



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

***“Mi familia también es familia”:* notas sobre los aspectos simbólicos del
homoparentesco en la Ciudad de México.**

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de
Seminario de Investigación e Investigación de Campo
y obtener el título de
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Óscar Salvador Torres

Matrícula No. 203329552

Comité de Investigación:

Directora: Doctora María Eugenia Olavarría

Asesores: Doctora Yanina Ávila González

Maestro Ricardo Falomir Parker

México, DF

Noviembre, 2009

Esta tesis ha sido elaborada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, proyecto CB-2006-1-56385“Parentesco, cuerpo y reproducción. Representaciones y contenidos culturales en el contexto mexicano contemporáneo”, responsable: Dra. María Eugenia Olavarría.

A ti, mamá, por creer

A ti, papá, por no creer

Gracias al señor Bucio Cruz, por ese apoyo tan infinito

Para Toño y Jorge, porque entre los tres formamos una “familia que elegimos”

Quiero agradecer a la doctora María Eugenia Olavarría por aceptarme en el proyecto... Por enseñarme a pensar como antropólogo.

A mis compañeras y compañeros del proyecto (Edmundo, Emilia, Jorge, Laura y Nashielly), por tantos momentos interesantes y divertidos.

A la doctora Yanina Ávila por su pasión hacia el feminismo; al doctor Ricardo Falomir por leerme entre líneas.

A mi familia.

A mis amigas y amigos de Letra S: Rocío Sánchez, Luz Ma, Rosalba, Oli, Armando, pero sobre todo a Mario Alberto Reyes, Christian Rea, Leonardo Bastida y Antonio Medina.

A mi Paquito Valdivieso. ¡Qué buenas pláticas nos echamos!

A mis amigas y amigos de la UAM-Iztapalapa, así como a mis profesoras y profesores por compartirme, en sus distintos ámbitos, la pasión por la antropología.

A Irma, por aguantarme tanto en su escritorio. A Socorro, por el apoyo recibido.

ÍNDICE

Introducción.	7
Las familias.....	7
¿Y el parentesco?.....	9
El Círculo de Familias Diversas: el inicio de la investigación.....	17
1. Algunas precisiones sobre los usos de los términos <i>gay</i> y <i>lesbiana</i>.....	33
2. Sin papeles. La construcción de lazos de parentesco con base en el amor, la amistad y la convivencia: el caso de los gays en la Ciudad de México.....	39
2.1 Viviendo como “gay” y “lesbiana” en la Ciudad de México: ¿sin acceso al parentesco, sin acceso al amor?.....	41
2.2 La coresidencia o el símbolo de la estabilidad.....	51
3. El parentesco sin filiación: las sociedades de convivencia.....	54
3.1 El porqué de una ¿alianza? sin filiación.....	60
4. Construyendo familias homoparentales: un calidoscopio de realidades...69	69
4.1 Circulación de fluidos, circulación de gametos: técnicas de reproducción asistida y homoparentalidades.....	70
4.1.1 La ventaja biológica del útero.....	72
4.1.1.1 “Las mujeres siempre quieren tener hijos...”.....	75
4.1.2 El espermatozoide sin óvulo: ¿y qué con los vientres subrogados?.....	80
4.1.2.1 El poder de las madres en venta.....	83
4.2 “Sí, tengo dos papás y una mamá”: la compleja coparentalidad.....	89
4.3 Origen heterosexual, desenlace homosexual: las familias reconstituidas.....	98
4.3.1 El hombre de paso y la mujer quien se queda.....	98
4.3.1.1 “Te elijo como la madre de mi hija”.....	105
4.3.2 El matrimonio heterosexual previo.....	111
4.4 La adopción y el acogimiento.....	114
4.4.1 La ficción del origen.....	117
4.4.2 Adoptar al pariente consanguíneo de mi pareja.....	120
5. La organización doméstica en las familias lésbico-gays.....	128

5.1 La crianza, un tema fundamental.....	133
5.1.1 crianza, redes sociales y familiares: la familia más allá de la unidad doméstica.....	137
5.1.1.1 Salir del clóset como familia homoparental.....	140
6. Conclusiones: hacia la construcción de políticas públicas para todas las familias en la Ciudad de México: entre la realidad etnográfica y las propuestas.....	143
Bibliografía.....	158

Introducción.

Previo a la celebración del “Día de la Familia” en toda la República Mexicana (el primer domingo de marzo de cada año), organizaciones civiles en el Distrito Federal cuestionaban que el gobierno federal de ese país y asociaciones religiosas católicas asegurasen que el único modelo de familia “natural, posible y reconocible” fuese la familia nuclear con base heterosexual.

Después de las posturas de las y los activistas y funcionarios/as del gobierno del Distrito Federal, “Las reinas chulas”, un grupo de comediantes con orientación crítico-social, plantearon una dinámica: que se pusieran de pie todas aquellas/os que estuvieran casadas/os. Del público, varias personas quedaron paradas.

Poco a poco pedían más requisitos: tener hijos, haberse casado sólo una vez, camioneta, casa propia, otra en Cuernavaca, perros, casadas/os por la iglesia, un matrimonio armonioso... Al final sólo una mujer, como de sesenta años, quedo de pie...

Las familias.

Definir qué es la familia es un proceso muy complejo y subjetivo, aun cuando hay una gran variedad de elaboraciones teóricas que pueden orientar el análisis de dicho fenómeno, como aquéllas que la antropología social ha propuesto desde finales del siglo XIX y hasta nuestros días. Una de las explicaciones más profundas es la de Claude Lévi-Strauss: mediante ejemplos etnográficos de distintas partes del mundo, demuestra que el fenómeno de la “familia” no es universal, es decir que hay distintos tipos de organizaciones

familiares, y que cada cultura elige cómo se establecerán las relaciones de parentesco con base en la alianza, la filiación y la residencia (Lévi-Strauss, 1974).

Para el antropólogo francés, la familia también es el espacio donde se establecen una red de prohibiciones y privilegios sexuales, así como una división sexual del trabajo.

Respecto al matrimonio (entendido como la unión entre un hombre y una mujer), Lévi-Strauss demuestra que tampoco es universal, aunque pone énfasis en el hecho de que las sociedades poseen algún sistema para distinguir entre las *uniones libres* y las *uniones legítimas*.

Al autor le llama la atención que la familia conyugal (restringida), formada por un hombre, una mujer y los hijos/as, goce de reconocimiento legal en algunas sociedades y en otras no¹. Con diversos ejemplos nos expone que esta estructura básica sólo es necesaria para la reproducción de la especie, pero que cada cultura decide si los progenitores serán o no los padres socialmente reconocidos. Bajo este esquema, entonces, también hay una gran diversidad en los arreglos matrimoniales, los cuales responden a factores sociales, económicos y psicológicos.

La sociedad pertenece al reino de la cultura, mientras que la familia es la emanación, al nivel social, de aquellos requisitos naturales sin los cuales no podría existir la sociedad y, en consecuencia, tampoco la humanidad (Lévi-Strauss, 1974:48).

Implícitamente, el autor expresa que la diferencia sexual siempre será obligatoria para la procreación² y que, al mismo tiempo, los participantes en ésta no necesariamente tendrán que formar una familia con domesticidad común, por poner sólo un ejemplo. Lévi-Strauss asegura que, aun cuando la diferencia sexual parece necesaria para el matrimonio y el establecimiento de una familia, algunas culturas ven en las parejas del mismo sexo una de las muchas posibilidades para la crianza de los niños o las niñas.

...en algunos lugares de África ciertas mujeres de rango elevado estaban autorizadas a casarse con otras mujeres que, mediante el uso de amantes varones no reconocidos les darían hijos(as); la mujer noble se convertía en el “padre” de los hijos(as) de su

¹El autor escribió: “Pero no debiéramos olvidar que si bien en nuestra sociedad dicho grupo constituye la familia y goza de reconocimiento legal, no sucede lo mismo en gran número de sociedades”(Lévi-Strauss, 1974:24).

²Se requiere de un gameto masculino y uno femenino para crear un nuevo ser humano.

“esposa” y transmitía a éstos, de acuerdo con el derecho paterno vigente, su propio nombre, su estatus y su riqueza” (Lévi-Strauss; 1974:29).

El establecimiento de una familia y de las relaciones de parentesco está relacionado principalmente con la reproducción de la sociedad. Ya vimos, en términos generales, que la familia, teórica y etnográficamente, no es un concepto cerrado. Lévi-Strauss nos da las herramientas teóricas fundamentales para deshacer la concepción de *la familia* como un fenómeno universal.

Así, es común que en la actualidad las organizaciones civiles feministas, por la diversidad sexual y por la diversidad familiar hablen de *las familias*, exigiendo, básicamente, que el Estado elimine la concepción de la familia restringida para que otras organizaciones familiares tengan acceso a los mismos derechos.

¿Y el parentesco?

El parentesco es un sistema de símbolos arbitrarios referidos a las relaciones biológicas, “pero que *no coincide con ellas*” (Jáuregui, 1982:182). Los hechos biológicos de la reproducción humana son reinterpretados cultural y simbólicamente permitiendo que hombres y mujeres articulen la naturaleza biológica con su vida en sociedad.

Se trata, pues, de un campo predominantemente social, en el que los hechos biológicos generalmente son reconocidos; pero a veces son omitidos, y a veces son negados: son, en síntesis, reubicados en el universo simbólico... Las relaciones de parentesco constituyen el ámbito socio-cultural que ordena y reubica, en primera instancia, la reproducción de la vida humana (Jáuregui, 1982:183).

El parentesco, ya sea por descendencia o por alianza, siempre se conforma con base en la valencia diferencial de los sexos³, pero más a nivel simbólico que biológico. El papel de la mujer como “reproductora de la especie” sigue siendo fundamental, pues los métodos anticonceptivos, el aborto y muchas de las técnicas de reproducción asistida (TRA) recaen en los cuerpos femeninos. El

³Françoise Héritier. *Masculino y Femenino: el pensamiento de la diferencia*.

papel de los cuerpos masculinos en la reproducción a veces se desdibuja por el enorme peso que la maternidad tiene en la Ciudad de México.

Es necesario un nuevo contenido analítico para la categoría de derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, pero pensando y desesencializando los estereotipos que se han construido alrededor de los varones y de las mujeres en estos ámbitos... Una vertiente de interpretación de derechos reproductivos de los varones sería identificar aquellas situaciones que les desagradan e incomodan, o bien que les parecen injustas, violentas o tristes en el espacio de los procesos reproductivos y de qué manera ellos lo pueden contrarrestar a partir de socializarlo y de identificar otras estrategias que haría falta identificar (Figueroa, 2001:162-163).

Con el arribo de las TRA, ahora espermias y óvulos circulan para formar nuevos seres sin necesidad del coito heterosexual. Esta realidad abre diversas posibilidades para las lesbianas y gay quienes deseen reproducirse. Pero debido a la carencia de leyes que regulen los derechos reproductivos de las y los homosexuales, el acceso al vínculo biológico tiene que ser de forma clandestina o, si se cuenta con recursos económicos, pagando elevadas cantidades de dinero.

Dicha reproducción, al menos en la Ciudad de México, sigue ordenada bajo el reconocimiento, sobre todo jurídico, del matrimonio y el concubinato heterosexuales. Con base en éstos, se forma la familia restringida, la cual define las políticas públicas sobre parentesco en esta demarcación; para las estructuras familiares que se salgan de este modelo (madres solteras, padres solteros, parejas del mismo sexo, parejas heterosexuales sin hijos o hijas, solteras y solteros que desean adoptar), el gobierno ha creado políticas públicas específicas, pero con menos derechos, resaltando que la estructura que gozará de más beneficios será la familia restringida (como seguridad social, de la cual no disfrutaban las parejas gay y lésbicas).

Las fuentes del parentesco (Jáuregui, 1982) son la descendencia (los lazos consanguíneos) y la alianza matrimonial basadas, precisamente, en la diferencia de los sexos. Sin embargo, una lesbiana puede también procrear mediante reproducción asistida y un gay puede solicitar a una mujer que sea la portadora del vientre que engendrará a su hijo/a. El Código Civil de la Ciudad de México

simboliza la homosexualidad como infértil porque cree que obligatoriamente se requiere del coito heterosexual para la procreación: las parejas del mismo sexo son estériles debido a que sus coitos, de facto, no pueden generar descendencia, pero como individuos, tal vez no sea así.

La alianza y la filiación pueden establecerse simbólicamente y con el reconocimiento del entorno social más próximo (amigos, familiares, compañeros de trabajo), aunque sin reconocimiento jurídico.

Empero, las personas no necesitan de las leyes para negociar y transformar constantemente sus relaciones de parentesco. Los términos que surgen de éste (padre, madre, hermano, tía, cuñado, hija, marido, esposa) se resignifican y se les asignan a individuos con los que, probablemente, no se tenga algún vínculo biológico, aunque sí vínculos de amor, convivencia o amistad. Es decir, con los términos del parentesco se simbolizan relaciones estrechas entre las personas.

Cuando yo comentaba a la gente que conozco, que estaba investigando sobre homosexualidad y parentesco, una pregunta frecuente era: “¿cómo van a criar dos papás o dos mamás a un niño?” “¡Un niño necesita de referencias masculinas y femeninas; una pareja del mismo sexo no se las puede dar!”. Relacionadas a esta cuestión, venían opiniones encontradas entre quienes creían que un infante bajo el cuidado de una pareja homoparental⁴ tendría daños psicológicos, hasta quienes aseguraban que gays y lesbianas tienen los mismos derechos que las y los heterosexuales para acceder al parentesco reconocido legalmente.

“Si ya se pueden casar, pues debería permitírseles la adopción, ¿no?”, pensaba un amigo, refiriéndose a la Ley de Sociedades de Convivencia (LSC), aprobada en noviembre de 2006 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que legitima la residencia común de dos personas del mismo o distinto sexo, con el objetivo de ayudarse mutuamente.

La LSC es distinta al matrimonio y al concubinato heterosexuales, pues ambas instituciones incluyen el trato sexual como requisito. La LSC no contempla la obligatoriedad del contacto sexual, por lo que parejas del mismo sexo pueden

⁴El término homoparental se refiere al rol de padre o madre que puede ejercer una lesbiana o un gay.

acceder a ella. Así, la LSC reafirma la esterilidad de las parejas del mismo sexo y por eso no prevé la descendencia como un hecho posible. Esta ley contempla tres derechos básicos: alimentarios, sucesorios (derecho a heredarse patrimonio mutuamente) y derechos de tutela (se puede dar protección al conviviente quien enfrente una condición de salud que le impida hacerse cargo de sí mismo).

El matrimonio homosexual y el reconocimiento de las hijas o los hijos criados por parejas del mismo sexo son figuras jurídicas aún inexistentes en la Ciudad de México. Sin embargo, esto no es obstáculo para que lesbianas o gays con hijos establezcan el parentesco con base en lazos biológicos (técnicas de reproducción asistida o uniones heterosexuales previas), en el amor, la convivencia y la amistad, al igual que lo hacen todos los tipos de familia que etnográficamente han sido descritas por la antropología social (las monoparentales, las restringidas, etcétera).

Las familias homoparentales existen, y el Estado debería reconocerlas para que, quienes así lo deseen, accedan a derechos básicos como seguridad social, seguros de vida o adopción.

Las familias con las que conviví pocas veces mencionaban que requerían de leyes o de un tratamiento especial por parte del Estado para constituirse como padres del mismo sexo, o para consolidar sus relaciones de pareja o de parentesco. Sin embargo, a lo largo de su vida han enfrentado problemas que, de haber existido legislación sobre el tema, hubieran sido más fáciles de solucionar: a una de mis informantes le querían negar la custodia de sus hijos por ser lesbiana; una pareja de homosexuales tuvo que recurrir a diversas estrategias para que las niñas tuvieran el apellido de los dos; otra pareja de hombres inseminó y pagó a una mujer, clandestinamente, para que engendrara a su actual hija...

Así, quiero valerme de la antropología social para describir a estas familias y cómo viven ellas su parentesco. Sin embargo, no me gustaría que mi investigación quedara guardada en un estante o perdida en algún portal de Internet; desearía, en todo caso, que los resultados aquí vertidos sirvieran como testimonio de una realidad innegable para que el Estado tenga una visión más

diversa cuando proponga, elabore, apruebe y ejecute políticas públicas relacionadas con el parentesco contemporáneo en la Ciudad de México.

Como dice Françoise Héritier cuando se refiere al trabajo de las y los antropólogos:

Pero lo importante es sin duda que se observe en la hora actual una mayor disponibilidad del Estado y de las instituciones a considerarnos como interlocutores que pueden influir sobre la decisión que se va a tomar, en el plano legislativo o en otro, y también que los antropólogos hacen más esfuerzos que en el pasado para hacerse oír públicamente (Héritier, 1996: 17).

Considerando que la Ciudad de México está gobernada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde 1997, el cual se autodefine como partido político de izquierda, es importante que quienes nos dedicamos a las ciencias sociales en general, y a la antropología social en particular, aprovechemos la coyuntura para sumarnos al debate de temas polémicos como el reconocimiento gubernamental el de las familias homoparentales. Recordemos que ha sido bajo este gobierno que se han aprobado distintas leyes y reglamentos que permiten mayor tolerancia hacia la diversidad sexual y, poco a poco, más respeto hacia la misma. Por ejemplo, antes de que se acabara el siglo XX, en el Distrito Federal ya no era motivo de sanción el que dos personas del mismo sexo manifestaran su afecto públicamente mediante abrazos o besos en la boca; en noviembre de 2006, se aprueba la LSC. En abril de 2007, entró en vigor la ley para la despenalización del aborto. En 2008, se reformó el Código Civil de esta entidad para facilitar el trámite de divorcio. También se ha reconocido el derecho de las personas a la reasignación de la identidad sexo-genérica (artículos 2. 35, 98 y 130 Bis del Código Civil para el Distrito Federal). Y en este 2009 existe la posibilidad de modificar la definición de matrimonio para hacerlo extensivo a las parejas del mismo sexo.

Investigar los contenidos legales y simbólicos del parentesco en la capital de la República Mexicana es fundamental para darle mayor coherencia a la actual

perspectiva gubernamental de izquierda⁵. Igualmente, otro tema que debe discutirse en el legislativo es la reproducción asistida, la cual todavía carece de leyes específicas⁶. Para las parejas homosexuales que anhelan vínculos biológicos con su descendencia, este tema es de suma importancia.

Bajo estos antecedentes, el objetivo de mi investigación es analizar teórica y etnográficamente a una red de familias homoparentales (contenida principalmente en el grupo llamado *Círculo de Familias Diversas*) radicadas en la Ciudad de México para fundamentar argumentos que incidan en la creación y desarrollo de políticas públicas (principalmente en las concepciones legales de matrimonio, familia, adopción y técnicas de reproducción asistida) que incluyan la diversidad sexual.

Para guiar mi análisis, utilizaré los planteamientos teóricos de autoras y autores (independientemente de que estén a favor o en contra del parentesco homosexual) adscritos a la antropología, la sociología, el psicoanálisis y la filosofía, siendo los datos etnográficos los que refuten o afirmen los argumentos teóricos.

Así, una pregunta interesante, por polémica, es la que se formula Élisabeth Roudinesco (2006): *¿por qué todos, hombres, mujeres y niños, cualquiera sea su edad, orientación sexual y condición social, desean una familia?*⁷

Con una perspectiva psicoanalítica apoyada en la antropología y otras ciencias sociales, Roudinesco cuestiona por qué homosexuales y lesbianas, después de ser atacados por la estructura familiar tradicional occidental (madre, padre e hijos/as), ahora quieren sumarse a este modelo, sólo que cambiando a los integrantes (madre-madre-hijas/os; padre-padre-hijas/os)

La autora francesa asegura que el orden de la familia, al menos en las sociedades occidentales, se establecía mediante el “poder del padre”. Con el advenimiento de las TRA, del movimiento feminista y de la visibilización de las

⁵Estas líneas se escribieron semanas antes de las elecciones intermedias en la Ciudad de México. Según los medios de comunicación masiva, el PRD ha perdido mucha credibilidad en la opinión pública y está en riesgo su permanencia mayoritaria en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De ser así, estarían en riesgo la LSC y la despenalización del aborto, pues podrían ser derogadas.

⁶Por ejemplo, en el tema de las madres sustitutas (o subrogadas, es decir, aquellas mujeres que rentan su vientre para que un tercero infértil o estéril -la infertilidad es el impedimento de lograr un producto vivo y la esterilidad es la incapacidad para concebir), 29 estados de la República Mexicana no han regulado ese tipo de maternidad, dos la prohíben (San Luis Potosí y Coahuila) y uno la permite (Tabasco). Linaloe R. Flores. “Se alquilan vientres” en *Día Siete*, México, Año 8, no. 437, diciembre 2008, pp. 36-41.

⁷ Esta, en términos generales, es mi pregunta de investigación.

parejas del mismo sexo y de las familias homoparentales, dicho poder patriarcal está “amenazado” y, por lo tanto, la familia está en “desorden”.

...La invención de la llamada familia “homoparental” corría el riesgo de reavivar el gran terror a una posible borradura de la diferencia sexual que, como se recordará, había surgido a finales del siglo XIX en el momento de la declinación de la antigua autoridad patriarcal. Y aunque muchos etnólogos, movidos por un indiscutible impulso de generosidad, se empeñaran durante años en esgrimir como ejemplo los contados casos de sociedades remotas en las cuales las mujeres se casaban con mujeres y los hombres con hombres, ello no hizo sino aumentar la terrible condena moral que pesaba sobre ese tipo de experiencias (Roudinesco, 2006:196).

Pero esa condena moral viene, sobre todo, desde algunas empresas, medios de comunicación y partidos políticos. Las opiniones que al respecto tiene la sociedad, seguramente son diversas; y la realidad es que estas familias existen: algunas desean reconocimiento legal, otras no. Lo que sí es cierto, es que las familias homoparentales no niegan la diferencia sexual, aunque rechazan al deseo heterosexual como única vía para la reproducción y el establecimiento del parentesco.

Anne Cadoret (2003), en el libro *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*, demuestra que para un niño o una niña es más importante tener un lugar seguro en la sucesión generacional, es decir, ser hijo o hija de alguien, que la orientación sexual de sus padres o madres. La idea generalizada, que no comprobada, asegura que para un desarrollo psicológico adecuado, los menores deben formarse en una familia tradicional con las respectivas imágenes materna y paterna.

Cadoret, antropóloga francesa, recuerda que para el gobierno de su país (y yo añadiría que es igual para la Ciudad de México) es difícil aceptar y legislar sobre el parentesco homosexual debido a que se confunde el engendramiento con la filiación, por lo que es casi obligatorio que la madre y el padre biológicos sean también la madre y el padre reconocidos ante la ley: como una pareja del mismo sexo es por definición estéril, el Estado impide que la homoparentalidad tenga los mismos derechos que la heteroparentalidad.

Cadoret realizó su investigación en Francia, y con base en el Pacto Civil de Solidaridad (PACS) aprobado en 1999 en ese país, ella plantea la posibilidad de que las y los homosexuales no sólo puedan transferir derechos a sus parejas, sino también a sus hijas e hijos, en caso de tenerlos. En la Ciudad de México, esta situación se da de manera semejante con la LSC, que sólo reconoce patrimonio, cuidado y residencia comunes entre dos personas (sean pareja o no), pero no extiende derechos a los descendientes.

Cadoret insiste en el peso simbólico de lo biológico al establecer el parentesco, pero critica que además sea considerado como una realidad a la que sólo acceden las y los heterosexuales. Yo diría que el Estado no sólo esencializa las uniones homosexuales como estériles, sino también al matrimonio y concubinato heterosexuales como fértiles, cuando existen mujeres y hombres heterosexuales quienes, por elección, deciden no ser progenitores. Aquí el problema, como veremos a lo largo de toda la investigación, es que las identidades se consideran entes cerrados, a pesar de que las ciencias sociales han demostrado que la identidad es un proceso en constante construcción, inacabable. La autora menciona que en Francia la adopción es negada a las personas homosexuales aun cuando demuestren tener las posibilidades económicas, sociales y psicológicas de criar a un pequeño. Por este motivo, un homosexual o una lesbiana deben ocultar su orientación sexual para tener mayores posibilidades de acceder al parentesco por adopción. Si una lesbiana, por ejemplo, logra adoptar, no podrá compartir legalmente esta responsabilidad con su pareja porque la ley sólo da este derecho a las parejas heterosexuales.

Cadoret concluye aseverando que una visión cerrada del parentesco, donde sólo la madre y el padre eran los responsables de la educación de una criatura, nunca ha existido; siempre ha habido multiparentescos donde varias personas intervienen en el proceso de la crianza.

Tener un hijo, ser padre, conlleva la realización de diversas funciones: concebir, traer al mundo, criar, educar, situar en una profesión, conferir un estado civil... el término "padres" se aplica a quienes confieren al niño su estado civil e identidad familiar... todas las funciones parentales pueden ser compartidas, delegadas o transferidas,

salvo la de la concepción y el nacimiento, que pueden negociarse en su propia realidad (Cadoret, 2003:167-168).

Mis hipótesis, entonces, son las siguientes:

1. El Estado ha influido para que la concepción de parentesco, familia y matrimonio sea relacionada sólo con lo heterosexual, por lo que es muy complicado para él imaginar simbólicamente al homoparentesco y legislarlo a pesar de la existencia de familias bajo este esquema.
2. Las familias homoparentales y las familias que elegimos, más allá de ser “nuevas formas de familia”, responden a un contexto histórico donde la diversidad sexual ya tiene un lugar en los debates sociales, jurídicos y teóricos.
3. Las familias homoparentales y las familias que elegimos no representan una “crisis” de la familia restringida, sino una forma de seguir reproduciéndola de manera diversa.
4. El parentesco homosexual no niega la diferencia de los sexos, ni anatómica ni simbólicamente.
5. Legislar sobre las familias homoparentales y las familias que elegimos conducirá a una mayor justicia social para quienes desean adscribirse a cualquier forma de organización familiar.

El Círculo de Familias Diversas: ¿el inicio de la investigación?

Cuando desarrollé la versión inicial de mi proyecto de investigación, pensaba hacer trabajo de campo con el Grupo de Madres Lesbianas (Grumale). Tenía la ambiciosa idea de contactar con diez familias de ese grupo, así como entrevistar a otras diez parejas gay con hijos/as. Eso fue en junio de 2008.

Sin embargo, la respuesta de Grumale fue negativa, argumentando que, por seguridad de sus integrantes, yo no podría asistir a las reuniones que sostenían y

mucho menos entrevistarlas⁸. Al principio pensé que el panorama se me estaba complicando, y que sería muy difícil contactar con familias homoparentales porque no conocía otra organización civil, en el Distrito Federal, que las agrupara.

En febrero de 2008 se presentó el libro *Madres lesbianas* de Sara Espinosa. Ahí conocí a Ema Villanueva, quien iba cargando a Gala, su hija. La sala estaba abarrotada y fue muy apresurado el contacto, pero aun así, amablemente, me dio sus datos: teléfono y correo electrónico. Lo que yo no sabía sobre Ema era que estaba formando, junto con Janice, su compañera, el **Círculo de Familias Diversas**, el cual, a partir de mayo de 2008, convocaba a reuniones semanales para que familias homoparentales convivieran entre sí.

Asistí a la trigésima marcha del orgullo por la diversidad sexual realizada en la Ciudad de México en junio de 2008, y así pude conocer a otras integrantes del Círculo de Familias Diversas. También obtuve los datos de Walter y Marco, y de Pablo y Emilio, quienes aunque no pertenecían al Círculo, decidieron unirse al contingente por ser padres gay de una hija y tres hijas, respectivamente.

Hasta diciembre de 2008, el grupo se reunía cada semana para compartir experiencias, inquietudes, información, consejos, etcétera. Actualmente las reuniones son cada quince días. La convivencia siempre ha sido fundamental, por lo que han habido salidas en grupo (al parque, excursiones), celebración de cumpleaños y talleres culturales.

El grupo busca que las niñas y los niños criados por gays o lesbianas conozcan a otros infantes en la misma situación para que se den cuenta que no son los únicos con una “familia diversa” y así tengan mayores herramientas para enfrentar la discriminación de la que pueden ser sujetos, sobre todo en la escuela.

La idea original de dividir el grupo en hijos/as y padres-madres a veces no se cumple, pues regularmente los infantes se acercan a la plática de los adultos y, aunque es evidente que ciertos diálogos no los entienden, tratan de integrarse escuchando atentamente.

Una característica importante es que, aun cuando algunos padres gay asistieron a las reuniones del Círculo, este grupo ahora está formado sólo por

⁸Aun así, Sara Espinosa publicó el libro *Madres Lesbianas* con testimonios de las integrantes de Grumale.

madres lesbianas. Recientemente (junio de 2009) un papá heterosexual se integró al grupo, pues no es requisito ser homosexual o lesbiana para ingresar.

También hay una perspectiva feminista dentro del grupo, lo cual ha favorecido acaloradas discusiones sobre los roles de género, sobre la construcción de la orientación sexual de los hijos, sobre la importancia del vínculo biológico en el parentesco, etcétera. Un común denominador es que la mayoría de las parejas que han asistido tienen formación universitaria, por lo que el grupo tiende a ser muy reflexivo en todos los temas que se han planteado.

El Círculo de Familias Diversas tiene un blog (<http://madresypadreslgbt.blogspot.com/>⁹), donde además de haber vínculos con otras agrupaciones homoparentales europeas, latinoamericanas, mexicanas y estadounidenses, hay artículos que escribe Ema sobre la crianza y otros contenidos de interés para quienes son parte de una familia homoparental. También hay una agenda con eventos importantes relacionados con la diversidad familiar o con presentaciones públicas del grupo.

Después de la marcha de junio de 2008, comencé a presentarme en las reuniones del Círculo, las cuales iniciaban a las 11 horas y terminaban después de las 15 horas, o incluso más tarde. Esto permitió integrarme al Círculo y hacer más fácil el contacto con las familias que asistían. Además, esto favorecía pláticas esporádicas con mis informantes y me permitía observar muy de cerca a las niñas y niños criados bajo el esquema homoparental. Redacté muchas notas sobre discusiones clave dentro del grupo y sobre anécdotas que sucedían dentro de las reuniones.

No pude entrevistar a todos los integrantes debido a que no tenían tiempo para darme información o me dejaban plantado. Sin embargo, tuve contacto con otras familias fuera del Círculo. Por ejemplo, entrevisté a Walter y Marco, quienes tienen una hija: Génesis. Conviví ampliamente con la pareja formada por Toño y Jorge, quienes desde hace más de dos años decidieron unirse bajo la Ley de Sociedades de Convivencia. Además, soy amigo de Gerardo y Juan, quienes tienen una relación solidaria.

⁹ El cual no ha sido actualizado recientemente.

Además, debido a que durante los dos períodos del trabajo de campo (junio-agosto 2008; enero-abril 2009) tenía que trabajar, me valí de cualquier momento o suceso para enriquecer mi información etnográfica. Por ejemplo, las pláticas cotidianas con la gente que me rodea me permitieron saber un poco más sobre cómo simbolizan el parentesco homosexual quienes están fuera de él. Una conclusión a la que llegué es que todavía vivimos bajo una sociedad heterosexista que generalmente ve “negativo” que una pareja del mismo sexo críe a un infante. Pero este punto de vista no viene sólo desde quienes se definen como heterosexuales. En una plática con mi amigo Armando, quien se define como gay, me aseguró que “los gay estamos mejor sin hijos... ¡Qué flojera desvelarte cambiando pañales, cuando puedes desvelarte *cogiendo* con un cabrón!”.

Sin embargo, cuando empecé a redactar el informe de investigación, me di cuenta que si sólo explicaba el parentesco homosexual desde las familias homoparentales, las lectoras y lectores no entenderían por qué ahora hay una creciente visibilidad de las familias homosexuales (elegidas u homoparentales) y caeríamos en el riesgo de llamarles *nuevas familias*, cuando siempre han estado ahí, sólo que, históricamente, fue a finales del siglo XX cuando la salida del clóset institucionalizada en la Ciudad de México permitió que gays y lesbianas se concibieran simbólicamente formando parejas, sus propias familias, con o sin hijas/os (Gallego, 2007, 2009).

Así, me di cuenta que era necesario posicionarme dentro de la investigación y *salir del clóset epistemológico* (Sedgwick, 1998). Hablo desde mi posición de gay de clase media baja, autodefinido como feminista, activista formado en la organización civil Letra S y simpatizante de algunos de los postulados de la teoría *queer*. Desde 1999 salí del clóset para mí mismo, para mi familia y hacia mi entorno escolar.

Entonces, pensé que todos estos años de haber asumido mi identidad homosexual podían ser aprovechados para escribir la tesina, que el trabajo de campo no se había limitado a las entrevistas a profundidad o a la elaboración de genealogías, sino a mis propias experiencias cotidianas que me permitían percibir

el fenómeno de la homosexualidad y el parentesco en el Distrito Federal de manera distinta a como lo haría una lesbiana, un heterosexual o un transgénero.

También, al leer la bibliografía relacionada con mi estudio, me pregunté por qué la gran mayoría de autoras y autores nunca mencionaban su orientación sexual o sus posturas políticas, como si decirlo le restara cientificidad o academicismo a sus escritos, por esa insistencia de acercarse a la “objetividad” lo más que se pueda. Más aún, cuando en la introducción algunos investigadores e investigadoras explicitaban su homosexualidad o su lesbianismo, me preguntaba ¿por qué las y los heterosexuales no lo hacen?

Entonces, me preocupé, porque durante los doce trimestres que cursé la licenciatura en Antropología Social aprendí que ésta es el estudio del Otro, de la Otra. ¿Cómo estudiar *a/* otro si yo formo parte del mismo grupo social, de la misma cultura? Se me planteaba una cuestión epistemológica compleja. Después de reflexionar y platicar con varias personas, llegué a la siguiente conclusión, que retomo del antropólogo Mauricio List Reyes (2009:21):

Desde mi punto de vista, estos elementos son necesarios de considerar al momento de discutir la manera en que se tomará¹⁰. Es decir, este posicionamiento no es un proceso que pueda realizarse independientemente del objeto de estudio de que se trate, pues implica un proceso epistemológico. Es decir, la toma de distancia no se hace en campo, no es a partir de mi relación con los sujetos de investigación. Esta toma de distancia tiene que ver con los elementos que utilizo para construir mi problema de investigación, cuáles son los planteamientos teórico-epistemológicos de los que parto para construir mi objeto, y por tanto elaborar mi pregunta de investigación.

La metodología que utilicé en el trabajo de campo se basó, además de las prácticas informales con las personas y de diez años de vida fuera del clóset, en tres herramientas formales:

- a) Entrevista a profundidad.
- b) Elaboración de genealogías.

¹⁰ Se refiere a la distancia respecto al objeto (sujeto/s) de estudio.

c) Historias de vida.

d) Registro de campo sobre las reuniones del Círculo de Familias Diversas y sobre las pláticas informales.

Con cada familia tuve uno, dos o más encuentros. Regularmente entrevistaba a las parejas en conjunto, aunque a veces, por el tiempo o la indisposición de alguno de los integrantes, esto no era posible. En la página siguiente, podemos ver un cuadro donde explico qué herramientas utilice con cada familia, el número de encuentros y el lugar de la entrevista. Las familias sombreadas con gris no pertenecen al Círculo de Familias Diversas¹¹.

¹¹ Con Juan y Gerardo, Jorge y Antonio, no utilice la metodología formal de investigación.

Número de familia	de Nombres	Genealogía	Entrevista a profundidad	Historia de vida	Número de hijos o hijas	Número de encuentros	de Lugar de la entrevista
1	Ema	✓	✓	✓	Una niña	2	Casa y cafetería
	Janice	✓	✓	✓			
2	Orly	✓	✓	✓	Una niña y un niño	2	Casa
	Chiemi	✓	✓	✓			
3	Pablo	✓	✓	✓	Tres niñas	3	Marcha del Orgullo por la Diversidad Sexual y casa
	Emilio	✓	✓	✓		2	Marcha del Orgullo por la Diversidad Sexual y casa
4	Ivón	✓	✓	✓	Una niña	1	Casa
	Ángela	✓	✓	✓			
5	Jorge	✓	✓	✓	Un niño, un joven de 21 años y una mujer de 25	2	Restaurante y casa
	Arturo	✓	✓	✓			
6	Anel	✓	✓	✓	Una niña	2	Casa
	Norma	✓	✓	✓			
7	Úrsula	✓	✓	✓	Una niña	1	Restaurante
	Alexandre						
	Alfonso						
8	Walter Antonio	✓	✓	✓	Una niña	3	Marcha del Orgullo por la Diversidad Sexual, parque Cuemanco y balneario
	Marco Antonio	✓	✓	✓			

La tesis dará especial atención a la etnografía obtenida durante casi un año de investigación y convivencia cotidiana con las familias (que describiré profundamente más adelante), por lo que muchos de los testimonios los obtuve de mi registro de campo.

En el primer capítulo precisaré los términos *gay* y *lesbiana* para conocer cómo los utilizaremos a lo largo de la investigación.

En el segundo, analizaremos el término que aportó Kath Weston (2003), *las familias que elegimos*, aplicado en los gays de la Ciudad de México. Revisaremos históricamente cómo fue posible la concepción simbólica de las parejas del mismo sexo, y cómo se llegó hasta la Ley de Sociedades de Convivencia, tema que será abordado profundamente en el siguiente capítulo.

En el cuarto capítulo analizaré las distintas opciones que las parejas gay y lésbicas tienen para constituirse en padres o madres del mismo sexo. Reproducción asistida, coparentalidad, adopción, acogimiento, origen heterosexual previo son las cinco opciones que encontré durante la investigación. En este apartado serán las y los informantes quienes describan cómo vivieron esos procesos y yo interpretaré, antropológicamente, los aspectos simbólicos involucrados.

Veremos cómo la biología y la elección son dos elementos importantes en la conformación de cualquier tipo de familia, pero que en las parejas del mismo sexo adopta formas específicas. ¿Qué pesa más simbólicamente, la biología o el amor?

La tesis de Anne Cadoret (2003) será comprobada: las familias homoparentales no niegan la diferencia sexual. ¿Cómo se construyen estas familias? ¿Cómo interpretan la diferencia sexual estas familias? Veremos las distintas posibilidades que mis informantes encontraron para establecerse como padres del mismo sexo.

Cuando ya lo logran, ¿cómo organizan su domesticidad? ¿Qué papel juega el binomio masculino/femenino en la división del trabajo doméstico en una pareja del mismo sexo? Estudiaremos este punto en el quinto capítulo, relacionándolo con un tema nodal en el homoparentesco: la crianza de infantes.

Finalmente, el sexto capítulo tendrá como eje el papel que ha tenido el Estado para el reconocimiento jurídico de la diversidad familiar y así plantear conclusiones.

Nos daremos cuenta que el tema de la legislación sobre diversidad familiar lleva ya varios años y que más bien ahora asistimos a un momento histórico pertinente para lograr cambios importantes, que podrían traducirse también en una revolución simbólica que, aunque se manifieste lentamente, seguramente sucederá algún día. Como dice Héritier (2007): el objetivo es disolver la jerarquía entre lo masculino y lo femenino; yo apunto que también entre lo heterosexual y lo homosexual. El objetivo no es deshacer la diferencia, sino construir la equidad para todas y todos.

Quiero presentarles ahora, a las familias que entrevisté:

Gerardo y Juan.

Se conocieron en un chat gay en el verano de 2008. Ambos son seropositivos e intentaron ser pareja, pero Gerardo, al no desear sexualmente a Juan, decidió que lo mejor es que sólo fueran amigos. Sin embargo, su relación va más allá de la amistad.

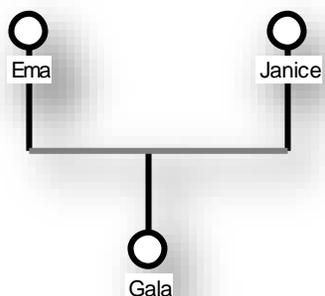


Antonio y Jorge.



Se conocieron en un bar hace casi siete años. Comenzaron a vivir juntos prácticamente al día siguiente de haberse encontrado. En marzo de 2007 se volvieron famosos a escala nacional e internacional porque fueron la primera pareja en la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal, que firmó una sociedad de convivencia.

EMA, JANICE Y GALA.

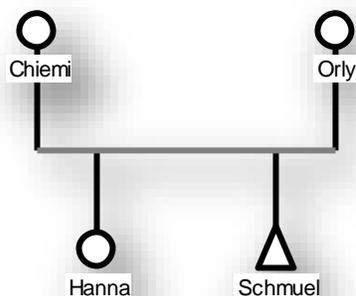


Janice asumió su orientación lésbica cuando estaba por cumplir los 30 años. Empezó a relacionarse eróticamente con otras mujeres y se sintió libre. Por fin se conoció a sí misma. Ella es artista visual egresada de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENAP-UNAM). Ha trabajado como curadora de museos y conoce a muchos artistas. En una ocasión, le hablaron del trabajo de una mujer llamada Ema. A Janice le impactó la sensibilidad de esta artista. Un día, ambas asistieron a un evento y ahí se conocieron. Janice quedó prendada de Ema. Empezaron a salir, pero no lograban consolidar una relación de pareja debido a que Ema veía en Janice a alguien inestable, y a su vez Janice se sentía incómoda respecto a Ema porque ésta andaba con un joven.

Se veían intermitentemente. Incluso Janice le contaba a Ema los encuentros que tenía con otras mujeres, lo cual, ahora, incomodaba a Ema, quien decidió tener relaciones sexuales con un amigo de la preparatoria. Ema quedó embarazada y anhelaba que su hija naciera en el agua, pero este deseo se cumpliría sólo si viajaba a Estados Unidos. Sin embargo, no se pudo. Ema tuvo que regresar a México. Gala, su hija, nació en el agua. El proyecto de Ema se cumplió.

El progenitor de Gala tuvo que irse a Estados Unidos para trabajar, lo cual facilitó que Ema le propusiera a Janice que criaran juntas a Gala. Al principio Janice lo dudó, pero finalmente aceptó. Ahora ambas viven juntas y crían a Gala, quien tiene cuatro años.

Orly, Chiemi, Hanna y Schmucl.



Orly sabe que es lesbiana desde siempre. Tiene una maestría en sicología. Ella imaginaba desde niña que formaría una familia con otra mujer. La imagen de Orly es masculina, fuerte. Sin embargo, los años pasaban y Orly no encontraba con quien entablar una relación. Ella es judía, y siempre le ha gustado hablar sobre su religión,

aun cuando ésta prohíbe las uniones homosexuales.

Después de pensarlo mucho, decidió casarse con un hombre, a quien le confesó su orientación lésbica. La relación no funcionó desde el principio. Aun así, Orly tuvo una hija y un hijo: Hanna y Schmucl.

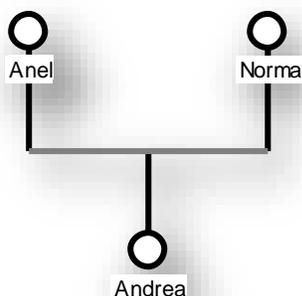
Orly ya tenía una familia, pero no se sentía plena. Decidió terminar con su matrimonio y decirle a su familia “soy lesbiana”. La familia de Orly comprendió la situación y la apoyó. Sin embargo, el ahora ex-esposo pretendía quitarle a Orly la custodia de Hanna y Schmucl, argumentando que la orientación lésbica en una madre no es un buen ejemplo para los niños.

Después de varias pugnas legales, Orly ganó la custodia de sus hijos demostrando que es apta para seguirlos criando. Durante este proceso, conoció a Chiemi, de ascendencia japonesa, quien se enamoró de Orly por la forma apasionada que tiene de hablar sobre la religión judía.

Chiemi había concluido ya una relación con otra mujer, en Guadalajara. Chiemi es propietaria de una casa en Guadalajara. Su ex pareja, aun después del rompimiento, seguía viviendo ahí y Chiemi cubría los gastos, hasta que un día esa mujer se marchó.

Orly y Chiemi llevan más de tres años juntas, y desde hace casi dos años, comparten la crianza de Hanna y Schmucl. Chiemi trabaja en el área administrativa de un banco. La situación económica de ambas es holgada.

Anel, Norma y Andrea.



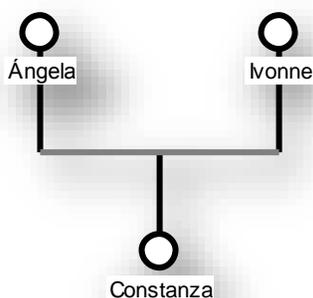
Aunque Anel y Norma han sostenido relaciones erótico-afectivas con hombres, reconocían su deseo hacia las mujeres desde que eran muy jóvenes. Anel asegura que tener sexo con un hombre “es riquísimo”, pero que entablar una relación amorosa con ellos es complejo, pues los califica de tontos y superfluos; la relación con una mujer, expresa, “te asegura una comprensión más

completa que la que puedes tener con un hombre”.

Norma piensa lo mismo. Durante un tiempo, empero, tuvo una relación estable con un hombre, el progenitor de Andrea. Ambos tuvieron problemas en la relación y decidieron separarse. Él no quiso hacerse cargo de la niña.

Anel y Norma tuvieron su primer contacto en un chat para lesbianas. Decidieron conocerse pocos días después y poco a poco consolidaron su relación de pareja. Anel aceptó ser la madre por elección de Andrea, quien está orgullosa de vivir en “una familia diversa”.

Ivonne, Ángela y Constanza.



Ángela e Ivonne llevan más de quince años como pareja. La primera estudia el doctorado en Antropología Social en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Ivonne es egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ahora es escritora independiente.

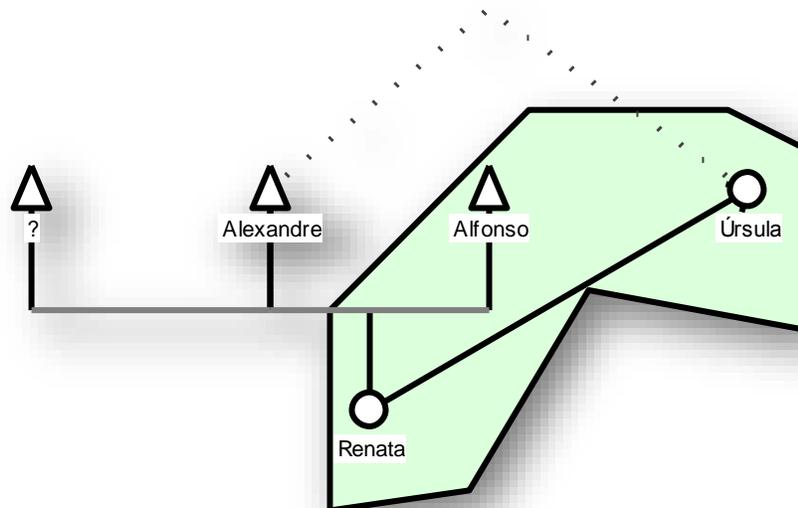
Ambas se consideran feministas. Ángela incluso ha dado conferencias en congresos y tiene un libro sobre la relación entre el feminismo y la identidad lésbica.

Hace algunos años, Ivonne sintió el fuerte deseo de ser madre, de procrear a una niña. Ángela rechazó la idea al principio, pero después compartió el proceso de la inseminación artificial con Ivonne. Esa intervención médica fue costosa. Pero al final lo lograron. Fueron muy cuidadosas al elegir al donante del espermatozoides, pues querían que tuviera datos genéticos que concordaran con la fisonomía de Ángela, para así establecer un vínculo más fuerte entre ella y Constanza, la hija de ambas.

Y sí. Constanza se parece muchísimo a Ángela, aun cuando la progenitora es Ivonne.

Las siguientes familias no pertenecen al Círculo de Familias Diversas, pero tuve la oportunidad de convivir con ellas y entrevistarlas.

Úrsula, Alexandre, Alfonso y Renata.



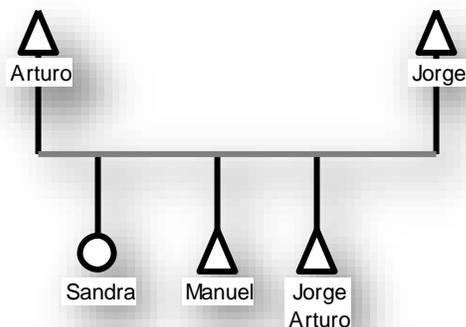
Alexandre y Alfonso son una pareja. Se conocieron cuando estudiaban en Alemania. Alexandre es brasileño, se enamoró de Alfonso y decidió vivir con él en México. Úrsula ha sido una vieja amiga de ambos, sobre todo de Alfonso. A veces Úrsula siente que está enamorada de Alfonso, pero hasta ahora

no ha aclarado esta situación, porque uno de sus proyectos personales es formar una familia con una mujer. Aun así, Úrsula se define como bisexual.

Un día, los tres discutieron la posibilidad de engendrar juntos. Todos estuvieron de acuerdo. Alexandre y Alfonso eyacularon en Úrsula, quien quedó embarazada. El parecido de Renata con Alexandre es evidente. (En la genealogía, las líneas punteadas entre Úrsula y Alexandre indican que ellos son los progenitores de Renata). Quienes cuidan a Renata son Úrsula y Alfonso.

Alexandre trabaja y vive en Cuernavaca de lunes a viernes y sólo está en el DF los fines de semana. Úrsula y Alfonso saben que Alexandre tiene otro compañero en Cuernavaca. Esto ha tensado la relación entre los tres. Sin embargo, asumen que el cuidado de Renata es un compromiso adquirido al que no piensan renunciar.

Jorge, Arturo, Sandra, Manuel y Jorge Arturo.



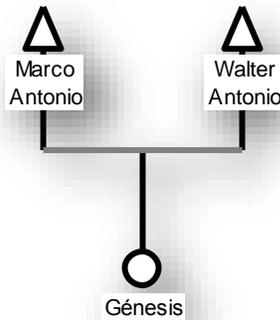
Jorge y Arturo llevan más de 20 años de relación. Ellos mismos se definen como conservadores y aseguran estar tan enamorados como al principio. Decidieron vivir juntos antes de cumplir un año de relación.

Una de las sobrinas de Arturo, Susana, se embarazó a los quince años de edad. Sandra nació y su progenitora no quiso hacerse cargo de ella, así que ese papel lo asumieron Jorge y Arturo. Poco tiempo después, Susana parió a Ernesto, de quien también se responsabilizaron Jorge y Arturo.

Poco después de cumplir los quince años, Sandra también se embarazó y concibió a Jorge Arturo, de quien, reconoció, no podía hacerse cargo. Jorge y Arturo decidieron integrarlo a la familia: Sandra es la progenitora de Jorge Arturo, pero es reconocida socialmente como la hermana mayor de éste. Ahora Jorge Arturo tiene casi doce años.

La unidad doméstica actual está formada por Arturo, la madre de éste, Jorge, Ernesto y Jorge Arturo. Sandra se casó y tuvo otros dos hijos, a quienes sí está criando.

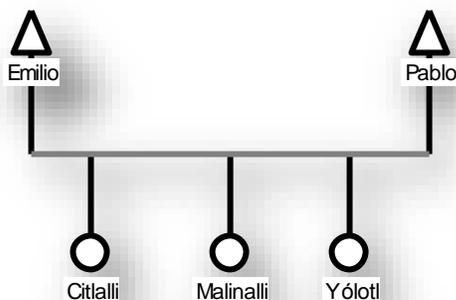
Marco Antonio, Walter Antonio y Génesis.



Marco y Walter llevan cerca de diez años de relación. Hace más de siete años, Marco sintió la necesidad de ser padre. Sabía que la opción era adoptar, pero quería un vínculo biológico con su futuro hijo o hija. La solución: ambos contrataron a una mujer para ser la progenitora de Génesis, quien actualmente tiene siete años.

Amigos gay con hijos recomendaron a esta mujer con Walter y Marco. Ella fue inseminada con el semen de ambos, pero el progenitor fue Marco. Cabe decir que Walter ha tenido relaciones eróticas con mujeres, y tiene varios hijos (no sabe con certeza cuántos) que viven en el norte de la República Mexicana. De vez en cuando va a visitar a los que conoce, mas Génesis es quien recibe mayor atención.

Pablo, Emilio, Citlalli, Malinalli y Yólotl.



Emilio y Pablo llevan 20 años de relación, y aunque ambos reconocen que tienen problemas de infidelidad y de compatibilidad de personalidades, hace casi quince años aceptaron hacerse cargo de Citlalli, una niña que les regalaron en el Estado de Veracruz. Esto vino a transformar la vida de ambos, por lo que

ahora Pablo se dedica exclusivamente al hogar y a la crianza de sus hijas.

Yólotl y Malinalli son hermanas consanguíneas. Ambas eran maltratadas por sus progenitores, y también les fueron regaladas a Pablo y a Emilio. Las tres fueron adoptadas por Emilio y una de las hermanas de Pablo para que así las niñas tengan el apellido de ambos.

Pablo se dedica exclusivamente a las labores domésticas y al cuidado de sus hijas. Emilio labora de lunes a viernes y pasa la mayor parte del fin de semana con Citlalli, Malinalli y Yólotl. Esta división del trabajo también ha generado ciertos conflictos entre ambos padres, problemas que siempre son superados bajo la promesa de que se harán cargo de las tres hasta que cumplan 18 años de edad.

Pablo y Emilio asistieron dos veces al Círculo de Familias Diversas, pero como no les convenció la estructura del grupo, decidieron no asistir más.

1. Algunas precisiones sobre los usos de los términos *gay* y *lesbiana*.

Aclarar qué significan las palabras *gay* y *lesbiana* es importante en esta investigación porque ambas se refieren no sólo a prácticas sexuales entre personas del mismo sexo (hombres y mujeres, respectivamente), sino también a formas de vida: de ser, actuar y pensar.

A lo largo de la presente investigación, iremos observando cómo el adscribirse o no a una identidad lésbica o gay tiene implicaciones en el discurso de mis informantes, en las decisiones que toman a lo largo de su historia de vida, y en cómo perciben sus relaciones de parentesco, pues parten de un constructo simbólico general: *la homosexualidad está aislada del parentesco*. Esto se debe, principalmente, a la persistencia de la familia restringida con base heterosexual como modelo hegemónico en las culturas occidentales (Cadoret, 2003; Gallego, 2007; Lévi-Strauss, 1974; Weston, 2003), particularmente en la Ciudad de México.

Es decir, debemos considerar que *gay* y *lesbiana* son sólo significantes y que cada individuo que decide utilizarlos para comunicar su experiencia de vida o su identidad, es quien le da los diferentes significados. Así, es fundamental conocer los lineamientos generales y en qué marco histórico se inscriben esas palabras para evitar esencialismos y verlas sólo como el punto de partida para describir la diversidad de formas de ser gay y lesbiana en mis informantes.

En primer lugar, debemos aclarar que *gay* y *lesbiana* son vocablos de uso muy reciente. Los movimientos por la liberación homosexual durante la década de los setenta en Europa y Estados Unidos lograron darle visibilidad a identidades distintas a la heterosexual en un contexto donde movimientos sociales como el feminista, el ecologista, la corriente antisiquiátrica y el movimiento estudiantil también estaban en boga.

En la Ciudad de México, es precisamente en esa década que surgen las primeras organizaciones de activistas que buscaban posicionar la homosexualidad femenina y masculina¹² como una legítima opción diferente a la heterosexualidad.

De esta manera, los homoerotismos entre hombres y entre mujeres se hicieron visibles: los medios de comunicación y la academia comenzaron a interesarse por la homosexualidad. Así, antes de finalizar la década de los setenta, los hombres quienes solían tener prácticas homoeróticas utilizaban *entendido* o *de ambiente*, pero esto no implicaba asumir una identidad ni buscar la transformación del orden simbólico, situación que con el término *gay* sí se había planteado (Gallego, 2007).

La palabra *gay*, en parte, sustituye las nominaciones peyorativas anteriores (*floripondio, lilo, puñal, mujercito, loca, marica, mariquita, mariposón, joto, jotita, jota*) y alude específicamente al surgimiento de un sujeto nuevo, o si se prefiere de un homosexual nuevo con una vida abierta, activa y política (Gallego, 2007:80).

Usar la palabra *gay* buscaba crear una comunidad, construir una identidad y nuevas formas de relacionarse, es decir, todo un estilo de vida que cuestionara el modelo heterosexual, por lo que un requisito importante, al menos durante las décadas de los setenta y ochenta, era *salir del clóset* para asumir la identidad *gay* y participar en los movimientos de liberación homosexual.

Sin embargo, el término se insertó primero sólo en algunos sectores privilegiados de clase en la Ciudad de México. Incluso en la actualidad no podemos asegurar que “lo *gay*” esté posicionado como el modelo hegemónico de la homosexualidad masculina y femenina, “aunque sí constituye el discurso dominante dentro del abanico de opciones discursivas para referirse al homoerotismo en la Ciudad de México” (Gallego, 2007:80).

Así como el término *gay* no es del todo usado en los sectores populares del Distrito Federal, tampoco lo es por las mujeres quienes tienen relaciones sexoafectivas con otras mujeres, es decir, las lesbianas.

¹² Para un análisis profundo sobre la historia del movimiento lésbico-gay en la Ciudad de México, consultar Gallego (2007) y Salinas (2008).

La razón primordial para usar *lesbiana* en lugar de *gay* se apoya fundamentalmente en lograr una distinción entre los homoerotismos masculinos y los femeninos. Asimismo, el uso de la palabra *lesbiana* tiene el objetivo de reivindicar el sentido político y colectivo que tienen las prácticas sexo-afectivas entre mujeres, sobre todo si el lesbianismo se adscribe al feminismo, el cual considera que, aun cuando gays y lesbianas son todos homosexuales, ser varón o mujer posiciona al individuo en lugares distintos construyendo formas específicas de percibir y ejercer la sexualidad. “Para el feminismo lésbico, asumir y vivir una identidad lésbica tiene el sentido político de cuestionar y romper con la heterosexualidad obligatoria, con el patriarcado y el rol tradicional adjudicado culturalmente a las mujeres” (Espinosa, 2007:18).

Sin embargo, algunas mujeres, sobre todo las de generaciones más jóvenes, no tienen problema en usar indistintamente *gay*, *lesbiana*, *mujer homosexual* u otras nociones. En esta investigación sólo usaré *lesbiana* porque mis informantes se identifican con esa palabra y, precisamente, le dan ese sentido político que el feminismo ha propuesto¹³.

Al igual que los homosexuales, las lesbianas también han sido invisibilizadas en la Ciudad de México debido a la rígida heteronormatividad que hasta hoy se está transformando con la visibilización pública de orientaciones, identidades y prácticas sexuales diversas, en las cuales también están insertas las heterosexualidades (Gallego, 2007; Hinojosa, 2003; Núñez, 2007).

Por este motivo, investigar sobre la historia del homoerotismo entre mujeres en el Distrito Federal se antoja complejo debido a la inexistencia de la identidad lésbica (que no del homoerotismo entre mujeres) durante las primeras seis décadas del siglo pasado. Así, la literatura y otras manifestaciones artísticas pueden ser una referencia para indagar posibles representaciones simbólicas del homoerotismo femenino antes del arribo de *lesbiana*.

La articulación de la voz pública de las mujeres lesbianas fue un proceso complejo en el marco de una sociedad que había profundamente naturalizado la invisibilidad cultural del lesbianismo y universalmente aceptado la discriminación, al punto de no

¹³ En el caso de los hombres, utilizaré indistintamente *homosexual* y *gay* cuando el informante así se defina.

reconocerla como tal. En ese sentido, se puede decir que la construcción de una presencia pública de las mujeres lesbianas es la historia de la exploración personal y colectiva de una argumentación y de un vocabulario político para responder al interrogatorio del entorno social en cuanto a la pertinencia y al significado de vivir “fuera del clóset” (Hinojosa, 2003; 2).

Así, las identidades gay y lésbicas fueron, desde el inicio, cuestionamientos políticos a la heteronormatividad. Con el transcurrir de los años, a “lo gay” y “lo lésbico” se sumaron problemas, estigmas y formas de consumo. Actualmente, a escala global, nacional y en la Ciudad de México, las identidades gays y lésbicas cuentan ya con estructuras históricamente construidas y que siguen transformándose. Actualmente ser gay o lesbiana en el Distrito Federal tiene significados generales, que son aprehendidos tanto por los homosexuales como por quienes no lo son.

¿Cuáles son esos significados generales con los que gays y lesbianas construyen *sus* diferencias respecto a la heterosexualidad (que también tiene inscrita una enorme diversidad en cómo la viven los individuos) que, precisamente, plantean el mecanismo simbólico central que se estudiará en la presente investigación (las lesbianas y los gays *deberían estar* aislados del parentesco)?

Sin pretender ser exhaustivo, la homosexualidad, tanto en hombres como en mujeres, es percibida por los gays, lesbianas y el resto de la gente como hipersexuada, es decir, centralizada en el ejercicio del erotismo, de la sexualidad. Con base en esta premisa simbólica, se derivan de ella otras representaciones de la homosexualidad: negación al compromiso y promiscuidad, adjetivos incompatibles con el parentesco occidental que sobrevalora la monogamia y la sexualidad relacionada sólo con la reproducción.

Esto ha provocado que, en el Distrito Federal, el carácter político de las identidades gays y lésbicas se haya desdibujado para dar paso a una banalización de las mismas, ocasionando que, por un lado, algunos hombres y mujeres con prácticas homoeróticas ahora cuestionen precisamente los conceptos de *gay* y *lesbiana* por llevar consigo esencias (como las mencionadas arriba) con las cuales

no se identifican, y por el otro lado están quienes celebran y se adscriben a dichos atributos.

Así, si consideramos lo estructurante de las orientaciones sexuales, prácticas e identidades sexo-genéricas, podremos observar que los gays y las lesbianas de la Ciudad de México también se construyen con referencia a la heterosexualidad, ya sea en la imagen, prácticas de cortejo, concepciones sobre la “vida”, etcétera. Incluso, la heterosexualidad es concebida a veces como la forma de ser “correcta” y el referente con el que muchos gays y lesbianas se “deslindan” de los aspectos negativos de las formas de vida y de consumo homosexual y lesbiano.

Los chats gay más populares en la capital mexicana son manhunt.net y gay.com. Al revisar los perfiles de los participantes, es común encontrar frases como ésta: “alejado del ambiente”, “no parezco gay”, “busco hombres masculinos”, “no soy afeminado”, “me desenvuelvo en un ambiente heterosexual”. Es decir, lo heterosexual, como norma impuesta, a veces también es valorado positivamente por gays y lesbianas que su orientación sexual no implica transgredir el género. Gerardo narra que cuando su mamá se enteró que él es gay, ella tenía miedo de verlo “vestido de mujer y con maquillaje”.

Mi madre pensaba que yo iba a ser otro por el simple hecho de que me gustan los hombres. ¡Pero no! Me gusta ser masculino y de repente creo que tengo ciertos amaneramientos, pero hasta ahí. La verdad, no tengo problemas con parecer o no parecer homosexual, pero estoy en desacuerdo que la gente, incluyendo a mi mamá, crean que por ser gay, uno se va a travestir...

Es importante señalar que las identidades gays y lésbicas no pueden separarse de los significados de *hombre* y *mujer*, equiparados con *masculino/femenino*. Por esta razón, la diversidad en las formas de ser gay o lesbiana también descansa en cuáles atributos de género se elegirán para constituirse como persona, por lo que no debemos esperar una correspondencia entre sexo (biológico), género y orientación sexual. Ni todos los homosexuales son afeminados, ni todas las lesbianas son masculinizadas: lo que sí me ha enseñado

el trabajo etnográfico es que hombres y mujeres de cualquier orientación sexual articulan lo masculino/femenino para construir su identidad.

Con base en este panorama, ¿podemos elaborar un concepto de *lesbiana* y otro de *gay*? La respuesta es sí: a nivel estructural, tenemos la capacidad de observar y redactar una gran variedad de significados sobre *gay* y *lesbiana*, pero considerando que la mejor definición la tendrán las y los propios informantes. En las siguientes páginas, veremos cómo se articulan orientación sexual, género y parentesco y si las identidades con las que se describen mis informantes, se acercan o se alejan de los esencialismos de “lo gay” y “lo lésbico”.

2. Sin papeles. La construcción de lazos de parentesco con base en el amor, la amistad y la convivencia: el caso de los gays en la Ciudad de México.

Juan Carlos y Jorge se conocieron por medio de un amigo común. Desde el inicio, lo que guió la relación fue el sexo. Ellos gustaban de penetraciones anales y orales desprotegidas; invitaban a otros hombres al departamento de Jorge (donde él y Juan Carlos vivían juntos) para tener coitos toda la noche. Fumaban marihuana, inhalaban poppers¹⁴ y a veces también consumían cocaína o éxtasis.

Juan Carlos siempre ha sido muy deportista y gozaba de un cuerpo musculoso¹⁵, lo que le servía para atraer a sus múltiples amantes. Jorge, con sobrepeso y un estilo de vida sedentario, disminuidas ocasiones le atraía a quienes ambos contactaban generalmente por el chat. Jorge y Juan Carlos son seropositivos.

En diciembre de 2008 Jorge empezó a tener dolores fortísimos alrededor del estómago. Le diagnosticaron cáncer intestinal. “Un verdadero calvario comenzó para mí”, afirma Juan Carlos. Pasaba noches enteras en el hospital y después daba clases de Zumba o ciclismo estacionario. La angustia persistía en él todo el tiempo. La quimioterapia no funcionaba: Jorge vomitaba una negra sustancia viscosa y llena de sangre. Juan Carlos comenzó a perder peso y faltaba constantemente a los gimnasios donde laboraba.

¹⁴ El *popper* es una sustancia cuyo componente principal es el nitrato de amilo (reconocido como sicotrópico y tóxico) muy usada entre los homosexuales. Al inhalar el nitrato de amilo, pueden dilatarse la garganta y el ano, además de generar mayor placer durante el sexo. El 2 de octubre de 2009, el diputado Ignacio Téllez González, diputado federal por el Partido Acción Nacional presentó una iniciativa que reforme al artículo 245 de la Ley General de Salud para prohibir la venta de esa droga sintética, debido a “la magnitud de los daños que causa en el organismo, principalmente en el cerebro” (<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=5149>).

¹⁵ Actualmente es entrenador de fitness.

A pesar del delicado estado de salud de Jorge, éste seguía peleando con Juan Carlos. Esto era una especie de esperanza, pues “los pleitos eran algo cotidiano en nuestra relación”, recuerda con lágrimas Juan Carlos cuando me lo cuenta. Sin embargo, todo empeoraba. Un médico pidió que algún pariente de Jorge autorizara una cirugía para extirparle los tumores que ya se habían formado en el intestino y cerca del hígado. “El paciente ya tiene metástasis. Hay pocas probabilidades de que siga vivo, por lo que necesitamos la autorización de algún familiar”.

— Yo soy su pareja.

— ¿Es usted su familiar?

— Ya le dije que soy su pareja...

El médico no contestó nada más y accedió a que firmara la autorización Juan Carlos, ya desesperado por la mala atención que le daban a Jorge en el Instituto Mexicano del Seguro Social. La operación no surtió efecto. A los pocos días, en abril de 2009, Jorge murió y Juan Carlos le dijo “por fin podrás descansar, chiquito”.

El testamento de Jorge dice que su departamento debe ser vendido: la mitad del dinero obtenido será para Esperanza, una de sus hermanas, y la otra para Juan Carlos, quien podrá vivir en la casa de Jorge mientras ésta no se expenda. Sin embargo, Esperanza molesta a Juan Carlos todos los días presionándolo para que se apure a vender el departamento.

“Ahora resulta que sí se interesa por su hermano”, lamenta Juan Carlos, quien cubrió casi por completo los gastos del sepelio de Jorge casi por completo, pues la familia de su ahora difunto compañero no quiso colaborar económicamente. Los problemas no han terminado para Juan Carlos, quien al no estar unido en convivencia con Jorge, tendrá dificultades para acceder a la herencia que éste le dejó.

Juan Carlos se siente solo: considera que no tiene una verdadera familia, aunque con una de sus hermanas tiene contacto frecuente. Desde hace tiempo mantiene una relación distante con su madre por acogimiento. Un día ella le dijo sin más: “no eres mi hijo”. Esto, asegura él, “no me ha permitido formar una

verdadera identidad. Me siento como parte de nada. Desde que mi mamá me dijo eso, yo ya no soy el mismo. Yo creía que era su hijo, de verdad... Pero con esa confesión, después sólo me sentía como arrimado en su casa... Por eso decidí irme..."

2.1 Viviendo como “gay” y “lesbiana” en la Ciudad de México: ¿sin acceso al parentesco, sin acceso al amor?

Uno de los puntos centrales de la investigación de la antropóloga Kath Weston (2003) en *Las familias que elegimos. Gays, lesbianas y parentesco*, es dilucidar por qué las sociedades occidentales¹⁶ representan simbólicamente a lesbianas y gays como “aislados del parentesco”, reducido éste sólo a la familia restringida.

A lo largo de todo su libro demuestra que esa situación de exiliados del parentesco se adquiere cuando se acepta, para sí mismo/a o públicamente, que se es homosexual o lesbiana. Al mismo tiempo, “confesar esta verdad” tiene consecuencias en las relaciones de parentesco dentro de la familia restringida y la familia extensa: al parecer los estilos de vida lésbico-gay no son conciliables con la “vida heterosexual”.

El *coming out of closet* (salir del armario) es uno de los momentos fundamentales para quienes deciden ejercer y comunicar una orientación distinta a la heterosexual. En la actualidad, la Ciudad de México es una de las entidades federativas de la República Mexicana donde este proceso puede llevarse a cabo con relativa facilidad debido a la creciente visibilidad de las personas no heterosexuales. En la calle puede verse, ya de manera casi cotidiana, a parejas del mismo sexo tomadas de la mano o demostrando su afecto con abrazos, caricias y besos. En diversas escuelas y lugares de trabajo, salir del clóset ya no es un proceso “traumático” como lo era todavía hace diez años¹⁷. Sin embargo,

¹⁶ Ella analiza a la comunidad lésbico-gay de San Francisco, en Estados Unidos.

¹⁷ Aunque esto no significa que la homofobia esté disminuyendo. Por ejemplo, en la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2005) que realizó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el 48 por ciento de las y los mexicanos señaló que no permitiría que en su casa viviera una persona homosexual. Asimismo, el 95 por ciento de lesbianas y gays entrevistados aseguró que existe discriminación en su contra; cuatro de cada diez dijo ser

salir del clóset ante la familia, según mis informantes, es todavía un proceso complejo.

Cuando Gerardo tenía 25 años de edad (ahora tiene 34), sostenía una relación sexo-afectiva con Javier. Una ocasión habían peleado: Gerardo se sentía triste y decidió llamarle por teléfono. Era el año 2000. Gerardo lloraba por el auricular y le pedía a Javier que lo perdonase. De repente, se dio cuenta que alguien escuchaba la extensión que se encontraba en el primer piso de la casa. Era su madre, quien después de unas horas, llorando le reclamó a Gerardo: “¿por qué me haces esto?”. Él se sintió muy apenado, pues sabía que ser “maricón” era “lo último que esperaban en mi familia”.

Salí corriendo de mi casa y caminé un ratito. Me senté debajo de un puente y me puse a reflexionar lo que había pasado. Ya no había vuelta de hoja: ahora todos en mi casa sabrían que soy gay. No sabía qué hacer. Estuve llorando durante media hora, y al mismo tiempo estaba espantado, pues no sabía si me correrían de la casa o qué... Mucho menos quería que mi papá se enterara: él es bien machista. Total que regresé y enfrenté a mi mamá. Ella me dijo: “¿te gustan los hombres?”. Ya no pude negarlo... Bien agresiva me dijo: “¿y qué? ¿Te vas a ir a vivir con uno?”. Yo, creo que cínicamente, le contesté “si se puede, pu’s sí”...

Para sorpresa de Gerardo, César, su hermano menor le ofreció todo su apoyo. “Sólo estaba esperando que lo dijeras”, expresó César. El hermano mayor de Gerardo, Pedro, aseguró que no importaba y le pidió a Gerardo que comprendiera a su madre, que por su “poca educación” escolar iba a ser difícil aceptar la noticia. El padre de Gerardo no se enteró, y sus otras/os hermanas/os no comentaron nada al respecto.

Mas con el transcurrir de los meses, Gerardo notó que la relación con su familia se había fracturado.

Sólo César me trataba como siempre. Pedro me dejó de hablar... Mis otros hermanos también. Con mi mamá construí una especie de lazo de amistad. Ahora deveras considero que es mi amiga, además de mi madre. Lo que me duele es que a veces

víctima de un acto de exclusión; más de la mitad dijo sentirse rechazado y seis de cada diez opinó que su principal enemigo es la sociedad.

creo que no puedo contarle todo sobre mi “vida gay”. Cada vez que conozco a un chavo, muero por decírselo, pero cuando lo hago ella hace una mueca y cambia de tema rápidamente... Siento que no tuvo mucho sentido que se enteraran de que soy homosexual, pues no puedo contarles lo que siento... ¡Cómo me siento! Tengo que seguir hablando de mi vida con mis amigos y amigas... La verdad es que salir del clóset sólo me sirvió para aislarme más de mi familia...

Hace cuatro años Gerardo decidió independizarse, vive solo en un departamento. Llama poco a su madre. Ahora él asegura sentirse libre y ha formado vínculos fuertes con sus amigos: Juan, Mario, Christian, Francisco y Samuel, quienes, aunque “no son *mi familia*, sé que siempre estarán ahí, dispuestos a apoyarme en lo que necesite”.

Para Gerardo, salir del clóset fue un parte aguas en su vida. Él reconoce que, aunque detesta todo lo relacionado con la familia, puede construir otro tipo de relaciones para formar *su* propia familia. La amistad, entonces, en las lesbianas y en los homosexuales, es un eje nodal cuando éstas y éstos, deciden emanciparse de sus parientes consanguíneos.

Que la forma en cómo se concibe el los estilos de vida homosexual y lésbico (antros, ligue casual, múltiples amantes) no pueda conciliarse con la concepción de vida heterosexual (vida familiar, ¿estabilidad?, reconocimiento jurídico) es sólo una estructura general que no determina cómo se desarrollan las relaciones de parentesco después de que un gay o una lesbiana comunican su orientación sexual a la familia restringida.

La respuesta esperada por la familia, según mis informantes, es la de rechazo; sin embargo, sólo dos de los entrevistados reportan haber roto completamente las relaciones con sus familias extensas y restringidas. Así como hay quienes son rechazadas/os por su orientación sexual, hay lesbianas y homosexuales quienes, aun después de salir del clóset ante sus parientes consanguíneos, deciden permanecer en las unidades domésticas de origen, ya sea por comodidad, por falta de recursos o porque valoran positivamente “vivir con la familia”. Asimismo, que un gay o una lesbiana se independicen no debe verse sólo como la razón para alejarse de sus familias restringidas.

Juan, amigo de Gerardo, también vive solo y está siempre al pendiente de sus padres y de sus hermanos/as. Él no les ha dicho que es gay aunque cree que “se lo imaginan”. Considera que la consanguinidad es un hecho irrefutable el cual debería implicar afecto, a diferencia de Gerardo, quien asegura que pertenecer a una familia restringida no significa obtener cariño y apoyo.

Ambos, empero, coinciden que los lazos de amistad entre gays son indispensables para sustituir funciones que no desempeñan los familiares consanguíneos, sobre todo cuando éstos no saben sobre la orientación homosexual de las personas.

La <<cultura gay>> permite crear lazos de amistad duraderos. Los amigos, son pues, para los gays lo que podríamos llamar una <<familia sustitutiva>>, si la expresión no tuviese el inconveniente de reconocer lo que justamente debe ponerse en entredicho: la legitimidad y la evidencia <<natural>> del modo de vida heterosexual... Los amigos que se encuentran en los ambientes gays reemplazan a las relaciones familiares más o menos arrumbadas, así como las relaciones en el lugar de trabajo, tan difíciles de entablar y de mantener para un gay o para una lesbiana, sobre todo cuando se esfuerzan por ocultar lo que son (Eribon, 2001:57).

Por ejemplo, una de las funciones más reconocidas en las relaciones de parentesco es el cuidado entre los integrantes de una familia, sea del tipo que fuere.

El VIH/sida es una infección estigmatizada porque se la considera, erróneamente, inherente a la promiscuidad gay. Declarar que se es VIH positivo dentro del círculo familiar es complejo para las personas que viven con ese virus, pues la respuesta esperada es el rechazo. Por eso Gerardo y Juan, quienes padecen esa infección, decidieron ocultárselo a sus respectivas familias. Los cuidados que conlleva su situación son solventados solidariamente entre ellos; prescinden de sus respectivas familiares porque “ellos no soportarían una noticia así”.

Juan y Gerardo se conocieron en un chat gay hace más de un año. Al principio Juan estaba muy interesado en Gerardo, pero éste decidió que no eran compatibles por la edad (Juan tiene casi 50 años) y en carácter.

Juan le dijo una ocasión a Gerardo “no somos novios, ni amigos: somos algo más”. Ese *algo más* los dos lo interpretan como una relación especial que involucra desarrollar funciones que *deberían estar* principalmente depositadas en la pareja y/o en la familia restringida. Dado que uno y otro eligieron no informar a sus parientes su seropositividad, se ayudan mutuamente con cada problema relacionado al VIH.

Juan es profesor de inglés en una primaria y en una secundaria. A veces le es difícil ir al hospital por sus medicamentos antirretrovirales, los cuales lo mantienen saludable e impiden que desarrolle sida. Gerardo nunca tiene un horario fijo de trabajo; da clases en una preparatoria abierta y cuenta con más tiempo libre, por lo que puede recoger las medicinas de Juan.

Ellos se reúnen varias veces a la semana para pasar juntos el tiempo: cocinan, ven televisión y se preguntan sobre cómo les va cotidianamente. Ambos fundamentan su relación en el cuidado mutuo (sólo tuvieron sexo alrededor de dos o tres veces).

Ambos aceptan que se quieren mucho, pero ese afecto es simbolizado como una relación solidaria y no hay, hasta ahora, un proyecto de unidad doméstica común. Gerardo dice:

sé que en Juan no podré encontrar a una *pareja*, pues la diferencia de edades sí impacta en mí... En varias ocasiones he intentado terminar de tajo la relación con Juan, pero siempre me he arrepentido porque amigos como él, hay contaditos en este planeta.

Son sentimientos encontrados, pues de verdad lo quiero y me la paso muy bien con él... Pero no lo deseo sexualmente. Lo abrazo, enredo mis piernas en su cuerpo cuando estamos acostados juntos viendo la tele o cuando vamos a dormir, pero hasta ahí.

Bueno, aunque debo confesarte que una ocasión, por ahí de marzo de 2009, yo ya estaba decidido a pedirle que fuéramos pareja. Yo traía una enorme sonrisa en los labios y de veras que ya estaba decidido. Quería irme a vivir con él. Esa vez toqué el timbre de su departamento de una manera distinta. Sentía que mi vida iba a cambiar, porque creí que al fin había encontrado con quien compartir mi vida. Entré, lo abracé y le di un beso largo en la boca, algo que no acostumbrábamos a hacer.

Pero toda esa emoción se acabó cuando vi una envoltura de poppers en su librero: esto era señal de que el día anterior, o ve tú a saber cuándo, había cogido con otro güey. Mi emoción se cayó en un segundo. Él, en cambio, se veía muy contento. Pues sí, ya había cogido. Esa noche, aun así, decidí quedarme a dormir, pero la verdad yo estaba muy triste. Pero bueno, me eché la culpa a mí mismo, pues entendí que, al rechazarlo cuando él casi me insinúa que fuéramos pareja, ahora la tortilla se me volteaba a mí...

En la narración de Gerardo encontramos varios elementos que nos pueden indicar cómo se conciben las relaciones *ideales* de pareja entre varones: exclusividad sexual, domesticidad común, convivencia cotidiana y amor. Cuando Gerardo ve que Juan tiene un compañero sexual, inmediatamente lo descarta debido al peso estructural que tiene la monogamia (no sólo sexual, sino también relacionada con lo afectivo) en la Ciudad de México en todas las orientaciones sexuales, porque a partir de ella se construyen las relaciones sexo-afectivas entre las personas. Amar a más de una persona, o tener sexo con más de uno/a, todavía es un modelo simbólico marginal debido a las instituciones del amor romántico y de la monogamia, que van de la mano (Gallego 2007 y 2009).

Es decir, al igual que las parejas heterosexuales, las relaciones gays y lésbicas inician por satisfacción de diversos factores, atracción sexual, compartir intereses o necesidades, seguridad financiera, necesidad de amor y afecto y deseo de compañía (Gallego, 2009), pero básicamente, en un contexto monogámico.

Juan, al asumir que no tendría una relación de *pareja estable* con Gerardo, decidió seguir ejerciendo su sexualidad con múltiples compañeros, acción que, en el ambiente lésbico-gay, es justificada y permitida mientras no se tenga pareja. Por su parte, Gerardo continúa conociendo gente, aunque él ha optado por no continuar con su vida promiscua.

Ya tengo VIH y no quiero infectarme de otras cosas; es muy incómodo. Además, ya quiero enamorarme, aunque no he tenido suerte. Espero que algún día llegue un chavo a quien realmente pueda yo querer... Y que él me ame a mí, ¿no?

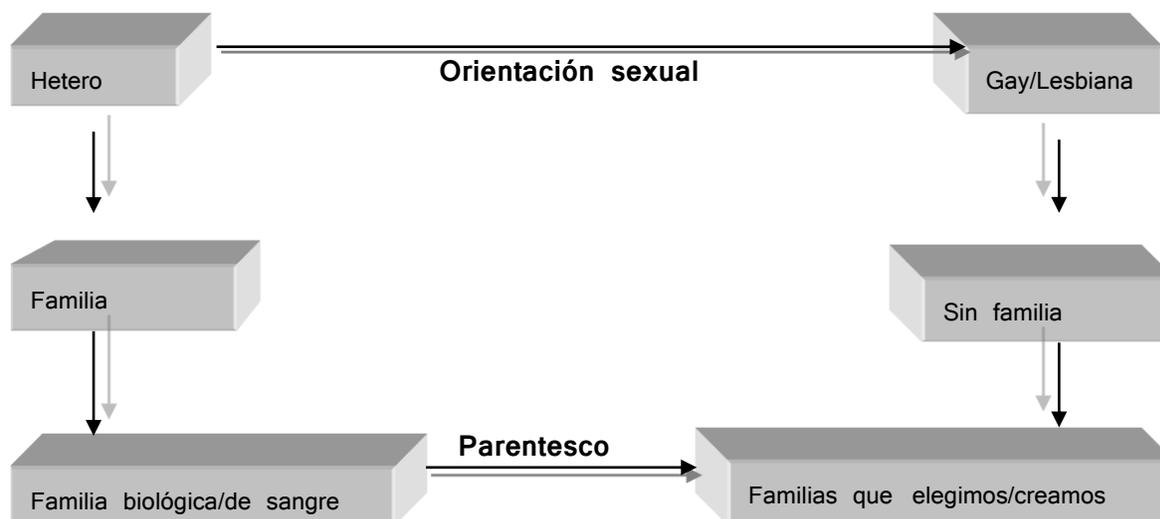
Entonces, si la relación entre Juan y Gerardo no es de alianza, sino sólo de amistad, pero ambos desempeñan funciones que los ubican más allá de ser “simplemente amigos” ¿se le puede llamar a esto parentesco? ¿Juan y Gerardo son una *familia*?

Aunque esta respuesta sólo la pueden dar ellos, teóricamente podemos decir que esa reciprocidad especial entre Gerardo y Juan es una de las diversas manifestaciones de lo que Kath Weston (2003) llama *las familias que elegimos* (*families we choose*), subrayando que, cuando gays y lesbianas deciden alejarse de sus familias restringidas (ya sea que formen una nueva unidad doméstica solos o acompañados, limitando o eliminando las relaciones afectuosas con sus “parientes de sangre”), necesitan generar redes de apoyo con las/os amigas/os y las/os amantes. Esta situación se da tanto en quienes son solteros, como en las familias homoparentales que más adelante analizaremos.

En la Ciudad de México las homosexualidades femeninas y masculinas están percibidas como alejadas del parentesco, pero inmersas en los lazos de amistad que históricamente no tienen el mismo reconocimiento social y jurídico con que cuentan las “relaciones familiares” originadas y enmarcadas en la heterosexualidad. De la misma forma, las amistades entre heterosexuales y entre heterosexuales y homosexuales/lesbianas, tampoco gozan de reconocimiento. A diferencia de lo que describe Weston (2003), en la capital mexicana los lazos de amistad que construyen gays y lesbianas no se limitan a personas con sus mismas orientaciones sexuales, sino que también las y los heterosexuales entran en esta dinámica de las familias que elegimos.

En el ambiente gay capitalino, la *amiga jotera* es aquella mujer a quien le gusta tener amigos homosexuales para salir a divertirse o compartir confidencias. Pero a veces la relación va más allá y entre mujeres heterosexuales y hombres gay se forman unidades domésticas para apoyarse mutuamente, como Connie y Memo, quienes al estar solteros valoran contar la una con el otro: durante seis meses formaban parte de la misma unidad doméstica. Aunque ya no viven juntos, en ocasiones se ayudan económicamente. Él y ella se consideran familiares. Las familias que elegimos pueden estar en la gente gay y en la heterosexual.

Para Weston (2003:60), los procesos históricos y simbólicos que sostienen que la homosexualidad y el lesbianismo están alejados del parentesco, en contraposición con las familias heterosexuales, pueden resumirse en el siguiente cuadro:



Lo que observamos en este cuadro es que la orientación sexual inclina al sujeto, simbólicamente, a tener familia (ser heterosexual) o no tener familia (ser gay o lesbiana) dadas las representaciones culturales dominantes en Occidente y en el Distrito Federal. Decir que se tiene o se forma parte de una familia biológica o una creada, se relaciona con la mediación que las nociones de parentesco tienen sobre el individuo. Sin embargo, no debemos esperar que lo hetero sea a lo biológico como lo gay a lo creado. Este cuadro sólo muestra las nociones generales relacionadas con el parentesco y la orientación sexual. Los procesos históricos, asegura Weston (2003) han permitido que gays y lesbianas puedan crear sus propias familias sin basarse en la reproducción como la única forma de iniciar o referir a relaciones de parentesco. Del mismo modo, mujeres y hombres heterosexuales también cuestionan la filiación vinculada obligatoriamente al matrimonio o a las uniones heterosexuales de cualquier tipo.

El cuadro elaborado por la antropóloga nos da cuenta de las estructuras simbólicas generales que figuran en las culturas occidentales respecto al tema de

la orientación sexual y las relaciones de parentesco, pero al mismo tiempo, nos permite “jugar” con los elementos del cuadro para construir otras estructuras (hetero-sin familia-familias que elegimos/creamos; gay-familia-familia biológica/de sangre; etcétera), es decir, Weston nos da la pauta para desencializar al parentesco como inherente a la heterosexualidad y a la reproducción.

Sin duda, las lesbianas y los gays, con su variado espectro de procedencias y experiencias, no siempre se refieren a lo mismo o proponen la misma crítica cultural cuando hablan de las familias consanguíneas y las electivas. Los contrastes ideológicos utilizados y reconocidos por todos no necesariamente poseen para todos el mismo significado. Ni puede tampoco el análisis de la ideología explicar por sí solo por qué debe considerarse la elección como el principio organizador de las familias gays. Únicamente la historia, las condiciones materiales y el contexto pueden dar cuenta del contenido específico del concepto de parentesco gay, de su surgimiento en una determinada época o lugar, y de los diversos modos en que las personas lo han puesto en práctica en su vida diaria (Weston, 2003:74-75).

Por eso, en la presente investigación se dará cuenta de cómo gays y lesbianas viven sus relaciones familiares con el fin de observar cómo interactúan los elementos de la ideología del “parentesco occidental” (descritos en el cuadro de arriba); cuáles rechazan y cuáles aceptan. Asimismo, dilucidar si también existe una ideología (o varias) sobre el “parentesco lésbico-gay”.

Así, llama la atención que la sangre continúe siendo el elemento simbólico central para generar o validar una relación de parentesco, y cómo todas las personas designan a sus “parientes” siempre con términos provenientes de la consanguinidad (padre, madre, hermano, tía, etcétera), aunque ésta no exista.

En el ambiente lésbico-gay capitalino es común que cuando las relaciones de amistad son profundas, las personas comiencen a utilizar términos de parentesco relacionados con aspectos generacionales y consanguíneos: un gay de mayor edad le dice *hija* a otro de menor edad; a los homosexuales de más de cuarenta años se les nombra *tías*; entre gays, lesbianas y heterosexuales con amigos/as homosexuales/lesbianas, existe la práctica cotidiana de usar *mana* (apócope de *hermana*). Además, gays y lesbianas juegan con el género de los

términos del parentesco, por lo que un hombre gay puede decirle a otro madre, por ejemplo.

Schneider (1984) identificó precisamente a la sangre como elemento simbólico central en el parentesco occidental, situación que vivimos en la Ciudad de México. Este autor también señaló que hay otras formas de ingresar al universo de las y los parientes por analogía con las relaciones consanguíneas. Esto que Schneider denomina los *as if kin* (como si fueran consanguíneos). El antropólogo Jorge Grau¹⁸ argumenta que los *as if kin* “obligan a expandir los horizontes conceptuales del parentesco mediante la inclusión de individuos que social y legalmente pasen a ocupar categorías que, atendiendo a la mera biología, no les pertenecen”.

De esta manera, aunque las fuentes del parentesco (Jáuregui, 1982) son generalmente la descendencia y la alianza, mis informantes demuestran una y otra vez que esos orígenes no son los únicos: que para crear una familia es más importante consolidar la convivencia cotidiana y el amor, aun éstos existan desligados del sexo o la reproducción.

Así, aunque hay lesbianas y gays aisladas/os de sus familias restringidas como consecuencia de su orientación sexual, esto no significa que estén incapacitadas/os para crear sus propias relaciones de parentesco, con lo que evidencian los parámetros meramente culturales de dichas relaciones, en los cuales insiste Jáuregui (1982). Aquí el punto nodal es que gays y lesbianas cuestionan el modelo hegemónico de parentesco incrustado en el heterosexismo y la procreación. Y no sólo estas personas: también aparecen hombres y mujeres heterosexuales que rechazan el matrimonio, la residencia común en pareja y la descendencia como vías principales para legitimar sus familias¹⁹.

¹⁸ http://www.antropologia.cat/antiga/quaderns-e/03/03_05.htm

¹⁹ Trost y Levin (1999) investigaron sobre la domesticidad no común en parejas residentes en Suecia, a las que denominan parejas LAT (*Living Apart Together; Viviendo Juntos Aparte*). “Nuestra definición de relación LAT es la siguiente: una pareja que no comparte la misma vivienda en la cual cada miembro de la pareja vive en su propia casa, en donde otras personas también pueden vivir. Las personas que viven en una relación LAT se definen como pareja y piensan que su entorno inmediato también las define así”. Los autores intentan demostrar que las LAT pueden convertirse en una institución social que cuestione la idea de que las parejas sólo viven juntas en matrimonio o cohabitación. Para un tratamiento periodístico sobre el tema y otras formas de convivencia familiar, incluidas las homoparentales, revisar Batres (2004).

Colectivamente, los atributos biogenéticos están destinados a delimitar el parentesco en cuanto dominio cultural, ofreciendo un patrón para determinar quién es o no es un pariente <<verdadero>>. Al igual que sus contrapartidas heterosexuales, los gays y las lesbianas naturalizan lo biológico de esta manera (Weston, 2003:67)

2.2 La coresidencia o el símbolo de la estabilidad.

En el capítulo anterior observamos que los usos de *gay* y *lesbiana* son recientes, que responden a momentos históricos específicos cuando la heterosexualidad, puesto que norma, comenzó a ser cuestionada por hombres y mujeres de todas las orientaciones sexuales. El arribo de esas palabras al lenguaje cotidiano²⁰ y en las discusiones científico-sociales, logró un cambio simbólico en cómo percibían sus relaciones gays y lesbianas. La clandestinidad que caracterizaba los encuentros homoeróticos entre hombre o entre mujeres fue sustituida lentamente por una estructura donde la monogamia, como forma estable de emparejamiento ya consolidada en las relaciones hetero, comenzó a ganar terreno en los imaginarios gays y lésbicos de la Ciudad de México.

Antes, en esa entidad era impensable o muy complicado que dos hombres o dos mujeres pensarán en formalizar una relación compartiendo la misma casa. Si esta situación se daba, era siempre bajo el esquema de “amistades profundas” que durante el siglo XIX y la primera mitad del XX enmarcaban la afectividad y el emparejamiento entre personas del mismo sexo (Gallego, 2007). Sólo en la literatura y en algunas películas, la representación del amor entre gays o lesbianas aparecía, pero siempre al margen o como algo que debía ocultarse bajo la rígida heteronormatividad.

Un ejemplo en el cine es el largometraje *Doña Herlinda y su hijo* (México, 1985, dirigida por Jaime Humberto Hermosillo), donde se narra la historia de Herlinda, una mujer viuda quien, aunque sabe que su hijo Rodolfo es homosexual y mantiene una relación con Ramón, no deja de presentarle mujeres.

²⁰ Que, como dice Gabriel Gallego (2007), se manifestó y manifiesta, principalmente en las clases medias de la Ciudad de México.

Ese vínculo los jóvenes lo manejan discretamente, hasta que un día Ramón se traslada a vivir con Rodolfo y su madre. Doña Herlinda finge no saber nada y continúa presionando a su hijo hasta que logra que se case con Olga, lo cual no implicó que Ramón abandonara la unidad doméstica.

Rodolfo y Olga tienen un hijo. Ella prefiere pasar desapercibida la relación de su esposo con Ramón (es clara su sospecha de que ambos muchachos son amantes), a quien lo hace su compadre y le encarga al bebé para poder seguir trabajando.

A lo largo de toda la película el tema del amor y del emparejamiento entre varones queda encubierto bajo la institución de la amistad (Gallego, 2007; Marquet, 2006) debido a la nula legitimidad que aún en la década de los ochenta tenían las relaciones entre parejas del mismo sexo.

Así, pensar en la domesticidad común no era parte del imaginario homosexual y lésbico antes de la década de los setenta. Es precisamente el discurso lésbico-gay²¹, al crear nuevos sujetos con identidades sexo-genéricas diferentes a la heterosexual, el que permite concebir estructuras simbólicas donde el homoerotismo no sólo sea relacionado con la sexualidad exacerbada, sino que también puede devenir en el establecimiento de relaciones de pareja (Gallego, 2007).

Vivir en pareja se convirtió, para gays y lesbianas, en otra de las formas de cuestionar el heterosexismo y la esencia gay/lésbica que los/as exiliaba de las relaciones de parentesco. En el Distrito Federal se fue construyendo una ideología del parentesco homosexual centrado en encontrar pareja y mantener relaciones monógamas y duraderas, estructura que refiere inmediatamente a las relaciones heterosexuales. Homosexuales y lesbianas formaban sus familias con base en la alianza o en la amistad, reivindicando la pareja monógama como modelo ideal a seguir, o cuestionándola, al generar y crear otro tipo de relaciones basadas en el amor y en la solidaridad y/o rechazando la exclusividad sexual.

²¹ En 1973 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) eliminó la homosexualidad del Manual de Diagnóstico de Trastornos Mentales (DSM)

Si asumimos el contenido simbólico que tiene la coresidencia para las parejas del mismo sexo -alianza expresada mediante acuerdos y en algunas ocasiones intercambio de anillos y realización de un evento especial- y las consecuencias que se derivan de la convivencia cotidiana y doméstica, entonces podría hablarse de “sociedades de convivencia” que en muchas situaciones puede ser equiparable a la coresidencia en un matrimonio heterosexual sin hijos... De hecho, nos son impensables las nociones de familia sin pensar en la coresidencia como requisito fundamental. Para ello, parte de la institucionalización de la vida gay se explica por la difusión del modelo de pareja coresidente, modelo por el cual se hacen movilizaciones políticas y demanda de derechos (Gallego, 2009).

Sin embargo, debemos observar que la coresidencia no es inherente a las parejas de cualquier orientación sexual, sino que es un referente fundamental con el que se estrechan relaciones entre personas, lo cual puede favorecer que las y/o los miembros de una misma unidad doméstica se perciban a sí mismas/os como una familia. Así, las parejas de gays y lesbianas que han decidido “vivir bajo el mismo techo” han demostrado que esto es fundamental para lograr relaciones más duraderas. Incluso, la Ley de Sociedades de Convivencia (LSC) para la Ciudad de México, con la que se regula la domesticidad común de parejas del mismo sexo y otras formas familiares²², pide como requisito fundamental que las personas hayan vivido juntas por lo menos dos años.

²² Como tío y sobrino; dos amigas heterosexuales, etcétera. La LSC no permite que el contrato se firme por más de dos personas. Para un análisis profundo sobre el tema, ver el siguiente capítulo del presente escrito.

Jorge Cerpa y Antonio Medina, cuando firmaron su Sociedad de Convivencia en la explanada de la delegación Iztapalapa del Distrito Federal (http://farm1.static.flickr.com/148/424499615_f8d10a67dc.jpg).



3. El parentesco sin filiación: las sociedades de convivencia.

Antonio Medina y Jorge Cerpa se volvieron famosos de un momento a otro. El 16 de marzo de 2007 se unieron en convivencia y todo tipo de medios masivos de comunicación cubrieron el suceso. La explanada de la delegación Iztapalapa estaba abarrotada de gente ansiosa por mirar cómo dos hombres “se casaban” al firmar un documento que los comprometía a cuidar el uno del otro y a compartir una residencia común, entre otros derechos.

Después de casi siete años, Toño vio materializados los frutos de su lucha. Él es activista desde la década de 1990. Trabaja en la organización civil Letra S, especializada en defender, mediante la información periodística, los derechos humanos relacionados con la diversidad sexual y el VIH/sida. Por eso, para Toño este momento tuvo (y mantiene aún) una fuerte carga simbólica, pues él y Jorge fueron los primeros gays en Iztapalapa quienes accedieron al reconocimiento de la domesticidad común de una pareja del mismo sexo.

Los comentarios de la gente se escuchaban por montones. Ese día me percaté que el evento fue simbolizado como un matrimonio civil, pues el juez

utilizó frases como “¿acepta usted, Antonio Medina...?”; “¿acepta usted, Jorge Cerpa...?”. Los dos dijeron que sí. Firmaron. Signaron también las y los testigos. Jorge y Toño se besaron en la boca. “Fue un beso político”, define Toño.

Esto llamó mucho mi atención, pues desde 2001²³, diferentes activistas gays, como Tito Vasconcelos, aseguraban que “con las uniones solidarias no se trata de parodiar las ceremonias de los heterosexuales, para hacerlo se bastan y sobran ellos mismos” (Marquet, 2006:220), Sin embargo, la gente que asistió al evento afirmaba “los homosexuales ya se pueden casar”.

También desde 2001 cada 14 de febrero (cuando en la Ciudad de México se celebra el día del amor y la amistad), centenares de parejas lésbicas y gays, además de otras orientaciones sexuales, se reunían en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes y del Hemiciclo a Juárez para la “firma simbólica” de actas que avalaban sus uniones solidarias. También signaban las o los testigos que reconocían el amor de la pareja. Todo esto nos remite a los registros civiles de matrimonios heterosexuales.

Yo presencié en 2004 una de estas “bodas masivas”, como las nombraban los medios de comunicación. Observé que las parejas del mismo sexo jugaban con los diversos símbolos relacionados con el matrimonio heterosexual no sólo en el ámbito jurídico, sino también en el religioso-católico. Era común ver parejas gay: uno vestido de novia y otro de traje negro, de novio. Lo mismo pasaba con las parejas lésbicas. Se entretenían articulando de diversas maneras lo masculino y lo femenino en ese ritual de paso que es el matrimonio.

Besos entre personas del mismo sexo se repartían copiosamente. Jóvenes portaban llamativos letreros con un “se busca novio”, “se busca novia” o “se busca pareja”. Algunos llevaban anillos de diversos materiales y se dejaban envolver por la eficacia simbólica que tenía rubricar un papel que legitimaba su unión y su amor con sus respectivas parejas. Y sí, todo el tiempo corroboré que estos actos para apoyar la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia eran parodias del

²³ Año cuando Enoé Uranga presentó la primera versión del proyecto de la Ley de Sociedades de Convivencia. Ahora ella es diputada federal de la LXI Legislatura (2009 – 2012) por el Partido de la Revolución Democrática.

matrimonio heterosexual, pero no en el sentido que Tito Vasconcelos advertía (denostando la heterosexualidad), sino en esa gran creatividad que tenemos los seres humanos para estructurar lo masculino y lo femenino como queramos, aun cuando hayan pautas establecidas. Es decir, en estas congregaciones lésbico-gays, ser hombre no implicaba ser masculino, ni mujer femenina.

Las y los activistas del colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTI), consideraron que la forma como se celebran los matrimonios heterosexuales tiene, en términos de Lévi-Strauss, cierta eficacia simbólica (1995) que legitima a las parejas ante sí mismas, ante su entorno más cercano y, tal vez, ante la sociedad.

Esa noche de marzo de 2007, Jorge y Toño celebraron en grande con una fiesta que costó aproximadamente 90 mil pesos. Sus amigos aportaron poco más de 20 mil pesos y la pareja asumió el resto. Tuve la oportunidad de asistir y me encontré con más símbolos relacionados con las bodas heterosexuales: los adornos florales en la puerta del salón para fiestas y los floreros en las mesas para las y los invitados; un pastel enorme que en la cima tenía dos muñequitos con traje negro simulando la unión que Toño y Jorge acababan de consolidar (legalmente). También recolectaron dinero (como acostumbra el “novio” en las bodas heterosexuales). Durante la fiesta, Toño y Jorge arrojaron dos ramos de flores, tal cual lo hace una mujer en una boda heterosexual.

Así, yo no le llamaría a estos acontecimientos una “parodia de las bodas heterosexuales”, sino más bien la muestra de lo estructurante de los rituales y lo difícil que es separarse de ellos, pues otorgan significado a las prácticas culturales específicas, principalmente aquellas que se salen de lo cotidiano. Un ritual otorga diferentes significantes y cada sociedad, cada sujeto, decide cómo utilizarlos, interpretarlos. Las gramáticas culturales de los rituales pueden ser cerradas durante un período, pero los cambios sociales y la interculturalidad en la que estamos inmersas e inmersos nos permiten transformar o flexibilizar un ritual. Lo complejo es que, para lograr esto, el orden simbólico hegemónico (en el tema que nos ocupa, el heterosexismo) debe transmutarse.

Ahora, después de tres años de aprobada la Ley de Sociedades de Convivencia (LSC)²⁴, es necesario ubicarla en un contexto simbólico e histórico para comprender por qué desde el inicio no se conceptualizó como matrimonio.

Enoé Uranga, activista también por los derechos humanos relacionados con la diversidad sexual, fue una de las principales impulsoras de la Ley de Sociedades de Convivencia en 2001 cuando era diputada (abiertamente lesbiana) del Partido Democracia Social (PSD). Sin embargo, aunque la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) estaba formada principalmente por integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD, autodefinido de “izquierda”), había intereses políticos que impedían la aprobación de dicho proyecto de ley.

Después del primer registro simbólico de sociedades de convivencia el 14 de febrero de 2001, que los medios masivos de comunicación calificaron como “hecho histórico” (Brito, 2005), la iniciativa de la LSC se presentó al pleno de sesiones de la ALDF el 26 de abril del mismo año, con el respaldo de 41 diputados de todos los partidos, excepto del Partido Acción Nacional (PAN).

Las fracciones parlamentarias de los tres principales partidos (PAN, PRD y Partido Revolucionario Institucional, PRI) no lograban ponerse de acuerdo. Aunque la propuesta de ley ya contaba con el respaldo del PRD, con una mayoría relativa en la ALDF, los asambleístas de la oposición ejercían diversas estrategias para retrasar una y otra vez la discusión de la LSC, aun cuando las/os activistas lésbico.gays estaban presentes cada ocasión que se anunciaba la posibilidad de debatir sobre el proyecto de ley. Durante 2002 y 2003 sólo hubo intentos para llevar al pleno la propuesta de la LSC, sin éxito alguno.

A esto, el abogado Rodolfo Millán Dena, uno de los principales redactores de la propuesta, expresó:

Lo que queremos es que la Asamblea Legislativa discuta de una vez por todas esta iniciativa ciudadana. El hecho de que evadan el tema no hará que el sector gay de la

²⁴ En noviembre de 2006, después de varios intentos frustrados y de cambiar la redacción de los términos de la ley, la LSC fue aprobada.

población desaparezca; la iniciativa tendrá que discutirse tarde o temprano a pesar de los oscurantismos presentes en la ALDF (Brito, 2005:146).

En el año 2003 hubo elecciones intermedias en la Ciudad de México. René Bejarano, el nuevo coordinador de la fracción parlamentaria del PRD (que de nuevo era mayoría) y presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF se comprometió públicamente a impulsar la iniciativa de sociedades de convivencia, pero este propósito se vio limitado debido a la intervención de un personaje central en esa época: Andrés Manuel López Obrador (AMLO), entonces jefe de gobierno del Distrito Federal.

AMLO aspiraba a ser candidato presidencial de la República Mexicana para las elecciones federales de 2006. Activistas a favor de la diversidad sexual interpretaron el rechazo a la ley como una forma de no comprometer el posible triunfo de López Obrador al no involucrarse en temas polémicos como el reconocimiento de derechos para las uniones de personas del mismo sexo.

López Obrador propuso que la LSC fuera consultada con un plebiscito; los activistas del colectivo LGBTI manifestaron públicamente su desacuerdo y la frase “los derechos no se consultan” comenzó a circular rápidamente, generando debates en los medios de comunicación y en los académicos.

En primera instancia, AMLO se desmarcaba porque simbólicamente la LSC era señalada como *la ley gay*, y él consideraba que la diversidad sexual podía generar rechazo, sobre todo en lo conexo al reconocimiento de la domesticidad común de parejas del mismo sexo. Alejandro Brito, director del suplemento mensual Letra S, escribió en el diario *La Jornada* (el 18 de diciembre de 2003) lo siguiente:

En el PRD, el reconocimiento de derechos a homosexuales y lesbianas siempre ha sido un tema incómodo asociado al “desprestigio” político. En su esquema de “revolución democrática”, no termina por encajar esa opción. En parte, por la homofobia tan presente aún entre sus filas, pero en parte también por oportunismo político. Por mucho que promulguen en sus principios dicho precepto, no están dispuestos a jugársela por un asunto de “dudosa reputación” o, mejor todavía, de

dudosa ganancia política, aun cuando se trate de una tímida reforma o iniciativa de ley como la de Sociedades de Convivencia.

Los y las defensoras del proyecto de ley tenían que aclarar una y otra vez que las sociedades de convivencia no pretendían “competir” con el concubinato y el matrimonio reconocido sólo para parejas heterosexuales, sino que buscaba incluir otras organizaciones familiares entre dos o más personas del mismo o diferente sexo.

Pero en las negociaciones con las y los diputados, tuvo que eliminarse la noción de organizaciones familiares no basadas en el esquema de la monogamia, porque “los diputados pusieron el grito en el cielo y dijeron que así iba a ser más difícil aprobar la LSC”²⁵. Las/os creadores de la LSC no repararon en las cuestiones simbólicas de su proyecto, dejando que la influencia de los y las legisladoras se centraran sólo en el reconocimiento de la convivencia con base en la monogamia y alejada de la reproducción y/o de la crianza de infantes. El poliamor, como estructura posible en las relaciones humanas no tuvo cabida en la moral de la ALDF, aunque al principio los y las activistas sí lo consideraron.

A pesar del espíritu y la novedad de la norma, la ley de sociedades de convivencia constituye un proyecto conservador al dar estatus legal sólo a las estructuras de pareja monogámicas y corresidente dejando por fuera la diversidad de formas amorosas entre personas del mismo sexo/género basadas en el poliamor y la no corresidencia de sus miembros. En este sentido, el proyecto de sociedades de convivencia equipara el amor homoerótico con el matrimonio heterosexual, en un claro ejercicio de normalización e ideologización al asociar tales construcciones con el amor romántico heterosexual, exclusivo, clase mediero, blanco y urbano, avivando las permanentes exclusiones de quienes no se pliegan a un modelo “decente” de vivir la homosexualidad y las construcciones erótico-afectivas en su interior (Gallego, 2007:110).

Para las y los detractores de la LSC el “peligro” de aprobar esta iniciativa estaba en reconocer la residencia común (para ellas/os, sinónimo de parentesco y

²⁵ Comunicación personal con Antonio Medina.

familia) que daría paso a proponer, después, una reforma al código civil del Distrito Federal para incluir en el matrimonio a las parejas lésbico-gays y la adopción por éstas.

Cuando las y los activistas creadores de la LSC aceptaron que el poliamor, la reproducción y la filiación quedaran fuera de esta ley para facilitar su aprobación, sin darse cuenta reafirmaron, por un lado, que la monogamia es la única forma de relación que las leyes en la Ciudad de México pueden reconocer, y por el otro, la esencialización de las identidades lésbicas y gays como alejadas de la procreación y/o de la crianza de infantes. La LSC deja fuera a homosexuales y lesbianas para quienes la idea de familia va más allá de la alianza con una sola persona. Igualmente, hay parejas que su concepción de familia no termina en la alianza, sino que se extiende a la filiación.

3.1 El porqué de una ¿alianza? sin filiación.

Hace nueve años que salí del clóset para mí mismo, y siete que lo hice con mi familia restringida. Mis amigas y amigos más cercanos también saben que me defino como homosexual. Ahora, tras casi diez años de conocer el “ambiente gay”²⁶, me he dado cuenta que para la mayoría de los hombres homosexuales sostener una relación de pareja es complejo debido a ciertas concepciones que tenemos sobre nuestros cuerpos y nuestros sentimientos, además de que pocas veces pasamos por alto lo estructurante de las parejas heterosexuales.

Debido a que los homoerotismos (entre mujeres y entre hombres) en la Ciudad de México están en contra del orden simbólico hegemónico con base heterosexual, los homosexuales y las lesbianas han optado por crear diversas gramáticas y diferentes lenguajes para poder ejercer su sexualidad de manera clandestina, lejos de la descalificación social.

²⁶ No describiré profundamente cómo viven las lesbianas: acceder a sus espacios de esparcimiento me fue imposible por pertenecer al género masculino. Sin embargo, gracias a las entrevistas y las constantes reuniones que tenía con mis informantes lesbianas, pude conocer un poco de “su mundo”. Aun así, creo que elaboraría una etnografía muy pobre con tan poca información.

Para los gays hay cuartos oscuros para tener sexo con desconocidos. El último vagón del metro para un ligue furtivo que tal vez implique intercambiar fluidos y contacto físico ahí mismo. Baños públicos infestados de mensajes sexuales donde hombres ansiosos por penetrar o ser penetrados descargan sus más íntimos deseos. En el chat, el sexo también es rey. El casi invisible, pero persistente personaje, es el amor, que para muchos gays de la Ciudad de México “es lo más difícil de encontrar” o “es lo que menos me interesa”. Mensajes como el que sigue, son comunes:

Tengo una relación de pareja, vivo con él y nos llevamos de maravilla; a gusto para divertirnos en complicidad, creemos y damos prioridad a la lealtad y nos la pasamos muy bien en complicidad. No deseamos que nos entiendan, simplemente que tengan la disposición de pasarla bien con una charla, creando una amistad y disfrutar de una sesión de sexo sin complicaciones, Se aceptan propuestas, agradezco tu interés en leer este perfil y si te va, hazlo saber. Saludos.

La referencia a la monogamia (de todas las orientaciones sexuales) es evidente. Pareciera que las relaciones de pareja parten de estar insertas o no en ella. Por otro lado, para gays y lesbianas en la Ciudad de México, a veces es complicado depositar afecto y sexo en la misma persona, lo que justifica que existan “relaciones abiertas”, es decir, que las o los integrantes de una pareja acuerden compartir sexo con otras personas, y que sólo exista “exclusividad afectiva”. De esta forma, se sigue “teniendo pareja” al mismo tiempo que se conserva “la promiscuidad inherente” a la soltería en lesbianas y homosexuales.

Aunque cabe mencionar que con el arribo del VIH/sida en la década de 1980, el estilo hipersexuado de vida de los gays debió transformarse para optar por el sexo protegido o por relaciones estables. Esto no sólo ocurrió en la Ciudad de México, sino en otras partes del mundo. Anne Cadoret (2003:140) reflexiona sobre el caso de Francia:

Los homosexuales sientan cabeza, adoptan prácticas de sexo seguro²⁷ y eluden prácticas del ligue. El sida suscita un nuevo enfoque de la homosexualidad y permite una visión diferente de los homosexuales, ya no tanto como adeptos al placer cuanto como sujetos que sufren, solidarios con sus amigos enfermos. El homosexual ya no se considera diabólico, o al menos ya no tanto.

Sin embargo, esto no es del todo cierto, al menos para la capital mexicana. Aunque el sida cobró, y sigue cobrando muchas vidas, la mayoría de los homosexuales en el Distrito Federal no han renunciado a la hipersexualidad que simbólicamente se han adjudicado ellos mismos y otros sectores de la sociedad. Dado que los homosexuales saben cómo protegerse del VIH/sida y que existen tratamientos altamente efectivos contra la infección que pueden mantener saludable al paciente por más de veinte años, la promiscuidad ha recuperado terreno.

El mercado gay es una prueba clara de ello: antros que facilitan el ligue y lugares “de encuentro” (cuartos oscuros, cabinas de vídeo en sex shops, saunas, gimnasios especiales para gays); pornografía, trabajadores sexuales... Es decir, una supremacía del sexo sobre otras formas de convivencia.

No sé por qué los gays insistimos en buscar al príncipe azul y en ser fieles a nuestras parejas, como si fuéramos heterosexuales. La verdad es que todos somos bien putos y nos gusta coger con quien se deje, je. Creo que sí podemos formar parejas estables, pero *la carne es carne*. Cada vez que puedo, tengo sexo con otros cabrones, aunque siempre me cuido de que Lalo no se entere...

Esto es lo que piensa Alfredo, quien es mi amigo desde hace cuatro años. Él tiene dos novios y se las arregla para convivir sexo-afectivamente con ambos sin que ninguno se dé cuenta. Simbólicamente pretende manejar una supuesta fidelidad, pues en ésta se sostienen sus relaciones. En la gramática cultural gay de la Ciudad de México, cuando se tiene pareja existen básicamente cuatro posibilidades:

²⁷ El *sexo seguro* y el *seguro protegido* son cosas diferentes: el primero refiere a prácticas (caricias, besos, abrazos, masturbación mutua) donde no existe ningún riesgo de embarazo o de contagiarse de alguna infección de transmisión sexual (ITS); el sexo protegido es aquél donde hay penetración e utilizando preservativos, ya sean femeninos o masculinos.

1. Ser monógamo mientras dure la relación en turno.
2. Ser monógamo con la pareja por un tiempo y después “abrir” la relación, permitiendo que ambos tengan encuentros sexuales con otros hombres.
3. Negociar una relación abierta desde el principio.
4. Ser promiscuo desde el inicio de la relación de pareja, pero no comunicárselo²⁸.

La primera opción es la que está más idealizada. El resto son situaciones muy frecuentes, pero que pueden conllevar sufrimiento o generar conflictos.

Para César, andar con Milo fue muy complicado, pues

yo realmente lo amaba y me costaba mucho trabajo tener que compartirlo con otra cuates. Yo disfrutaba mucho el sexo con él, pero Milo siempre quería estar con alguien más. Cuando acepté abrir la relación, no sabía en lo que me estaba metiendo. Muchas veces me la pasaba llorando con mis amigas y yo siempre le reclamaba a Milo que ya no quería seguir con esa misma situación... Ya la relación era insostenible, así que decidí irme a vivir a Cuernavaca para así estar lejos, un poco más tranquilo...

Muchos de mis amigos me han platicado que tienen el sueño de encontrar un hombre con quien compartirlo todo, desde el sexo hasta la unidad doméstica. Sin embargo, en la primera oportunidad, cuando tienen “pareja” no dejan de practicar sexo con otras personas, por lo que siguen la ideología del emparejamiento monógamo gay, mas no la práctica.

Para los gays y las lesbianas de la Ciudad de México, la promiscuidad y el poliamor son simbolizados negativamente al mismo tiempo que la fidelidad y la monogamia son dos proyectos que casi nunca se negocian, sino que se dan por hecho, se perciben como inherentes al enamoramiento y al compromiso, muy al estilo de las parejas heterosexuales (Gallego, 2007), donde la “invención del amor” (Coontz, 2006) implica precisamente la monogamia y compartirlo todo con el ser amado.

²⁸ Mis informantes lesbianas coinciden en que estas estructuras también se presentan en sus relaciones de pareja. Asimismo, amigas y amigos heterosexuales también lo reportan.

Todos éstos son sólo mecanismos simbólicos para darle sentido al amor romántico que pretende depositar en la misma persona afecto y sexo. Pero existen gays y lesbianas quienes optan por depositar el amor y el ejercicio de la sexualidad en una persona (a quien regularmente llamarán “mi pareja”), pero no renuncian a tener sexo con otras personas: las/os amantes furtivas/os o estables. Entre las parejas del mismo sexo, al igual que cualquier tipo de relación, esto puede negociarse u ocultarse. Lo que he visto a lo largo de mi vida fuera del clóset, es que ambas posiciones son complejas y que siempre hay desconfianza entre las parejas aun cuando la relación sea abierta.

Así, en las diversas charlas que he sostenido con gente gay, cuando les preguntaba “¿tienes pareja?”, la mayoría contestaba que sí exclusivamente cuando la relación ya se consideraba estable: más de seis meses de convivencia y/o residencia común. Cuando la relación es aún corta o ambigua (no se ha hablado entre ambos sobre la posibilidad de formalizarla), es habitual nombrar al otro como novio o “mi amigo”.

Para Fernando, decir “tengo pareja” no es “cualquier cosa”. “Yo le diré pareja sólo a un chavo que ya viva conmigo y demuestre que realmente me quiere... Yo no acepto eso de las infidelidades...”.

Los gays y lesbianas de la Ciudad de México viven sus relaciones sexo-afectivas de manera ambigua. Frecuentemente subsiste la ansiedad porque saben que se mueven en un “ambiente difícil” donde el compromiso queda desdibujado y significado como un “lujo” al que no todas y todos acceden (situación también, en las relaciones hetero). Esta inestabilidad se aminora generando vínculos fortísimos con las amigas y los amigos. Así, las lesbianas y los homosexuales en el Distrito Federal tienen de un lado a sus amistades para consolidar relaciones afectivas, solidarias, generalmente alejadas de la sexualidad²⁹, y por el otro lado a sus amantes con quienes, incluso, les da miedo hablar sobre la posibilidad de formalizar una pareja.

²⁹ Aunque tengo amigas y amigos gays y lesbianas quienes comenzaron su relación con base sólo en lo sexual, después crearon lazos de amistad, ocasionando que el sexo pasara a un segundo plano o que definitivamente desapareciera. En el ambiente lésbico-gay de la Ciudad de México, decirle amigo o amiga a una persona no la excluye de la posibilidad de intercambios sexuales.

La capacidad para la amistad que existe en el gay contrasta con la poca suerte para la unión. Si no es posible negar la alta dosis de sublimación que existe en la amistad, tampoco lo es la ausencia total de idealismos cuando se trata de afrontar al otro, cuerpo a cuerpo. Así funciona la división de la comunicación: alma a alma en la amistad gay y cuerpo a cuerpo en la labilidad de la pareja gay. Se actúa como si el amigo no tuviera cuerpo y el “amante” careciera de alma. Entrecorillado amante, porque ese otro lo que menos hace es amar (Marquet, 2006:20).

En el caso de las lesbianas sucede algo semejante, pero es evidente cómo ellas y los gays definen las relaciones lésbicas como “más estables” debido a que adjudican a ellas características que en la gramática cultural de la Ciudad de México son conocidas como “femeninas” (es decir, propias de las mujeres, heterosexuales, lesbianas o de cualquier otra orientación sexual): ternura, fidelidad, menos promiscuidad, etcétera. Los esencialismos parten tanto desde el modelo hegemónico heterosexista como desde quienes viven las identidades lésbicas y gays; se genera así una gran variedad en torno a lo masculino/femenino relacionado con la comprensión y las prácticas de las relaciones de pareja entre personas del mismo sexo. Mecanismo que también se presenta en las parejas heterosexuales.

Mario es gay y cree que una unión entre dos varones nunca podría consolidarse. “¡Imagínate! Un hombre siempre es muy sexual e infiel. A los hombres no nos gusta el compromiso... ¿Juntar a dos hombres en una pareja? Eso nunca podría tener buen resultado”.

Lo masculino es ser infiel. Lo femenino es ser fiel. Estas generalizaciones todavía prevalecen en la Ciudad de México. Pero no deberíamos definir las relaciones entre personas del mismo sexo pensando que lo masculino/masculino se articulará en una pareja gay y lo femenino/femenino se evidenciará en una pareja lésbica.

Simbólicamente, la LSC fue estructurada como un mecanismo que reconoce sólo la solidaridad y la domesticidad común entre personas del mismo o diferente sexo sin obligatoriedad del coito; queda claro que para el código civil del Distrito Federal los homoerotismos no merecen reconocimiento, precisamente

porque los únicos erotismos que merecen reconocimiento, por tener la posibilidad de la reproducción, son los heterosexuales (en el concubinato o en el matrimonio).

La razón que dan los y las inventoras de la LSC, es que pretendían incluir a otro tipo de relaciones, como la de una abuela con su nieta o la de dos amigos donde “se supone” la sexualidad está excluida.

El artículo 2 de la ley dice lo siguiente:

La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua.

La LSC, aunque de cierta forma busca “normalizar” a gays, lesbianas y personas de otras orientaciones sexuales, lo único que logró fue aislar aún más del parentesco a quienes acceden a la ley. Si retomamos lo que dice Jáuregui (1982), que las fuentes del parentesco provienen principalmente de la alianza y al filiación, entonces las sociedades de convivencia no son relaciones de parentesco para el Código Civil del Distrito Federal, sino sólo una opción para acceder a derechos básicos relacionados con la convivencia y la solidaridad mutuas. Una LSC no reconoce a las “familias que elegimos”, sino sólo a las biológicas.

No es que las parejas estables del mismo sexo, que pueden o no articular apoyo mutuo, amistad y erotismo en sus relaciones, necesiten de un dictamen del Estado capitalino para ejercer su sexualidad, pero la carencia del reconocimiento de ésta implica que el modelo simbólico heterosexista, que coloca al parentesco con base heterosexual como el único legitimado, esté lejos de modificarse.

Los derechos para la LSC son sucesorios, alimentarios, patrimoniales y de tutela. La seguridad social no está prevista. De la misma forma. Al descartarse la filiación como realidad previa a una unión de convivencia y/o como un deseo futuro de alguno de los o las convivientes (de cualquier orientación sexual), esta ley posiciona a las parejas del mismo sexo en el último lugar de la jerarquía de las orientaciones sexuales.

Para D. Borillo (citado por Cadoret, 2003:143-146), mientras más se asemeje la cohabitación a una vida en pareja, a más derechos se accederá. En la Ciudad de México, la pareja heterosexual –estable y monógama- es la que posee mayor reconocimiento social, jurídico y simbólico.

El matrimonio heterosexual por sus propios fines procreadores, monogámico y estable, sigue siendo la manera en que se concibe la familia, aunque las formas que éste puede adoptar se han diversificado notablemente en los últimos treinta años, al igual que el marco de la educación del niño y la forma en que los adultos se presentan ante él y lo crían (Cadoret, 2003:144).

El diseño de la LSC es muy parecido al Pacto Civil de Solidaridad (PACS), aprobado en Francia el 15 de noviembre de 1999. El PACS, al igual que la LSC, no conlleva efecto civil en ninguno de las o los contratantes, pues siguen siendo solteras/os. En la Ciudad de México se puede adoptar siendo soltera/o. Sin embargo, si se pertenece a una sociedad de convivencia, no se puede acceder a la filiación por adopción.

El incesto, en cambio, está enmarcado en el artículo cuatro de la LSC:

No podrán constituir Sociedad de Convivencia, las personas unidas en matrimonio, concubinato y aquéllas que mantengan vigente otra Sociedad de Convivencia.

Tampoco podrán celebrar entre sí Sociedades de Convivencia, los parientes consanguíneos en línea recta sin límite de grado o colaterales hasta el cuarto grado.

Es decir, aunque formar una sociedad de convivencia no implica el ejercicio de la sexualidad y no se la considera una alianza, se dan por implícitas ambas posibilidades al prohibir que “los parientes consanguíneos” se inscriban a la LSC. De la misma forma, en el Distrito Federal se concibe los vínculos biológicos como razón suficiente para acceder a diversos derechos civiles, pues “lo biológico” es “inherente” a “la familia”, y como tales, los “lazos de sangre”, representados principalmente por la familia restringida, son los que describen un estatus elevado (simbólica y jurídicamente) en la sociedad y el Estado de la Ciudad de México. La LSC sólo es un reconocimiento de un lugar representativo de las lesbianas y los

gays, pero no un reconocimiento de relaciones de parentesco con base en las orientaciones distintas a la heterosexual.

La LSC, en síntesis, es una forma de regular la domesticidad común en parejas del mismo o diferente sexo (con vínculos afectivos, sexuales o ambos) que no pueden ser clasificadas en el concubinato ni matrimonio porque por antonomasia no son parejas donde exista la posibilidad de reproducción o descendencia vía adopción. La LSC reafirma la percepción popular y conservadora que circula en la Ciudad de México: “los gays y las lesbianas no pueden ser padres/madres”. Así, comprendemos por qué ninguna de las parejas gays/lésbicas con hijas/os con las que trabajé están unidas en convivencia. Ellos y ellas me dijeron que apoyan la ley, pero que no les sirve para nada. La LSC sólo reafirma que la homosexualidad está alejada de la reproducción, de la parentalidad y del parentesco.

El neologismo atribuido a la LSC, *conviviente*, se utiliza a nivel jurídico para expresar que hay un vínculo legal entre dos personas, mas no parentesco. Aun así, las parejas del mismo sexo dentro de la LSC, más que convivientes se consideran pareja. Toño y Jorge, por ejemplo, se refieren entre sí como “mi marido”. Jorge, a la madre de su compañero, le dice “suegra”, y así sucesivamente.

Observamos que a nivel simbólico, el parentesco es algo que se negocia y transforma constantemente. Que el afecto, el amor y la convivencia, entre otros atributos, son los responsables de considerar o no a alguien un/una pariente. Aunque la LSC representa sólo un primer paso para imaginar que en el futuro gays, lesbianas y otras/os disidentes sexuales accederán al matrimonio y a la filiación, no podemos negar que esa ley está generando cambios en cómo se perciben las parejas del mismo sexo, tanto para gays y lesbianas como para el resto de la sociedad.

Ahora estas parejas tienen un referente jurídico para consolidar su estabilidad no sólo simbólicamente, sino también ante el Estado que, sin embargo, desconoce las realidades que a continuación describiremos.

4. Construyendo familias homoparentales: un calidoscopio de realidades.

A nne Cadoret (2003:17) dice que las familias homosexuales, es decir las parejas del mismo sexo con sus hijas/os, pueden originarse en:

a) el nacimiento de un hijo mediante técnicas de reproducción asistida (TRA);

b) la coparentalidad: cuando lesbianas y gays, viviendo solos o en pareja, acuerdan engendrar un niño y compartir la crianza;

c) una formulación familiar mixta con un compañero del mismo sexo tras una unión heterosexual:

d) la adopción y/o el acogimiento de un niño.

A continuación describiremos y analizaremos, con base en la etnografía, estas cuatro opciones para constituirse en padres del mismo sexo. El siguiente cuadro ubica en una o más opciones a las familias que participaron en la investigación.

FAMILIA	ORIGEN.
Ángela, Ivonne y Constanza	Reproducción asistida: inseminación artificial con donante
Walter Antonio, Marco Antonio y Génesis	Reproducción asistida: vientre subrogado.
Orly, Chiemi, Hanna y Schmucl	Familia reconstituida: matrimonio heterosexual previo.
Anel, Norma y Andrea	Relación heterosexual previa.
Ema, Janice y Gala	Relación heterosexual previa.
Pablo, Emilio, Citlalli, Yólotl y Malinalli	Acogimiento y después adopción.
Jorge, Arturo, Sandra, Manuel y Jorge Arturo	Acogimiento y adopción.
Úrsula, Alexandre, Alfonso y Renata	Coparentalidad (una pareja gay con una bisexual).

4.1 Circulación de fluidos, circulación de gametos: TRA y homoparentalidades.

Elisabeth Roudinesco (2003) plantea la siguiente pregunta: *¿por qué todos, hombres, mujeres y niños, cualquiera sea su edad, orientación sexual y condición social, desean una familia?*

Contestar esta pregunta es complejo porque hay un sinnúmero de posibilidades por las cuales una persona desearía tener hijos o hijas. Más bien, como dicen Bestard y otros autores (2003), lo interesante consiste en analizar los significados de tener un hijo.

Aunque la antropología ha demostrado que el parentesco es un sistema de símbolos arbitrarios referidos a las relaciones biológicas, “pero que no coincide con ellas” (Jáuregui, 1982:182), el peso de lo biológico en el establecimiento y reconocimiento de relaciones de parentesco sigue siendo muy fuerte. El que una pareja heterosexual sea infértil o estéril se vive en muchas culturas como una desgracia, por lo tanto, la imposibilidad de concebir un hijo o una hija afecta integralmente al individuo en su cuerpo y en su relación con la sociedad (Bestard, et. al.; 2003:17).

El objetivo central de las TRA, más que curar la infertilidad o la esterilidad, consiste en dotar a una persona o a una pareja de un hijo, siendo una de las primeras consecuencias culturales el “desarrollo de concepciones fuertemente biologizadas de la procreación, de la persona y de las relaciones familiares” (Bestard, et. al.; 2003:17).

Asistimos a la *procreación artificial* (Héritier, 2007), en el sentido de que la mezcla de gametos masculinos y femeninos puede hacerse prescindiendo del intercambio “natural” entre los dos sexos. La disociación entre sexualidad y reproducción se instaure claramente. Las TRA, entonces, abren la posibilidad de la descendencia biológica a individuos solteros (de cualquier orientación sexual) y a las parejas del mismo sexo.

Mientras que en las parejas heterosexuales las TRA buscan solucionar la confrontación entre el deseo de un hijo y los obstáculos físicos del cuerpo

(esterilidad o infertilidad en uno o ambos integrantes), en las parejas del mismo sexo la reproducción asistida puede resolver la confrontación entre el deseo de un hijo y la esterilidad por antonomasia del coito homosexual. Una pareja del mismo sexo sabe que no puede engendrar con el ser amado.

En principio, podemos ver que hay un mecanismo simbólico básico: la pareja heterosexual es relacionada con la procreación; la homosexual es vista como desligada de la procreación. Esto se debe a que, al menos en la Ciudad de México, la reproducción sigue definiéndose como un “trabajo de pareja”. Si partiéramos de estos supuestos, correríamos el riesgo de esencializar ambas orientaciones sexuales, negando que así como hay parejas heterosexuales que no buscan la descendencia, hay parejas homosexuales y lésbicas que, aun con su esterilidad inherente, anhelan engendrar, procrear y criar a sus propias/os hijas/os, como narra Marco Antonio:

Yo sólo sabía que quería ser padre. La opción era adoptar un niño, pero yo deseaba que fuera mío realmente, que tuviera mis genes. Walter Antonio (mi pareja) y yo, planeamos una y otra vez la forma de conseguir una mujer quien nos rentara su vientre para que ambos la insemináramos. Por suerte, unos amigos nos recomendaron a una quien ya había rentado a otra pareja gay; le pagamos cerca de cien mil pesos para que diera a luz a la hija que Walter y yo anhelábamos: Génesis.

Por su parte, la compañera de Ángela, Ivonne, quien mediante inseminación artificial logró embarazarse, explica su deseo de ser madre de la siguiente forma:

Yo nunca tuve fantasías sobre ser mamá cuando fuera una mujer adulta. Si tenía ganas de tener a un ser pequeño; más bien una pequeña, y enseñarle el mundo. Ésa es la fantasía consciente que yo tenía; no sé si por debajo se movía en la ciénaga de lo inconsciente, si se movía el instinto maternal, en el cual no creo, ni nada de eso.

Después, eh... Establecer la relación con Ángela... Por fin sentí que podía tener una familia con ella. Establecer una casa.

Yo he sido muy andariega. Bueno, no andariega en términos reales de ir de aquí pa'llá, pero si en términos del corazón: miedo a establecerme, a veces sólo compartir el cuerpo: pero el amor nunca. En fin, todo ese rollazo.

He descubierto con el tiempo que yo soy más verbo, que... O más ideas y más fantasía que realidad. Entonces, éstas son las cosas en las que yo creo. ¡Pero bueno! En ese contexto fue creciendo cada vez más la idea de tener... Te diría una familia, pero yo lo concibo en términos de ¡un barco! Ya lo había establecido con Ángela. Las dos estábamos en el barco; faltaba alguien a quién educar, a quién enseñarle el mundo: a quién enseñarle mi mundo y las riquezas que yo poseo. ¿Quién sabe qué riquezas sean éstas? Pero las que poseo. Y entonces, bueno, en ese contexto surgió Constanza.

¿Cómo construyen simbólicamente las parejas del mismo sexo la maternidad/paternidad a través de las TRA (desde el cuerpo, desde la identidad), para acceder al vínculo biológico con sus hijos? Veamos dos ejemplos: una pareja lésbica y una pareja gay.

4.1.1 La ventaja biológica del útero.

Ivonne sabe que las huellas simbólicas de lo masculino y lo femenino están presentes en la conformación de su identidad. No se considera totalmente femenina, ni totalmente masculina, por lo que el deseo de ser madre lo explica desde esta indefinición, como un anhelo de trascender y de compartir la crianza de alguien con Ángela, y así seguir creciendo como pareja, como familia. Por lo tanto, cuando Ivonne decidió ser madre biológica de “una pequeña”, tuvo que negociar ese proyecto con Ángela, quien no se concebía como madre, pues para ella trabajar y estudiar eran, hasta antes del nacimiento de Constanza, los aspectos más importantes de su vida:

Entonces, lo que yo quería era estudiar, trabajar, y ya. No es que de repente te sientes y digas: “¡ay, yo voy a tener hijos!”, sino que tomas las decisiones en la práctica, o sea, si tú decides “yo voy a estudiar, y quiero trabajar, y quiero hacer esto, y quiero hacer lo otro”, pues esas mismas decisiones excluyen por definición, la idea de la maternidad. Bueno, hay mujeres que sí se sientan un día y deciden que no van a ser madres, pero muchas lo deciden con sus actos, no de una manera consciente, sino eligiendo opciones de vida que no dan cabida a la maternidad.



ENEWSPAPER gay info media

Ivonne, Constanza y Ángela en su departamento. Foto tomada por Óscar Sánchez (<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=1099>).

Además, Ángela cree que no se necesita del vínculo biológico para establecer un lazo de parentesco, por lo que ella pensaba en la adopción como una forma viable para cumplir el deseo de Ivonne, pero ésta insistía en querer embarazarse. Ángela puso entonces ciertas condiciones a su compañera antes de iniciar la gestación: tener una casa y viajar a España³⁰. Sólo se cumplió la segunda exigencia.

La otra opción era que Ivonne tuviera relaciones sexuales con un hombre, pero ambas descartaron esta idea, sobre todo Ángela, quien pensaba en los problemas a futuro, como que él peleara la paternidad. Además, no era seguro que con un solo coito Ivonne quedara embarazada. También estaba el dilema de decirle o no a ese posible progenitor el objetivo de la relación sexual. Finalmente, no tenían un amigo a quien pedirle que les ayudara a concluir el proyecto de maternidad. “¿Ponerte a buscar un cuate con el cual acostarte para quedarte embarazada? Eso sí me parece una vulgaridad”, expresa Ángela. Ivonne comenta al respecto:

La hija tenía que ser nuestra. No podía haber ningún hombre. Yo creo que no hay ningún hombre, y así lo siento: no hay ningún hombre. Hay un espermatozoide, pero eso no es un hombre. Eso es un espermatozoide. Y la idea todo el tiempo fue ésa.

Desde luego la línea más fácil, o la vía más fácil, pues era encamarme... Pero no lo concebía siquiera. Eso era de otra dimensión, y además vulgar, desde mi punto de

³⁰Ángela es española y su familia vive en ese país.

vista, todo un rollo vulgar en relación a la concepción de Constanza. No tenía cabida, ni siquiera.

Me coqueteaba esa idea... En algún momento me llamó la atención, me coqueteó así, como una vocecita, pero sólo como un chiste, incluso. Quedó sólo como un chiste. En mi filosofía, por el lado económico, porque es mucho más fácil y mucho más económico, mil veces más económico. Pero... Hay una frase que lo resume todo pa' mí: "hay que hacer de la vida una obra de arte". Creo que por eso valdría la pena vivir.

Habría sido de mal gusto y un rollo vulgar en la novela de mi vida, acostarme con alguien para tener una hija. O sea, ni siquiera lo concibo, pues, ni siquiera entraba, ¿no? Entonces, ya, eso fue lo único, y bueno, de ahí pasamos a las inseminaciones.

"Un espermatozoide no es un hombre". Con esta afirmación, Ivonne resume el por qué al final ella y su compañera eligieron la inseminación artificial con donante (IAD) como método para concebir a Constanza: un gameto masculino no es una persona, sino una parte de esa persona que sólo servirá como el instrumento para acceder al vínculo biológico. El espermatozoide se cosifica. El donante desaparece y por lo tanto no tiene ningún lugar dentro del proyecto parental de estas dos mujeres. Tal vez por esto los bancos de espermatozoides no dan el nombre de los donantes. Sin embargo, ese hombre fue el progenitor de Constanza. Él aportó vida para que Ivonne quedara embarazada, pero no será el responsable de dotar de identidad a la niña. De esto se están haciendo cargo Ángela e Ivonne. En síntesis: si el progenitor sabe que lo es, existe la posibilidad de que reclame un lugar como padre; la existencia de un donante anónimo no amenaza la posición de un padre. "Según esta lógica, ya no es el espermatozoide lo que hace al padre, sino la voluntad de ser padre, el proyecto de paternidad" (Cadoret, 2003:124).

En una pareja formada por mujeres, ambas son potencialmente madres. Elegir quién será la que gestará el nuevo ser responde a circunstancias diversas, entre ellas la edad, como en el caso de Ivonne y su compañera. Ángela tiene ahora cincuenta años. Ivonne 43. Hace seis años nació Constanza.

Las TRA permiten desdoblarse las funciones reproductivas de la mujer, con la posibilidad de que una sea la donante del óvulo (quien otorgue los datos genéticos) y otra la responsable del embarazo. Empero, Ivonne y Ángela decidieron que ambas tareas las llevara a cabo la primera.

Así, ellas cuentan que en el proceso de la IAD lo primero fue corroborar que Ivonne se encontrara en buen estado de salud, para después ir viendo las opciones. Ivonne, desde el principio, quería que el donante fuera cercano, fenotípicamente, a Ángela. Y así fue. Constanza es muy parecida a Ángela, por lo que a veces la gente piensa que la madre biológica es ella y no Ivonne.

Fueron cuatro los intentos frustrados de embarazo. El costo: 30 mil pesos cada uno. El dinero lo obtuvieron de un premio que Ivonne ganó en un concurso para escritores. Después de cuatro fracasos, se dieron cuenta que quien llevaba el proceso de la inseminación era una charlatana. Ivonne recuerda que dicha “especialista” le recomendaba calentar con los senos el tubo de ensayo que contenía el semen, pues así éste “se activaría” y el embarazo se lograría.

Cansadas de tantas fallas, consultaron con un médico quien parecía más confiable. Ahora, la cuestión era decidir al donante de esperma, pues aunque Ángela no sería la madre biológica, Constanza tenía que parecerse a ella.

La búsqueda fue constante. Ángela e Ivonne seleccionaron meticulosamente, cuidando que el esperma no tuviera infecciones de transmisión sexual o defectos genéticos. “Incluso para mí era muy importante el color de la piel, de los ojos, etcétera, porque yo de veras esperaba que la o el bebé se pareciera a Ángela”, asegura Ivonne.

Esta insistencia en compartir los rasgos físicos también ocultó al progenitor dándole un lugar simbólico especial a Ángela, quien se constituyó como madre al mismo tiempo que Ivonne, siendo el parecido físico el que desde el inicio generaría el vínculo de parentesco con Constanza. Ambas compartieron el proceso para que se lograra la gestación, lo cual fue complejo: entre inyecciones, llamadas por teléfono al médico, peleas y miedos por las dos compartidos. El principal problema consistió en, coinciden, inyectar las hormonas, pues ninguna sabía hacerlo.

“Ángela es muy nerviosa. Es todo un manojito de nervios. ¡Le daba un terror a la pobre!”, recuerda Ivonne. “Es que a mí me daba pavor aquello que dicen que alguien puede lesionarse después de haberle aplicado mal una inyección. ¡Ja! Ya

me veía yo diagramando la nalga para inyectar a Ivonne”, expresa entre bromas Ángela.

Compartir el proceso de la inseminación tuvo implicaciones simbólicas evidentes: de esa forma la hija sí sería de ambas. Aun cuando Ángela no donó el óvulo, ella e Ivonne construyeron los mecanismos físicos y simbólicos que consolidarían el vínculo materno de ambas con Constanza.

No se trata tanto de la consecución de una paternidad o una maternidad genéticas como de su deconstrucción en distintos procesos que la naturaleza mantiene unidos y que la técnica, en cambio, se muestra capaz de aislar. Los padres reales son, en definitiva, aquellos que planearon tener un/a hijo/a, mientras que los donantes quedan como los que pusieron el material genético o hicieron posible el proceso (Bestard, 1998).

Por fin la inseminación tuvo éxito. Ahora el proceso a significar sería el embarazo, sobre todo en el caso de Ivonne.

4.1.1.1 “Las mujeres siempre quieren tener hijos...”

Del argumento de Françoise Héritier (2007:130) “las mujeres siempre quieren tener hijos, pero quieren tenerlos cuando los deseen y en función de sus metas de realización individual” podemos dilucidar lo siguiente:

1. Que las mujeres, por la ventaja biológica del útero, son madres en potencia independientemente de su orientación sexual.
2. Que gracias a los métodos anticonceptivos, a la despenalización del aborto en algunos países y en algunas ciudades (como el Distrito Federal) y a las TRA, realmente las mujeres pueden tener hijas/os cuando lo deseen.
3. Que el reconocimiento de la realización individual de la mujer puede consistir, precisamente, en no desear tener hijos.

En el ámbito heterosexual, la anticoncepción y el aborto posibilitan que las mujeres se apropien de su cuerpo teniendo coitos sin estar todo el tiempo

preocupadas por quedar embarazadas. Para Hérítier, la aprobación del control de la natalidad implicó también un proceso adjunto: el reconocimiento del deseo sexual de las mujeres; la separación entre sexualidad y reproducción³¹ y, sobre todo, el reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos. Aunado a esto, yo afirmo que las TRA permiten que el deseo de ser madre no esté enmarcado exclusivamente en la heterosexualidad³².

Hérítier no pretende, en ningún momento, esencializar la identidad femenina como relacionada únicamente con lo materno, sino que desglosa los procesos simbólicos por los cuales las mujeres sólo eran pensadas como madres, pues es esta capacidad de embarazarse por la que la dominación masculina justificaba el que las mujeres estuvieran sólo en el espacio de lo privado. Ahora, con este poder de las mujeres para controlar cuándo, con quién y cómo tendrán a sus hijos, se abre la posibilidad de que esa jerarquía de lo masculino por encima de lo femenino empiece a transformarse.

Pero el esencialismo de relacionar mujer-feminidad-maternidad no ha desaparecido del todo. Por eso, es frecuente que cuando a algunas mujeres se les diagnostica esterilidad o infertilidad articulen frases del tipo “como mujer, no sirvo” (Bestard, et.al., 2003).

Así, la identidad lésbica también se esencializa como ajena a la reproducción, al igual que la identidad gay, por lo tanto, se crea un mecanismo de esterilidad simbólica, aun cuando el gay o la lesbiana sean progenitores en potencia.

En la familia homosexual, la identidad sexual no está ligada a la procreación, y a la imagen de la sangre como símbolo biogénético de la procreación se le opone la idea de <<elección y creatividad>>, es decir, una relación pura sin ninguna determinación natural (Bestard, 1998:42).

³¹Aunque la antropóloga francesa convoca a poner atención en las consecuencias simbólicas de dicho fenómeno: los hombres pueden percibirlo “como una licencia suplementaria que se les ofrece para usar libremente el cuerpo de las mujeres liberadas del temor al embarazo no deseado. Así, el uso por parte de una mujer de métodos anticonceptivos, en esta lógica arcaica siempre presente y activa, se desvía de su objetivo y se percibe como una invitación y un permiso, es decir, como una consolidación de la licitud de la pulsión masculina bajo la forma de la búsqueda de la satisfacción, al margen del imperativo procreador” (Hérítier, 2007:253).

³²Hérítier (2007) afirma, sin embargo, que las TRA, lejos de consistir sólo en innovaciones tecnológicas que permiten dotar de hijos a quienes por diversas circunstancias no pueden tenerlos, también deben ser analizadas como un mecanismo cultural de la “dominación masculina” para que las mujeres sigan siendo ligadas a la maternidad. Que los métodos de las TRA tengan más peso en las mujeres que en los hombres, es una prueba de ello.

Simbolizadas como estériles porque el ejercicio de su sexualidad está alejado de la procreación, las lesbianas incluso son representadas como “no mujeres”. Hay lesbianas feministas que elaboran afirmaciones radicales como que el concepto de “mujer”, relacionado principalmente con la maternidad, sólo tiene sentido en el “pensamiento heterosexual”. Por lo tanto

sería impropio decir que las lesbianas viven, se asocian, y hacen el amor con mujeres, porque la-mujer sólo tiene sentido en los sistemas de pensamiento y en los sistemas económicos heterosexuales. Las lesbianas no son mujeres (Monique Wittig citada por Sáez, 2004:106).

“Mujer” y “hombre” son dos categorías básicas que surgen de la representación simbólica de la diferencia sexual. A la primera se le atribuye lo “femenino” y al segundo lo “masculino”, al menos en las sociedades occidentales. En la Ciudad de México también. “Lesbiana” y “homosexual” son dos términos que hacen referencia a relaciones erótico-afectivas entre dos personas del mismo sexo, al igual que “heterosexual” denota la interacción entre dos personas de distinto sexo. Pero por sí solos, esos términos no explican la diversidad humana. Sólo son los referentes lingüísticos que usamos inicialmente para posicionar al individuo en un lugar general, y de ahí, iniciar una explicación que nos ayude a comprender su especificidad.

Por eso, cuando Wittig dice “las lesbianas no son mujeres” tendría que preguntarse: ¿cuáles lesbianas?, ¿cuáles mujeres?, ¿las occidentales, las orientales, las amas de casa, las que viven solas? Más bien, esta autora debió pensar cómo las identidades lésbicas se alejaban de lo “femenino” en cada cultura, en su cultura por lo menos. En la Ciudad de México, una lesbiana se aleja de lo femenino, entre otras razones, porque el ejercicio de su sexualidad, con otra mujer, está desligado de la procreación.

Sin darse cuenta, Wittig quiere deshacer una esencia creando otra, asegurando que lo lésbico está completamente alejado de lo heterosexual y, en realidad, la etnografía demuestra (Espinosa, 2007) que las orientaciones lésbicas

y homosexuales (Núñez, 2007) no se explican sólo como contrapunto de la orientación heterosexual, sino con base en la articulación de lo masculino/femenino como clasificación simbólica básica y universal en todas las culturas (Héritier, 2007). “Las lesbianas que desean la maternidad quieren plantear esta problemática. Como mujeres que son, su reivindicación de la maternidad es procedente, e incluso las reintegra a la feminidad (Cadoret, 2003:119).

Marta Lamas (2007) argumenta que para lograr un análisis más completo (y complejo) de las personas, debemos considerar tres elementos básicos: la carne (hormonas, procesos bioquímicos), la mente (cultura, prescripciones sociales, tradiciones) e inconsciente (deseos, pulsiones, identificaciones).

Pero aunque el cuerpo es la bisagra entre lo psíquico y lo social, esencializar su duplicidad biológica puede hacer resbalar hacia equívocos inquietantes, como creer, por ejemplo, que por el hecho de la sexuación el pensamiento de hombres y mujeres es diferente. De ahí que la apuesta sea, por lo tanto, doble: reconocer la diferencia sexual al mismo tiempo que se la despoja de sus connotaciones deterministas (Lamas, 2007:100).

Ivonne explica el proceso de su embarazo desde la carne, la mente y el inconsciente de la siguiente forma:

Quando me embaracé, no me sentía como Ivonne: sentía una cosa muy extraña. O sea, sí sabía que era una mujer embarazada y al mismo tiempo descubría algo que nunca había descubierto, pero que lo sentí: no era a nivel mental, sino a nivel sensación: descubrí la fuerza de lo femenino. Fue algo muy concreto y muy especial, muy raro. Con eso: al embarazarme sentí esa fuerza de lo femenino y me sentí probablemente más femenina y más mujer, como construcción, pero al mismo tiempo escribí algo que se llamó “El caballero embarazado”, porque estaba mi otra parte, la otra parte, la parte masculina, que no sabía cuál era su función en la vida o qué papel tenía dentro del embarazo.

Ivonne sabía de antemano que no tenía un significado claro de la maternidad. Sólo deseaba ser madre al lado de Ángela y este proyecto era desde

donde construía los diversos significados relacionados con todo el proceso biológico de la inseminación, el embarazo y el parto, y ahora la tuición de Constanza. Cuando el vientre de Ivonne creció y era evidente que estaba embarazada, no sólo la relación con ella misma cambió, sino también su interacción con el entorno, construyendo así significados de la maternidad desde ella misma y desde la sociedad.

Nunca sentí algo prodigioso que fuera la maternidad. Nunca sentí eso. De hecho, creo que mi cuerpo iba para un lado y mi cabeza para el otro. Creo que incluso tuve una crisis de identidad... En el momento del parto sentí por primera vez lo que era perder el control sobre el cuerpo y el dolor intensísimo que se siente. Y también me creció una especie de admiración por las mujeres que se supone paren sin ningún bloqueo (sin anestesia), sino que se lo echan a la brava, porque el dolor es intensísimo.

Entonces... Pues eso de la maternidad, pues quién sabe cómo se come... Tuve que inventarme una forma de ser madre. Siempre he sentido que los conceptos me quedan extraños. Por ejemplo, soy mujer porque se supone que físicamente soy mujer, pero nunca me he sentido como una mujer, pero al mismo tiempo me siento con una fuerza, ahora sí femenina, específica. Y eso, mucho tiempo me friqueaba, y cuando me embaracé, pues me friqueó todavía más, porque además, todo el mundo me decía, me trataba de señora y de “madrecita”. ¡¡Hijo!! Había algo dentro de mí que me decía: “¡pues es que no soy una madrecita!”.

Es decir el poder de lo femenino vivido desde la posesión de un útero y otras características fisiológicas que dotan a las mujeres del privilegio de engendrar seres humanos de ambos sexos (Héritier, 2007). Esto fue lo que permitió concretar el proyecto parental de Ángela e Ivonne.

¿Pero qué sucede cuándo ese poder de lo femenino es precisamente lo que dificulta el acceso al vínculo biológico con el hijo deseado, es decir, cuando no se tiene útero, cuando se carece de ese poder? Marco y Walter tuvieron que pagarle a una mujer para que fungiera como la “madre sustituta” que portara los datos genéticos del esperma de alguno de los dos.

4.1.2 El espermatozoide sin óvulo: ¿y qué con los vientres subrogados?

Para que un hombre homosexual acceda a la parentalidad, tiene básicamente cinco opciones: “casarse” con una lesbiana o con una amiga heterosexual, adoptar, el acogimiento, la coparentalidad o recurrir a una madre de alquiler.

Esta última opción fue la que eligieron Walter y Marco, quienes llevan casi diez años viviendo juntos. Debido a que en la Ciudad de México no hay leyes que regulen la maternidad por alquiler (o maternidad subrogada) ³³, el proceso tuvo que ser clandestino.

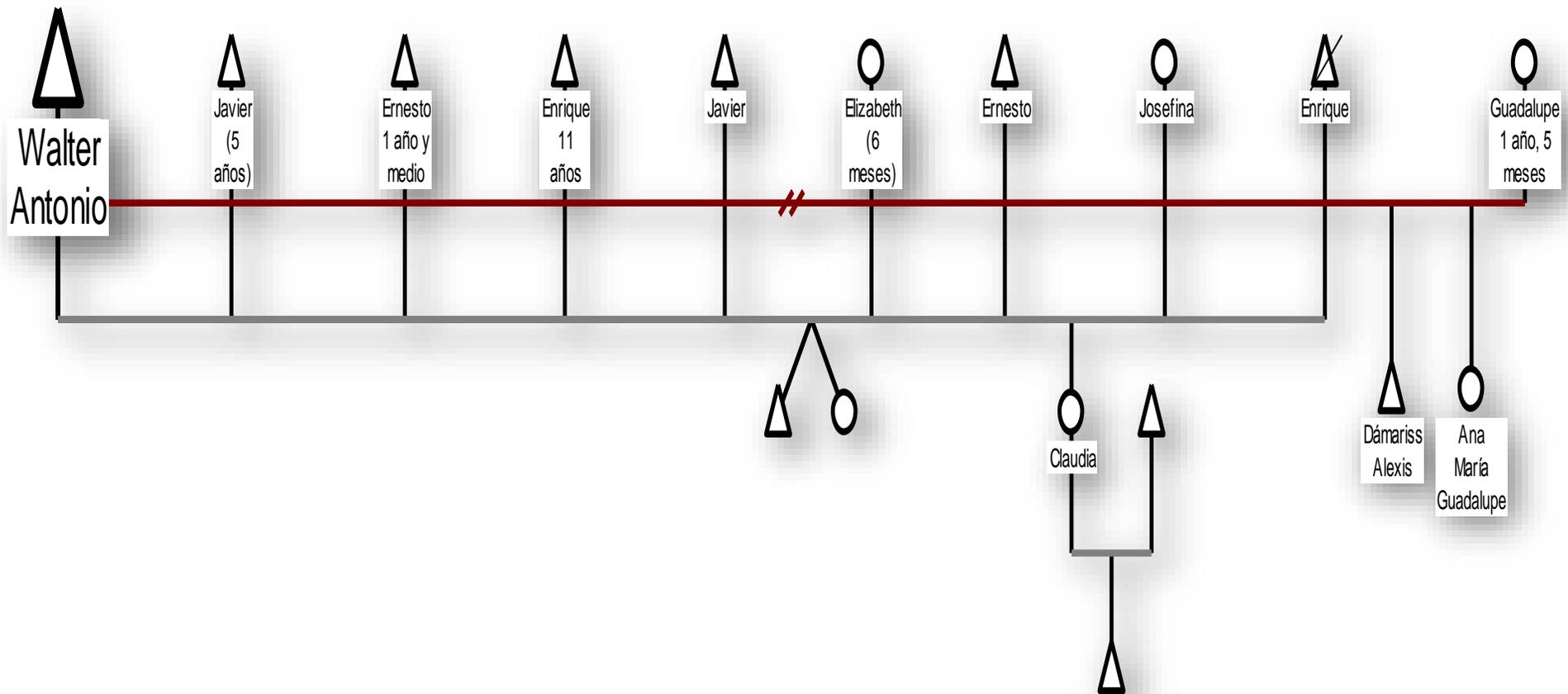
Ellos cuentan que en el año 2002, el deseo de ser padres biológicos se incrementó demasiado, por lo que contrataron a alguien que ya había subrogado su vientre a otras parejas gay. “Nuestros amigos decían que era la mejor opción, pues dicha mujer no reclamaba derechos sobre el bebé después de nacido”.

Gastaron mucho dinero para lograr su proyecto parental. A la madre por alquiler le pagaron la renta de un departamento, la manutención, las visitas al médico y, además, le correspondieron cerca de 100 mil pesos después de entregar a Génesis, la hija de Marco y Walter. La reproducción asistida la llevó a cabo un médico, amigo de la pareja.

El espermatozoides de ambos fue inseminado en la mujer. “Por fortuna, pegó a la primera”, recuerda Marco. Nunca preguntaron quién es el progenitor de Génesis, eso no les importa, aunque la niña se parece físicamente a Marco, quien en la frase “mi hija” traduce el significado que tiene para él la paternidad creada a partir del vínculo biológico, es decir, sólo así él y Walter son los “verdaderos padres” de Génesis; a su vez, ésta es la “verdadera hija” de los dos.

Hay que mencionar un dato interesante: antes de consolidar su relación con “Tony” (así le dice Walter a Marco Antonio), Walter ha sido pareja de seis hombres y tres mujeres, con las cuales engendró seis hijos (tres del género masculino y tres del femenino). Con una de ellas estuvo casado un año con cinco meses, como vemos en la genealogía de la siguiente página:

³³En 29 estados de la República Mexicana la maternidad por alquiler no cuenta con leyes específicas, mientras que en San Luis Potosí y Coahuila está prohibida. Sólo Tabasco la permite. Linaloe R. Flores. “Se alquilan vientres” en *Día Siete*, México, Año 8, no. 437, diciembre 2008, pp. 36-41. En la Ciudad de México, aún se discute un proyecto de “ley sobre maternidad subrogada” desde febrero de 2009.



Actualmente Walter mantiene contacto con sus tres ex-parejas femeninas y con sus hijas e hijos³⁴, sin embargo, nunca pensó en la posibilidad de criar a alguno de ellos con Marco, pues el proyecto parental de ambos era que juntos tuvieran un hijo biológico. Simbólicamente lo lograron cuando los dos donaron su espermatozoides para la inseminación de la mujer.

Para Marco hubiera sido más complejo constituirse como padre si hubiera aceptado criar a un o a una descendiente de Walter, debido a que esos niños Walter los planeó con otras personas. La afirmación de Bestard (1998 y 2003) “los verdaderos padres son aquellos quienes desean tener al hijo” independientemente de los medios utilizados, se corrobora completamente aquí y en el caso de Ángela e Ivonne³⁵.

4.1.2.1 El poder de las madres en venta.

Marco y Walter estaban emocionados porque la concepción se había logrado. Permanecían atentos a todas las necesidades físicas y económicas de la portadora del vientre subrogado. Pero a los seis meses de gestación, ésta decidió que no quería entregar a la niña. “Cuando esa mujer nos dio la noticia, sentimos que el cielo se nos caía encima. La depresión atrapó a nuestros espíritus y nos sumergimos en una profunda tristeza. No nos calentaba ni el sol”, narra Walter.

Esa persona desapareció. No contestó más al celular y la pareja fue resignándose poco a poco a no concretar el proyecto parental. Reconocieron, entonces, el “poder de las madres”.

Aunque la biomedicina explica la reproducción humana como una “complementariedad” entre las funciones que los óvulos y los espermatozoides tienen en la formación de nuevos seres humanos, las formas como se vive la maternidad y la paternidad biológicas en distintos ámbitos, son asimétricas.

Conviene tener en cuenta esta asimetría, considerarla fundamental, y no negarla o disfrazarla denominándola complementariedad, facilismo del moderno lenguaje habitual y que a priori idealiza a la pareja. La jerarquía social no va a desaparecer

³⁴Cuando los visita, a veces Marco lo acompaña.

³⁵Sin embargo, más adelante discutiremos cómo construyen la maternidad y la paternidad aquellos gays y lesbianas que forman relaciones de pareja con hombres o mujeres quienes ya tienen hijas/os, es decir, con quienes no compartieron el proyecto parental desde el inicio.

porque se declare, en un gesto voluntarista, que los sexos son complementarios... La asimetría funcional fisiológica de los cuerpos en la procreación no tiene otra razón que la cultural de determinar automáticamente una asimetría absoluta de las responsabilidades y los compromisos (Héritier, 2007:316 y 334).

Mientras en la inseminación con donante anónimo se puede prescindir de la persona porque “un espermatozoide no es un hombre”, en la maternidad por alquiler la mujer está todo el tiempo visible, por lo que es latente el riesgo de que ella desee finalmente establecer parentesco con el bebé.

Debido a esta condición, pareciera que un requisito fundamental es que las mujeres quienes rentan su vientre pertenezcan a un sector económico desfavorecido, pues sólo de esta forma podría explicarse que “una madre (biológica)” se desprenda de “su hijo”.

Este mecanismo simbólico responde a algo que Thomas W. Laqueur (1992) llama los “hechos de la maternidad”, refiriéndose a la gran carga cultural que tienen el embarazo y el parto como pruebas “innegables” de que se es mamá. Sin embargo, afirma, una cosa es parir y otra asumirse o ser reconocida como madre. Es decir, por un lado está el “hecho de la maternidad” (o de la paternidad) y por el otro el “significado de la maternidad”. “La idea de que una criatura es de la propia sangre y de la propia carne de uno es muy vieja, aunque sus correlaciones biológicas y su importancia cultural dependen de la previsión disponible del hecho y de sus interpretaciones” (Laqueur, 1992:123).

Entonces, ¿por qué nombrar “maternidad de alquiler” a un proceso donde los cuerpos de las mujeres son enajenados y representados sólo como incubadoras de fetos? La renta del vientre es devaluada precisamente porque se centra en lo material; en la “maternidad subrogada” se regresa a las ideologías antiguas que veían a las mujeres sólo como campo de cultivo de la “semilla del hombre”, creyendo que éste era el único y real progenitor. Así, si desde el principio la mujer que gesta no será reconocida como la madre social del bebé, ¿por qué la seguimos llamando “madre sustituta” o “madre de alquiler”?

Con las actuales TRA, ya no podemos hablar sólo de la “semilla del hombre”, sino que ahora los vientres subrogados son el campo fértil para los datos genéticos de una pareja o una persona quienes desean un hijo. Hoy,

como antes, prevalece “la idea” (el proyecto parental) sobre “la materia” (la mujer que vende su vientre). Cuando Bestard (1998) y Cadoret (2003) afirman que los verdaderos padres o las verdaderas madres son quienes desean al hijo tienen toda la razón, sólo que en el caso de la subrogación de vientres representa una inequitativa división del trabajo reproductivo, con la cual “se pretende, arrogantemente, de-construir la maternidad y, sin tomar en cuenta sus derechos legales, psicológicos o de salud, convertir a las mujeres menos favorecidas en úteros más o menos artificiales capaces de incubar fetos” (Olavarría, 2008:239).

Sería complicado explicar la diversidad de razones que una mujer tiene para subrogar su vientre, su cuerpo. Sin embargo, la más común es el beneficio económico.

Si tecleamos la frase “maternidad por alquiler” en cualquier buscador de Internet, podremos encontrar decenas de blogs donde parejas heterosexuales y gays buscan una madre subrogada, como el ejemplo siguiente:

“Somos un matrimonio que actualmente reside en México, DF. Hemos decidido tener un bebé a través de madre de alquiler porque mi mujer no puede parir (se moriría en el parto). Deseamos encontrar a alguien que viva en el DF (o que pueda vivir en el DF) para alquilar su vientre. Estamos interesados en hacerlo cuanto antes. Como es lógico, el tema nos infunde profundo respeto y seriedad. Por ello solicitamos personas serias. Muchas gracias a todos y felicidades por vuestro enorme corazón. Mi mail es...”

Entre otras, las respuestas a esta solicitud fueron las siguientes:

1. *No sé cuánto te pueda ayudar, pero mi correo es (...). Soy madre joven y soy latina.*

2. *Hola. Me llamo Claudia. Vivo en El Salvador, pero mi familia vive en México. En fin. Si en verdad necesitan a alguien, yo cobro 70 mil dólares, porque eso de ser madre sustituta no es nada fácil, y el cuerpo de uno queda sirviendo para nada: nadie valora el dolor de las madres sustitutas. Espero que ustedes sean diferentes, y ustedes, madres sustitutas, no regalen su cuerpo y trabajo por cualquier dinero. (Y tengan cuidado, la mayoría de mujeres que se ofrecen del Perú son mafias. Ahí les dejo mi correo...).*

3. *Ser padres es lo mejor.*

4. *Hola. Me llamo Ester... ¿Qué tan serio es su caso? Tengo 29 años y alquilo mi vientre más o menos en 70 mil dólares, porque eso de ser madre sustituta no es nada fácil. Mi correo es...*

5. *¿De verdad necesitan vientre?*

6. *Dicen que buscan personas serias, pero ustedes ni siquiera mandan mensajes. ¿Cómo sabemos si reciben los mensajes del foro?*

7. *Soy mexicana. Vivo en el Distrito Federal y soy madre de dos niños pasando por necesidades económicas, y podría ser su vientre de alquiler. Si a ustedes les interesa, contáctenme en...*

8. *Hola. Mi nombre es Elena, tengo 24 años y estoy muy interesada en alquilarte mi vientre. Sería la primera vez que lo haría, pero es por mis dos hijos, ya que quiero brindarles un futuro mucho mejor. Soy una persona que goza de muy buena salud. Ante todo soy una persona seria y responsable. Mi e-mail es...*

9. *Hola. He leído su anuncio y quiero ayudarles alquilándoles mi vientre. Mi nombre es Lesly, tengo 26 años, tez trigueña, talla 1.65, ojos marrones, cabello castaño oscuro, totalmente sana, responsable, resido en el departamento de Piura, Perú, estudio en la universidad César Vallejo de Piura en la carrera de estomatología. Soy sincera en decirte que el tener un hijo es maravilloso; se puede decir que es el milagro más bello que la vida nos da para amarle y para darle lo mejor de nuestro ser; hace unos días vi un reportaje en la TV. Se trataba de unas personas, o si se les puede llamar así, porque para mí son monstruos, estafaban a muchas parejas extranjeras ilusionándolos con la maravilla de darles un bebé, un hijo.*

Soy una chica muy sensible y me entristece lo que le han hecho a esas parejas, pero estoy segura que Dios les ayudará a encontrar a la persona ideal para tener a su tan anhelado bebé.

Sí es posible que yo pueda viajar. No habría inconveniente; mejor aún porque ustedes disfrutarán durante todo el proceso de su bebé, y sobre todo, de mi parte daría lo mejor para que su bebé nazca robusto y sano. Me pongo a su disposición en todo lo que sea necesario.

El proceso se realizará discretamente, y los trámites, clínica para la inseminación y todo lo que ustedes convengan para el bien de su bebé lo dejo a su disposición.

Si realmente están interesados, no duden en escribir a mi correo...

Saludos. Gracias.

Las respuestas anteriores son una pequeña muestra de que las mujeres de Latinoamérica son un mercado real de vientres para las parejas heterosexuales que no pueden procrear, o para las parejas del mismo sexo, sobre todo las masculinas, que desean un hijo biológico sin necesidad del coito heterosexual.

Así, “no hay que caer en la trampa del universalismo genérico, la tecnología reproductiva no trata igual a todas las mujeres. Las de clases dominantes se benefician con el sitio más cómodo en la línea de producción de la maternidad de-construida” (Olavarría, 2008:239). Y no sólo las mujeres de las clases dominantes, sino también los gay con recursos para quienes el cuerpo de las mujeres se convierte en un instrumento fundamental para establecer el parentesco con base en el vínculo genético.

Mientras un “esperma no es un hombre” porque puede separarse al primero del segundo, el vientre que gesta no puede disociarse de la mujer, de sus sentimientos, emociones y percepciones culturales. Ésta tiene deseos, pensamientos, y puede cambiar de opinión respecto a si da o no el bebé a la pareja que lo desea.

El “hecho” de la maternidad es precisamente el trabajo psíquico que hay que realizar para hacer esas conexiones, para apropiarse del feto y luego de la criatura dentro de la economía moral y emocional de la madre. El “hecho” de la paternidad es de un orden semejante. Si una teoría del valor y del trabajo otorga a los progenitores derechos sobre la criatura, ese trabajo se hace con el corazón, no con la mano. (El corazón, por supuesto, hace su trabajo a través de la mano; sentimos con el cuerpo...) (Laqueur, 1992:130).

La mujer elegida por Marco y Walter, aun cuando ya tenía experiencia en rentar su cuerpo para la gestación de hijos que no serían suyos, dudó en desprenderse del bebé. La pareja significó esta acción como negativa, pues tenían puesta la esperanza de ser padres en el cuerpo de esa mujer. Ya habían pagado mucho dinero: la manutención de ella y los procedimientos de la reproducción asistida. Bajo un sistema capitalista de producción, creyeron que

por pagar por la fuerza de trabajo de esta mujer, podrían apropiarse del producto final.

Ellos no la encontraban por ningún lado. Casi resignados, decidieron no insistir más. Incluso, celebraron “a lo grande” su aniversario como pareja. Gastaron miles de pesos. “Había mucha gente gay y tinas de metal llenas de *chelas*. Eran para todos los invitados. Por fin volvíamos a sonreír. El dinero que íbamos a darle a esa mujer lo invertimos en la fiesta”, recuerda Walter.

La mujer reapareció. Marco narra que “nos llamaba al celular y nos decía que estaba arrepentida. Nos hicimos del rogar. Pusimos nuevas condiciones y al final aceptamos, pues el deseo de ser padres era mayor al coraje que sentimos cuando pensamos que habíamos perdido a nuestra hija”.

Cuando nació Génesis, el médico ayudó a la pareja para que la niña quedara registrada como hija legítima de Marco. La mujer que rentó su vientre perdió todos los derechos sobre el ser que gestó, pues éste era el acuerdo inicial. La pareja le perdió la pista.

Marco y Walter lograron concretar el proyecto parental, pero falta cuestionarnos las implicaciones simbólicas del papel de esa mujer en la construcción del proyecto parental de ellos. De principio, podemos decir que es legítimo el derecho a la reproducción de la pareja, así como el derecho de esa mujer a usar libremente su cuerpo.

Todas las TRA, para ser posibles, necesitan de una u otra forma del cuerpo de las mujeres. Sin embargo, con las argucias legales éstas pueden quedar desdibujadas, convirtiéndose este hecho en otra expresión de la dominación masculina, de una violencia simbólica donde la mujer es sólo vista, imaginada y utilizada como máquina reproductora. “Para Bourdieu, el parentesco configura una auténtica economía política de la reproducción en el que las mujeres, sujetas al aparato médico y jurídico, se convierten en agentes pasivos de la reproducción, tal como ocurre en nuestra sociedad respecto del aborto y el uso de la reproducción asistida” (Olavarría, 2008:237).

4.2 “Sí, tengo dos papás y una mamá: la compleja coparentalidad”.

Navegando por Internet buscando información sobre la coparentalidad, encontré una entrevista que Úrsula, Alexandre y Alfonso dieron a la revista Chilango en el año de 2007. El título era Familias modernas. ¿Crees que tu familia es rara? ¿Papás gays?...

Seguimos con las opciones biológicas para acceder a la parentalidad. Úrsula, quien se define como bisexual, decidió ser parte del proyecto parental la madre de la pareja formada por Alfonso y Alexandre. Al inicio, el plan era sólo de Alfonso, quien, según Úrsula, al estar cerca de los 50 años de edad, sentía el deseo de formar una familia, de ser padre. A Alexandre, en cambio, le gusta mucho el estilo de vida gay³⁶, por lo que ser padre no estaba dentro de sus planes de vida. Úrsula dice:

Para Alexandre, tener un hijo como que ya se salía de la idea que él tenía y como de esta vida gay, cuando finalmente no caben los niños en la vida gay, ¿no? Eso de ir al antro, de pasarte las noches así como desvelándote... Gastarte el dinero, sí, en los antros y en esos lugares, ¿no? Y en verse bien, en los ligues; todas esas cosas que son muy de ambiente gay, ¿no? Quedan fuera los niños... También esta idea del ser siempre joven, pues es, el tener un niño te enfrenta a... A ver que tienes responsabilidades, ¿no?

Alfonso y Alexandre se conocieron en 1997, en Mannheim, una ciudad al sur de Alemania. Ahí se enamoraron. Alexandre es brasileño, de Porto Alegre, y Alfonso es mexicano. Decidieron vivir juntos en México.

Antes de conocer a Alexandre, Úrsula y Alfonso ya eran amigos: pertenecían a “un grupo medio bisexualoso”. Ella y él han tenido relaciones sexuales con hombres y mujeres, sin embargo, Alfonso no se define como gay

³⁶ Además de lo que analizamos en los primeros tres capítulos, cuando mi informante dice “estilo de vida gay” se refiere a una identidad homosexual masculina hegemónica originada y difundida sobre todo en Europa Occidental (Francia, Inglaterra y Alemania, especialmente) y en Estados Unidos, relacionada exclusivamente con el consumo (sexual, de bienes, servicios y sexual): asistir a antros, desvelarse cada fin de semana, tener un “cuerpo hermoso” (por ejemplo, delgado o musculoso), comprar marcas reconocidas internacionalmente (Zara, Nike, Dolce & Gabbana), escuchar música electrónica, ligar constantemente, etcétera. Para una discusión sobre cómo se percibe la “vida gay”, el “cuerpo homosexual” y los homoerotismos en la época contemporánea, revisar, Núñez (1999 y 2007); Eribon, 2001.

ni como bisexual; no le gustan las etiquetas. La amistad añeja de ambos favoreció que Úrsula fuera quien portara el vientre del bebé para Alfonso y Alexandre.

Cuando la pareja gay regresó de Alemania, Úrsula y Alfonso comenzaron a frecuentarse nuevamente. Él le platicaba constantemente a ella que deseaba ser padre. Úrsula pensó en una amiga, quien finalmente sí tuvo un hijo, pero con otro hombre, por lo que Alfonso y Alexandre la descartaron como madre de su bebé.

Así, transcurrió el tiempo. Úrsula, Alfonso y Alexandre tenían encuentros sexuales de vez en cuando, pero “siempre por placer” sin pensar en la reproducción.

El antecedente es que un día nos pusimos hasta la madre con pulque, ¿no? Entonces, si empezamos a tener como cosas entre los tres, así, ¿no? Pero era como de juego, o sea, ahí no era para embarazarme ni... Yo decía: “¡ay, qué divertido!”, ¿no?

Esta cercanía sexual y emocional con Úrsula permitió que Alexandre y Alfonso la consideraran como la progenitora de Renata, quien nació en septiembre de 2005. Además, veían en Úrsula a una mujer con ideas liberales.

Entonces, finalmente un día me dicen ya más en serio: “es que sí queremos tener un hijo”, y yo termino diciéndoles “pues sí, porque si yo he de tener hijos, yo no os quiero tener con una pareja hombre”, ¿no? Yo tengo ese proyecto con una chava”. Y bueno, pensé que ésa era una buena opción... Me gusta, ¿no?

Y entonces, ¡pues ya! Fue así como decidimos que me embarazara... De hecho yo hasta pensaba dejárselas y decía “pues ya después tendré hijos; tal vez de otra forma”... Pero bueno... Yo no sabía lo que iba a pasar durante el embarazo... Finalmente nos quedamos los tres juntos...

La madre de Úrsula no estuvo de acuerdo con lo que sucedía. “No lo hagas, los gays son misóginos”, decía. “No estoy de acuerdo, pero te apoyo”, aseguraba su hermano”. Alfonso le ofreció a Úrsula irse a vivir a su departamento. Ella cuenta que éste se puso muy contento. Alexandre sólo dijo “está bien”.

Durante el embarazo, Alexandre estudiaba química en Holanda y tenía planeado quedarse a vivir allá, pero cuando Úrsula y Alfonso le mandaron las fotos de Renata, Alexandre decidió regresar a México, pues el parecido de la bebé con él era innegable. Nadie sabía quién era el progenitor de Renata, situación que carecía de importancia. Sin embargo, las dudas se despejaron por la semejanza de Alexandre y la niña. Además, ambos tienen sangre tipo A.

Un domingo de julio de 2008, el Círculo de Familias Diversas decidió reunirse en un lugar donde se juega boliche. Ahí conocí a Úrsula, Alfonso, Alexandre y Renata³⁷. El parecido de la niña con Alexandre es enorme; él la consiente mucho. La cargaba constantemente y le compraba la comida que pedía. Alfonso también estaba pendiente de Renata, al igual que Úrsula, sólo que ambos son más estrictos que Alexandre.

Podemos observar que este proyecto de coparentalidad es muy complejo, pues empezó con una estructura de “vientre subrogado” (por el cual Alexandre y Alfonso pagarían la manutención de Úrsula durante el embarazo y los primeros meses de vida de la bebé), y dicho proyecto era sólo de Alfonso y Alexandre, quien ahora tiene 39 años, no se vislumbraba como padre, pero aceptó el deseo de su compañero. Cuando Úrsula decide quedarse con la niña, Alfonso se alegra y significa este hecho como una forma de compartir el proyecto parental que al principio sólo era de él.

Pero Alexandre seguía sin integrarse al proyecto parental, por eso no le importó irse a Holanda justo cuando faltaban pocas semanas para el nacimiento de Renata. Al ver el parecido de la pequeña con él, esto lo motivó para, ahora sí, integrarse al proyecto de coparentalidad. Alexandre regresó a México.

“Parecerse a alguien” también es una forma de establecer (o de justificar) las relaciones de parentesco. Joan Bestard y Diana Marre (2004:294) aseguran que

las semejanzas son una conformación de las verdades de la “genética” en el parentesco.

³⁷ Fue la única ocasión que esta familia asistió a las reuniones del grupo.

Las semejanzas son originadas por la identidad de compartir “substancias biogénicas”. Esta identidad es la principal fuente de identidad relacional de parentesco.

Alexandre conoció esta “verdad genética”, y “ha construido su paternidad de manera difusa”, piensa Úrsula. Él ahora estudia un posdoctorado en Cuernavaca, Morelos, por lo que sólo ve a su familia los fines de semana. En este lugar conoció a otro hombre, con quien también mantiene una relación sexo-afectiva.

Esta situación molesta a Úrsula y Alfonso, sobre todo a ella, pues considera que Alexandre no es lo suficientemente responsable.

Ahorita siento que es uno de los problemitas que tengo. Siento que Alfonso está en todo, como muy puesto en tiempos, en dinero, en todo: y Alexandre: ni en tiempo, ni en dinero, ¡ni en nada! Y todo se complica por la presencia del chavo éste, porque una de las cosas que yo sentía era como “ay, bueno, pues sí, Alexandre da para los gastos”. Pero cuando veo que empieza a andar con el chavo éste, mucho del dinero de Alexandre iba para este chavo. Claro que todo mundo puede hacer con su dinero lo que quiera, pero si tienes una responsabilidad, pues primero la responsabilidad, y luego en lo que quieras gastártelo... Ésa es como mi sensación con Alexandre.

Úrsula intenta comprender por qué Alexandre no desempeña “completamente” el rol de padre y posiciona al “chavo éste” como una de las principales causas de la “paternidad a medias” de Alexandre.

Sin embargo, Alfonso y Alexandre siempre se han definido como una pareja abierta, es decir, no son monógamos y pueden tener sexo con otras personas, siempre y cuando eso no perjudique la relación. Pero el arribo del nuevo compañero de Alexandre sí ha generado tensión. Primero, esta relación va en contra de la percepción que tiene Alfonso de “aunque seamos una pareja abierta en lo sexual, en lo afectivo sí quiero que Alexandre sea sólo para mí”. Segundo, el proyecto parental de Alfonso, simbolizado en una unidad doméstica formada por él, Alexandre, Úrsula y Renata, no puede concretarse debido a que “Alexandre no se compromete por completo”, expresa Úrsula.

A diferencia de los casos de coparentalidad que analizó Anne Cadoret (2003) en Francia, en esta familia el punto central no es acordar con quién

vivirá la infante, ni con quién pasará las vacaciones escolares, o los días de asueto, etcétera, sino la desigualdad de las percepciones simbólicas que tienen los tres sobre la parentalidad. Alfonso desde el inicio tenía claro el anhelo de ser padre, por lo que ahora sufre parte de los gastos que genera la crianza de Renata; Úrsula sintió el deseo de cuidar a la niña hasta que estaba avanzado el embarazo; y Alexandre no decidió, sino que asumió la paternidad por la “verdad genética” que mencioné líneas arriba.

Los tres están conformados como madre y padres, proceso que fue a destiempo simbólicamente, que no biológicamente. Consolidarse como familia les resulta un escenario peliagudo porque Alfonso y Úrsula creen que la familia debe tener una domesticidad común. Úrsula cree que esto se solucionaría de la siguiente forma:

O sea, yo digo “es que sería preferible que hasta Alfonso se encontrara a alguien más afín” y veríamos entonces cómo nos acomodaríamos, cómo negociamos, porque a veces las cosas no tienen que ser tan tajantes, ¿no?... Pero yo preferiría alguien que se pusiera más sensible en ese sentido, a que esté así como Alexandre, ¿no?... Pero bueno, finalmente así es nuestra familia.

La niña quedó registrada con el nombre de “Renata Taketa” y los apellidos “Medina Sánchez”. Taketa es el apellido de Alexandre, Medina el de Alfonso y Sánchez el de Úrsula. De esta forma ninguno de los dos hombres quedó fuera del proyecto parental desde el inicio, pero al mismo tiempo permite que las funciones parentales sean inequitativas porque, indirectamente, que el apellido de Alexandre no sea el de Renata permite que él perciba con mayor flexibilidad su paternidad: por eso dispone de su tiempo y vive fuera de la unidad doméstica cinco días a la semana. En cambio, Alfonso se siente más comprometido, y esto se refleja con el peso simbólico de “darle el apellido a alguien”, pues esto implica “responsabilizarse de alguien”, de acceder a un parentesco regulado por “la ley”.

Según narra Úrsula, que Alfonso sea el padre legalmente reconocido yo lo interpreto no sólo como una forma de inscribirlo a la paternidad debido a la carencia del vínculo biológico con Renata, sino también como una forma indirecta de aceptar que Alexandre no es el más indicado para tomar las “decisiones importantes” sobre la educación o la crianza de la niña: porque

desde el principio no la deseó, y porque aun con la niña presente, las funciones parentales que él desempeña no son las esperadas por Úrsula y Alexandre, quienes consideran la parentalidad como un trabajo de tiempo completo, lo cual implica compartir la misma unidad doméstica y sujetarse a una estabilidad emocional donde el poliamor no tiene cabida. Úrsula cuenta que desde el principio la relación entre Alfonso y Alexandre ha sido abierta en lo sexual, pero cerrada en lo emocional, es decir, el acuerdo original consistía en no enamorarse de otros y, en la medida de lo posible, compartir a los compañeros sexuales. “Si un compañero sexual no se comparte, es interpretado por Alfonso como una traición”, asegura Úrsula.

O sea, ellos sí eran como pareja abierta y no sé qué... Y Alexandre como que se aprovecha de ese acuerdo; y como también tienen un acuerdo de que “ay, sí te voy a ser sincero y no sé qué”, también se aprovecha de esos acuerdos, pero a mí lo que me contó Alfonso es que “quedamos en nunca excluirnos: y mí nunca se me hubiera ocurrido hacer las cosas sin Alexandre. Nunca he estado haciendo cosas así, sin Alexandre”. A Alfonso le duele ser excluido, y Alexandre lo sabe...

La relación entre Alexandre y Úrsula es tensa, pues ella no aprueba la relación de aquél con otro que no sea Alfonso. Óscar, un amigo de los tres, le dijo a Úrsula que a Alexandre le molestaba que ella durmiera con Alfonso y que tuvieran sexo.

...Yo pensaba primero hablar con Alexandre, pero Alfonso, despuesito de que pasó eso, cuando no estaba Alexandre, me preguntó “¿Qué te dijo Óscar?”. Yo le contesté que yo estaba pensando que no deberíamos dormir juntos y me contestó: “¡no! Si él está durmiéndose con el cuate, si él está cogiendo con el cuate ése... Nosotros, que casi no cogemos, ¿Qué no durmamos juntos?”

El sexo con Alfonso ha disminuido mucho. Y Alfonso, de lo que me ha contado, es que más bien ha tenido una baja del deseo, entonces tiene pocas relaciones conmigo y con Alexandre, entonces también eso hace que el conflicto como que se ahonde, ¿no?

Así como Alexandre, Úrsula y Alfonso hay diferentes concepciones sobre la parentalidad, el conflicto en cómo definirse padres o madre de Renata también está relacionado con la definición que tienen de sus relaciones los

primeros tres. Primero, la pareja conyugal formada por Alfonso y Alexandre era la que originalmente criaría a Renata. Sin embargo, Alexandre sólo quería fungir como “acompañante” de Alfonso en este proyecto, ocasionando que la evolución de parejas conyugal a pareja parental no se manifestara completamente en, por ejemplo, la domesticidad común de ambos criando a Renata.

Esto se complicó con el arribo de Úrsula a la casa de Alfonso, provocando un reacomodo en las funciones que cada persona tendría dentro de la unidad doméstica.

Los fines de semana, por ejemplo, los tres duermen en la misma cama: Alfonso en medio, Úrsula y Alexandre en cada orilla de la cama. Que Úrsula y Alfonso tengan sexo, tal vez no los convierta en pareja conyugal, pero sí genera tensión en Alexandre quien siente que su papel como pareja de Alfonso queda desdibujado. Esto lo afirma Renata cuando llama a Úrsula mamá y a Alfonso papá. A Alexandre le dice *papai* (papá en portugués). Una razón más para que las funciones parentales de Alexandre queden supeditadas a la crianza de tiempo completo de Alfonso y Úrsula. Cuando le pregunté a la madre de Renata si ésta veía a Alexandre como su papá, me contestó:

...Sí, bueno, es que no sé... Lo ve como alguien importante en su vida. Sí le dice *pay*³⁸, ¿no?... Alexandre es consentidorísimo, o sea, la consiente en todo. Cuando sale con ella a la tienda, por lo menos le compra su jugueto. Cuando la niña sale conmigo, le digo “yo no te voy a comprar nada; venimos a la tienda comprar lo del súper y punto”. Y dice “mi *pay* si me compra jugo, mi *pay* que no sé qué...O sea, como que hasta lo empieza a utilizar para ver si se hace lo que ella dice.

Aunque Alfonso y Úrsula no son la pareja que procrea ni la pareja conyugal, se han convertido, por las circunstancias, en la pareja parental, esto gracias a la conjunción de los siguientes símbolos: la domesticidad común, el registro civil de ambos como padre y madre de Renata y la intermitente sexualidad compartida. Alexandre es el progenitor de Renata, pero su papel como padre no termina de consolidarse debido a que su situación le impide valerse de los tres símbolos mencionados anteriormente.

³⁸ Apócope de *papai*.

Pareciese que por el vínculo sanguíneo, él no pone en duda su paternidad y por eso no se esmera en desempeñar un rol parental ideal, como esperaría Úrsula. El caso contrario se presenta en Alfonso, quien además, al desear ser padre desde el principio, se siente más comprometido con sus roles parentales.

En el caso del homoparentesco, la coparentalidad surge cuando un hombre gay y una mujer lesbiana (o bisexual) se plantean como objetivo tener una hija o un hijo (Cadoret, 2003). Las opciones son la reproducción asistida o la relación sexual “convencional”, como es el caso que nos ocupa. Estos proyectos de coparentalidad parecen estar más cercanos a la norma porque, de entrada, la o el bebé tendrá un padre y una madre.

Debemos señalar que la división que se hace entre progenitor/a y padre/madre socialmente reconocidos no tiene cabida, porque desde el inicio los progenitores deciden ser los verdaderos padres. Para Anne Cadoret (2003), esto implicaría que ambos padres tuvieran los mismos derechos y deberes parentales, pero en el caso de la familia que estamos analizando no es así, pues la filiación a nivel jurídico se puede organizar sin que coincida con la “filiación biológica”.

Entre el interés del hijo en tener una madre y un padre que ejerzan sus respectivos roles parentales, por una parte, y la organización de estos roles, por otra, media una barrera no siempre franqueable. Existen normas jurídicas – reconocimiento del hijo, elección del nombre patronímico, asignación de la patria potestad– que regulan la filiación. Estas normas, que se aplican sin discusión si los padres están casados, son objeto de negociación en el caso de los hijos naturales, y obligan a cada uno de los progenitores a definir su posición desde el principio (Cadoret, 2003:73).

Alfonso es el padre reconocido jurídicamente; Alexandre, por esta situación, queda desdibujado en todos los asuntos legales relacionados con su hija. Alexandre se enfrenta a un desconocimiento de la multiparentalidad en el Código Civil de la Ciudad de México. Un/a infante sólo pueden tener un padre y una madre registrados en un acta de nacimiento. Simbólicamente, quienes vivimos en esta ciudad podemos tener las madres y padres que queramos,

como juego o como una forma de incluir en las constelaciones familiares a aquellas personas que ocupan un lugar especial en nuestras vidas.

Así, ya no sólo es el asunto de tener dos padres o dos madres, sino el de tener dos padres y una madre. La lucha simbólica se torna más compleja para esta familia, pues no sólo cuestiona el modelo hegemónico de padre/madre-descendencia, sino el concepto mismo de pareja que, al estar institucionalizado simbólicamente y jurídicamente, impide que se conciba el multiparentesco y/o proyectos de coparentalidad entre tres o más personas.

Estamos de nuevo frente a limitaciones simbólicas y jurídicas: no sólo no se puede poseer más de una pareja; tampoco se puede disfrutar de más de una madre o de un padre.

El Código Civil del Distrito Federal establece que no se pueden tener dos matrimonios registrados al mismo tiempo (o dos concubinatos, o dos sociedades de convivencia), por lo que la disolución del anterior es obligatoria para validar uno nuevo. Asimismo, en esta ciudad se puede transitar de un vínculo biológico a uno de adopción. Así, podemos entender por qué el “multiparentesco simultáneo” (tener más de una pareja o más de dos padres) no está contemplado en las leyes civiles del Distrito Federal.

Los mecanismos jurídicos existentes en esta demarcación están estructurados para que siempre exista un “parentesco principal” aun cuando existan otros parentescos importantes para ego. En el caso que nos ocupa, aunque Alexandre también es padre de Renata, él no tiene injerencia en aspectos legales como patria potestad o seguridad social. Así, aunque el hecho de tomarlo en cuenta poniéndole su apellido al nombre de Renata era el mecanismo simbólico para reconocerlo como padre de la niña, el que no lo sea “ante la ley” generó un desdoblamiento simbólico que disminuyó su importancia como padre respecto a Alfonso.

4.3 Origen ¿heterosexual?, desenlace lésbico: las familias reconstituidas.

Ya vimos que ser lesbiana en la Ciudad de México no significa negar la posesión de “la ventaja biológica del útero”. En resumen podemos decir que ni todas las lesbianas se alejan de la maternidad, ni todas las heterosexuales quieren ser madres. Pero ¿qué sucede cuándo la orientación sexual también se difumina y se tienen relaciones sexo-afectivas con hombres y con mujeres? Al haber un útero y un coito heterosexual, también existe la posibilidad del embarazo.

4.3.1 El hombre de paso y la mujer quien se queda.

En uno de los gimnasios donde trabajo, yo conversaba con Gonzalo, el entrenador de pesas. Empecé a contarle sobre mi investigación. Le hablé sobre algunas de mis informantes quienes habían tenido relaciones de pareja con hombres, se embarazaron y después decidieron criar a sus hijas o hijos con otras mujeres.

— ¿O sea que son lesbianas?, preguntó Gonzalo.

La pregunta me sorprendió y me hizo reflexionar, pues me di cuenta lo importante que es para la gente, al menos en la Ciudad de México, la importancia de “etiquetar” a alguien bajo una identidad sexual basada sólo en las prácticas corporales con personas del mismo o diferente sexo. Pensaba explicarle a Gonzalo que definirse gay o lesbiana no se relaciona sólo con practicar el erotismo y el afecto con personas del mismo sexo que uno, sino con percepciones específicas de la vida que pueden vincularse con lo político o con el consumo y que incluso, a veces, ejercer el homoerotismo no implica identificarse como gay o lesbiana.

Sin embargo, al final le contesté que sí, pues no creí adecuado explicarle todas mis elucubraciones sobre el tema de la identidad sexual...

— ¿O sea que cogieron con güeyes, se embarazaron y luego los botaron para irse con otras mujeres? ¡Uy, nada más los usaron! ¡Qué poca!

Ema y Norma, saben que el sexo-género de una persona no es condición para aceptar o negar una relación sexo-afectiva, por eso en su historia de vida ellas han formado parejas con hombres y con mujeres. Esto no significa que su orientación sea bisexual, sino que están en contra de las etiquetas y de la idea de ver la orientación sexual como un ente estable. Al respecto, Norma dice:

Bueno yo sé que soy... No me gustan las etiquetas, porque no podría decir que soy lesbiana o que soy bisexual. No lo sé porque creo que quizá no importa el sexo de las personas, sino la persona en si. Y eso lo sé desde chiquita. Desde chiquita me han gustado los niños y las niñas. Entonces, si no me atrevía a estar con una mujer era por mi papá, quien es medio homofóbico, y mi mamá también un poco, aunque es más suave. Entonces, cree que la homosexualidad es algo antinatural... Así, pues tengo varios novios, ¿no? Y también me enamoro de algunas chicas, pero pues nunca me animé a estar con una chica, pues sólo amigas, ¿no? Je, je. Entonces... ¡Pues ya!

Ema tiene ideas semejantes al respecto:

O sea, yo me enamoraría de la persona a nivel intelectual, espiritual, emocional, y en realidad no me importaría si fuera hombre o si fuera mujer, eso es lo de menos... Lo veía como poner en segundo plano la cuestión física. Desde muy chica me di cuenta de eso: para mí existía la posibilidad de enamorarme de cualquier persona, o sea, cualquier persona debería poderse enamorar de cualquier persona sin importar cuál género tuviera. Pero, bueno, de entrada pu's yo así, así lo, lo entendí.

Esta convicción personal permitió que ambas accedieran a la procreación sin tener que cuestionar las limitaciones que la orientación sexual implica. Tener relaciones heterosexuales les permitió acceder a la maternidad y, después, al homoparentesco, cuando finalmente decidieron que el proyecto parental lo construirían con otra mujer.

Ambas aseguran que no hay nada de estable en la identidad de cada individuo, por lo que en un principio sí pensaban formar una familia restringida convencional (padre-madre-hijos/as), pero las circunstancias las llevaron a convertirse en madres lesbianas.

Aquí cabe hacer una distinción entre *madres lesbianas* y *lesbianas madres* (Espinosa, 2007), pues no es lo mismo reconocerse lesbiana (o asumirse como tal ante la gente) después de ser madre, que erigirse como madre siendo lesbiana.

Por eso, es importante conocer las historias de emparejamiento que Ema y Norma tienen con sus actuales compañeras, Janice y Anel, respectivamente para observar que la sexualidad no sólo es expresar una identidad, sino experiencias de vida.

Janice proviene de una familia reconstituida, pues su padre la engendró fuera de su “matrimonio oficial”, con una mujer quien nunca reconoció a Janice, por lo que al nacer, la botó a la casa de la abuela paterna.

Mi papá, ante el pánico de ir ante su familia oficial con una hija, pues decidió que yo creciera ahí hasta los cinco, casi seis años, de tal manera que ahí transcurrió mi infancia entre golpes y ¡sombrazos!, porque las tías no me reconocían a pesar de que dicen por ahí que soy el vivo retrato de mi papá. Y las tías pensaban que yo no era la hija de sangre de mi papá, y que yo era una hija bastarda, y que llegaba yo ahí a ocupar un espacio que no me correspondía...

Cuando el padre de Janice, Joel, se da cuenta del maltrato que ella recibe, decide llevarla a la casa de su “esposa oficial”, la “mamá Gloria”, quien acepta inmediatamente a Janice.

Gloria, antes de casarse con Joel tuvo otro matrimonio con Mario (ahora finado). Ambos engendraron dos hijos y una hija (Mario, Javier y Sonia).

Joel y Gloria deseaban engendrar juntos un hijo, pero ella ya no podía embarazarse; “cuando yo arribo a la casa de mi mamá Gloria, soluciono de alguna forma esta problema”, asegura Janice.

Gloria y Joel registraron a Janice. La progenitora de ésta, Isabel, no se opuso. Así, desde entonces, Janice afirma que su vida empezó a los seis años.

Mis hermanos mayores, gracias a la valentía de mi mamá, me incorporaron al, al núcleo familiar. Mi mamá nunca me negó, simplemente decía: “es mi hija”, ¿no? Había una diferencia importante que era el color de piel. Mi papá es una persona muy morena y mi mamá era blanca, de ascendencia española, muy blanca y cabello castaño claro; mis hermanos también güeros, ¿no? Y entonces pues todo

mundo obviamente nos señalaba y la gente decía: “¿y ella quién es?”. Mi mamá simplemente decía: “es mi hija”, ¿no?, sin mayor aclaración.

Cuando Janice tenía 29 años de edad, Gloria murió. Hasta entonces, aquélla se consideraba heterosexual; era homofóbica y denostaba a los homosexuales. Pero un día, al ver a una mujer desnuda

vi a la Venus desnuda frente a mí; descubrí realmente mi naturaleza y me gustó mucho ésa, esa sensación. Para mí fue así como un parte aguas en mi vida, cuando me descubrí. Y entonces sentí otra vez mi piel, sentí mis emociones liberadas. Me sentí yo, me identifiqué, porque antes de eso era yo como un híbrido, o sea, nunca me negué mujer, ¿no? Sin embargo no entendía el camino, y en ese momento lo identifiqué perfectamente y me dio mucho gusto, y a la par me dio mucha rabia: haber perdido 30 años de mi vida ¡así! Dije “¿quién tiene derecho?”. Yo, trabajé tanto para ser lo que soy hoy en día, luego me doy cuenta que eso no me sirve: es un vestido que no va conmigo. Es realmente una segunda piel, pero lo que yo soy, a partir de ahora lo voy a construir.

El tiempo avanzó y Janice se independizó y siguió su carrera trabajando con artistas de arte conceptual. En Durango, fue pareja de una mujer durante tres años. “Ella me enseñó un poco el camino de ser lesbiana”, recuerda Janice.

Janice regresó a la Ciudad de México y Lorena, una de sus amigas, le contó sobre el arte transgresor de Ema Villanueva, quien usaba el cuerpo femenino como una extensión del pensamiento, como un arma política.

Para clausurar un proyecto donde Janice trabajó, “El museo de la identidad fetiche”, hubo una fiesta. De repente, en una de las salas de uno de los artistas principales, Janice se descubrió sentada al lado de “una mujer muy hermosa”, a quien invitó a bailar. Esta joven accedió y al poco rato ya platicaban entusiasmadas, hasta que llegó el novio de su nueva amiga, quien dijo: “les voy a tomar una foto porque se ven muy amigas”. Después, insistió:

— ¿Ya vámonos, no?

Cuando ambos partían, Janice preguntó ansiosa:

— Oye, ¿y cómo te llamas?

— Ema Villanueva.

Así Ema y Janice comenzaron su relación de amistad. Salían de vez en

cuando juntas o coincidían en eventos artísticos. Ema terminó con su novio después de que éste la corriera de la casa que compartían. Se quedó con el equipo de cómputo y algunos trabajos artísticos de Ema, aun cuando él había prometido regresarle todas sus cosas. Ema sólo vio de nuevo algunos dibujos y hojas reciclables, entre las cuales se encontraba la tarjeta de Janice.

Bueno, pues en realidad se quedó con todo, todas mis cosas, prácticamente hasta con ¡mi ropa! No tenía yo ropa para cambiarme. Ese día después de esa comida cuando terminamos la relación, me fui a casa de mi mamá, creo que hasta pidiendo *raid* al del camión porque yo no traía ni dinero.

Ema decidió llamarle por teléfono a Janice. Se encontraron y salieron juntas un par de veces. Janice le contaba todo a Ema, incluso sus relaciones con otras mujeres, lo cual producía inseguridad en Ema y la idea de que con Janice sería difícil consolidar una relación de pareja. Cuando Ema eligió visitar Tijuana, Janice lo interpretó negativamente, creyendo que Ema trabajaría en un *table dance*³⁹. La relación se vio afectada. Janice dejó de hablarle a Ema.

En ese período, Ema retomó la amistad con un chavo quien había sido su novio en la prepa. Salieron nuevamente, tuvieron sexo y Ema se embarazó. Desde el inicio, Ema sabía que no deseaba formar una familia con él, aunque reconoce que “es buena persona este muchacho”.

Cuando se recuperó la comunicación con Janice, yo ya estaba embarazada y él pues sí quería formar una familia. Entonces, yo estaba de alguna manera confundida porque yo quería estar con Janice, pero ahora estaba esperando este bebé que era de ese chavo, y además a mí lo que más me interesaba era el bienestar del, de la bebé. Entonces estaba súper clavada cuidando mi alimentación, haciendo Yoga, las meditaciones, el ejercicio. Y en realidad las relaciones tanto con él como con Janice pues, iba dejando que fluyeran, pero sin hacer nada como por reforzar una o la otra, sino yo estaba más bien en mi rollo... Con mi niña, ¿no?, con, con mi bebé, sobre todo por eso, porque si las cosas con Janice se hubieran podido dar de otra manera (era lo que realmente quería yo) pero como la veía confundida, indecisa, inestable, etcétera, pues tampoco estaba segura de querer eso en la vida de mi bebé, que para mí era lo más importante.

³⁹ Tiempo atrás, Ema trabajó como bailarina exótica para poder construir un performance sobre la vida que llevan quienes se dedican a esto. Ema se lo había contado a Janice, por eso ésta imaginó que haría lo mismo, pero ahora por gusto.

Norma trabaja en una organización feminista. Desde pequeña, siempre recibió una educación con base en la equidad de género: sus hermanas y hermanos hacían por igual labores domésticas y tenían los mismos derechos o facilidades para asistir a una fiesta, por ejemplo. A los 19 años, Norma se casó con Iván tras ocho meses de emparejamiento. Después de seis años la relación terminó y se divorciaron. No tuvieron hijos porque desde el principio ése era el acuerdo.

Creo que Iván es gay, ¿no? Creo que no lo acepta, porque es gay. Este... Duramos casados como seis años, casi, y nos divorciamos. Y nos divorciamos porque, pues era como medio machín, ¿no? Después de un tiempo empezó a salir su propio yo.

Después de ese rompimiento, Norma tuvo relaciones con otros chavos: conoció a Gustavo y son pareja durante casi seis meses. A los cinco meses de haber concluido esta relación, Norma se entera que está embarazada, “aunque yo seguía menstruando y todo, y pues ni en cuenta”, recordó.

Norma informó a Gustavo sobre su embarazo, pero éste no quiso saber nada. Así que Andy, la hija de Norma, quedó registrada con los apellidos de su madre. Actualmente Norma y Gustavo ya no tienen contacto.

Nació Andy y Norma continuó conociendo gente. Tuvo “galanes y galanas”. Permaneció seis meses con Jeannette. Mientras andaba con esta chava, Norma conoció a Anel por Internet. “Lo curioso es que ambas vivíamos en la misma colonia, en Xola”, dijo entre risas Anel.

Una relación de amistad comenzó. Anel tenía una cibernovia en esa época, relación que “me costaba carísima porque tenía que hacer llamadas de larga distancia para comunicarme con ella”.

En la misma semana cuando se conocieron, Anel y Norma iniciaron sus primeras citas.

- Poco tiempo después éramos “amigas cariñosas”, dijo Norma.
- No, amantes, corrigió Anel.
- Pero yo estaba terca que era con la otra chava, Jeannette...

- Porque la otra era femenina...
- Y este...
- Y yo era bien machina, ja, ja, ja...

Anel, en ese año, 2004, estaba explorando el tener relaciones con mujeres, pues hasta entonces siempre había salido con hombres: “el sexo con ellos me encantaba y me sigue gustando”. Ella también sabía desde niña que le gustaban las mujeres, pero por “la presión social y los convencionalismos sociales” no se atrevía a plantear el tener relaciones con las de su mismo sexo.

O sea, veías a muchas otras niñas de la mano, en, en las mujeres pues es más tolerado, ¿no? Pues entonces para mí eso era una ventaja para estar cerca de Bertha, una amiga de la secundaria... Sin embargo, también me gustaban los chavos. Y aun cuando podía estar con Bertha, pues yo quería tener un novio, ¿no?, que me encantaba, estuve con uno, con otro y con otro chavo, este... No con contacto sexual, o sea, estoy hablando de noviazgos de preparatoria; el contacto sexual viene hasta la universidad... En donde cambia, ¿no? Es como un período en el que me fijo nada más en chavos, porque no había una chava que me convenciera.

Un joven judío le pidió hace algunos años a Anel que se matrimoniaran, pero ella lo rechazó, “pues ser ama de casa y cuidar hijos no estaba en mis planes”. Anel estudiaba en la universidad.

Posteriormente ingresó a una agencia de publicidad donde conoció a una mujer que la “volvió loca”. No era lesbiana, aunque sí había tenido algunos affaires con otras mujeres, recordó Anel.

Se casó dos veces y tiene hijos. En ese período que estuvimos juntas trabajando, pues yo le conocía todas sus relaciones con hombres. Sin embargo había un juego entre las dos, que ella manejaba perfectamente, pero que a mí me trastornaba. Sí... Era avasallante, ¿no?

Las dos nos gustábamos. Salíamos de viaje y nos íbamos al congreso en Acapulco tres, cuatro días, y dormíamos en la misma habitación y en la misma cama. Y era terrible. Si había que producir, salíamos de viaje. Yo era productora en la agencia: todos los comerciales, todo lo tenía que hacer yo.

Entonces, era una onda súper fuerte, y así fueron seis o siete años de mi vida, estando ahí, con el mismo juego...Yo sufría y gozaba, pero también tenía mis encuentros con algunos chavos. Sin embargo, eran nuevamente encuentros sexuales, ¿por qué? Porque yo estaba clavadísima con la otra, ¿no? ¡Perdida!

¡Tarada! Sí, sí, sí... En ese ínter, poco antes de cerrar la agencia, Ana, bueno, cuando cierra la agencia, eh... En el 2002 Ana se casa...

Al igual que Norma, Anel asegura que ha vivido libremente su sexualidad con diversas parejas sexuales y dándose “el lujo de escoger con quién tener sexo”. Experimentaba personalidades diferentes, aunque antes de Norma, Anel sólo se relacionaba con varones.

Norma y Anel coinciden que relacionarse con una mujer es mejor que hacerlo con un hombre, pues entre mujeres “se entienden más”. Anel, además, cuando tuvo sexo por primera vez con Norma, pensó que iba a ser un momento difícil, pues Anel se veía a sí misma como poseedora de un “cuerpo imperfecto, con flacidez... Me sentía gorda... pero cuando vi a Norma, también con imperfecciones, me sentí más tranquila”.

Cuando conocí a Norma me dio miedo entrar a un terreno desconocido, de explorar el cuerpo de una mujer. Fue muy choqueante. Debo reconocer que me daba pena mostrarme desnuda ante otra mujer. Con mi cuerpo gordo, malformado. Y me comparaba con lo que estaba debajo de la ropa de Norma. Y cuando vi su cuerpo, me dio mucha tranquilidad. ¡Vamos! No era un cuerpo tan distinto al mío. Imaginé un cuerpo como el de Demi Moore; y encontré imperfecciones entendiendo que eso no complicaría las cosas.

Ya con el tiempo... ¡Híjole! Al inicio, la chispa de la sexualidad estaba muy fuerte: no era con la frecuencia que yo quería ni con las características que yo suponía, basada en mi experiencia sexual con varones. La sexualidad entre Norma y yo ha llevado un proceso evolutivo muy fuerte, y estamos en ese proceso todavía...

4.3.1.1 “Te elijo como la madre de mi hija”.

Que los progenitores de Gala, la hija de Janice y Ema, y de Andy, la hija de Anel y Norma, se hayan convertido “en hombres de paso” no tiene el sentido peyorativo que mi amigo Gonzalo le dio cuando yo le comentaba los testimonios que mis informantes me habían dado (es decir, que Norma y Ema los habían “usado” para engendrar).

Ser alguien “de paso” también lo utilizo para explicitar que no hay nada

de permanente en las relaciones de parentesco, que éstas pueden o no negociarse aun con el determinismo adjudicado al vínculo genético/sanguíneo.

También nos demuestra lo importante que es el diseño del proyecto parental para las personas, el cual, también, puede ser cambiante. Las circunstancias, las historias de vida de cada individuo, implican que a veces las personas, más que sujetos del parentesco, sean *medios para generar parentesco*, es decir, otra vez advertimos que las verdaderas madres y los verdaderos padres son quienes desean serlo, desde el principio o después, que no basta el vínculo genético para ser pariente de alguien; aunque dicho lazo se utiliza como base, en la Ciudad de México, para justificar que “alguien se haga cargo de otra/o”.

En el código civil de la Ciudad de México, existen diferentes reglamentaciones para que, al ser “parientes consanguíneos”, las personas ejerzan derechos y obligaciones. La concepción popular, en esta demarcación, es que el progenitor debe ser también el padre reconocido ante la ley, sobre todo porque la estructura hombre-progenitor-padre-proveedor/mujer-progenitora-madre-cuidadora está aún arraigada.

Que una mujer prescindiera del apoyo masculino es definido en el Distrito Federal como un acto heroico, que cada vez es más común. Así, las estadísticas de 2005 que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (Conapo) arrojan sobre hogares encabezados por mujeres, son interpretadas, regularmente, como la carencia de un hombre en el hogar: *madre soltera* es la frase que se usa en el lenguaje cotidiano, jurídico y de políticas públicas para explicitar que una familia es incompleta si no hay un “padre” para las/os hijas/os, y un esposo para la mujer.

Según el Conapo, en México, de los 25 millones de mujeres con hijas/os vivas/os, casi 4.5 millones son “madres solas”; una de cada cinco mujeres menores de 30 años de edad, inicia su primer embarazo siendo soltera. La mitad de las mujeres en edad reproductiva en el país educan solas a sus hijas/os: 11 por ciento debido al divorcio, 17 por viudez, 12 por abandono del hombre y el 60 por ciento restante porque desde el principio planearon ser

madres solteras⁴⁰.

Datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, las entidades federativas con mayor porcentaje de madres solteras, respecto del total nacional, son el Distrito Federal (12.8 por ciento) y el Estado de México (11.3), que equivalen a 172 mil y 151 mil mujeres, respectivamente⁴¹.

Así, la invisibilidad de las mujeres lesbianas es patente: los mecanismos estadísticos y jurídicos en la Ciudad de México no conciben que esas “madres solteras” puedan ser más bien “madres lesbianas” o “lesbianas madres”, con o sin compañera.

Comunicar la orientación sexual es todavía un asunto delicado y una elección individual. Pero cuando se trata de crear políticas públicas, es muy importante saber para quiénes se están diseñando. Y el sesgo heterosexista de las leyes en México y en la capital de este país es evidente.

Las autoridades en el DF presuponen que todas las madres solteras son heterosexuales: de esta forma, le restan importancia a la orientación sexual porque la maternidad la consideran inherente a lo femenino-heterosexual, como síntesis del coito pene-vagina.

Por eso, las estadísticas de reproducción asistida son aún borrosas; y también es notable ese sesgo heterosexista cuando en las instancias de salud pública es obligatorio que una mujer, si desea inseminarse, tenga marido.

Información del 2009 del Centro de Fertilidad Humana en México asegura que en México, del veinte al treinta por ciento de las mujeres solteras solicitantes de inseminación artificial, son lesbianas⁴². Por eso, como vimos con la historia de Ángela e Ivonne, la única opción es la medicina privada.

La otra cara de la moneda está en dilucidar cómo influye el que las mujeres vayan de la heterosexualidad al lesbianismo junto con la posibilidad de acceder a la maternidad, y cómo las prácticas sexuales, la sexualidad en sí, se convierten en principios ontológicos de las personas (Foucault, 1978): si una mujer alega tener un/a “hijo/a biológico/a”, es difícil que se la deslinde del coito heterosexual: éste será lo primero que llegue a la mente de la gente (aun con la existencia de las técnicas de reproducción asistida). Y viceversa, si una mujer lesbiana acepta que tuvo sexo con un hombre, se embaraza y excluye al

⁴⁰ <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/142343.html>

⁴¹ http://www.e-mujeres.gob.mx/work/resources/ContenidoLocal/e-Mujeres/Madres_solteras.pdf

⁴² <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/142343.html>

progenitor del proyecto parental, se la cataloga como alguien que sólo “usó” al hombre para engendrar.

El poder de las madres, que ya exploramos un poco líneas arriba, no sólo descansa en el rol fundamental que tienen los cuerpos femeninos en la reproducción, sino en cómo este hecho se traduce, simbólica y jurídicamente, en la mayor injerencia que tienen las progenitoras para decidir quién las acompañará en su proyecto parental, en la crianza de sus hijas/os; o también elegir hacerlo solas.

El progenitor de Gala sí quería responsabilizarse de ella, pero como la situación económica en la Ciudad de México no le favorecía, decidió emigrar a los Estados Unidos y trabajar ahí. Ema estuvo de acuerdo inmediatamente, porque esto facilitaría que le planteara a Janice ser mamá también de Gala.

El progenitor de Andy, en cambio, nunca quiso saber nada de ella. Esto permitió que Norma diseñara con mayor flexibilidad su proyecto parental: podía ser un hombre o una mujer. Al final, Anel fue seleccionada.

Janice y Anel tienen en común que cuando aceptaron establecer relaciones de pareja con Ema y Norma, respectivamente, también accedían a la filiación.

Cuando Ema se enteró que estaba embarazada, se lo comunicó a Janice. Tomaban café y Ema sacó un fólder de su mochila y dijo “tengo tres meses de embarazo; acabó de recoger el ultrasonido”. Janice recuerda que

¡Híjole! Entonces, cuando me dijo eso, me dio, como dice la Biblia: “un vuelco en el corazón”. Y sentí al niño brincar de gozo, dentro de mí, o sea, me sentí la mujer más feliz porque se había como concretado de alguna manera el deseo de tener mi propia familia; era ambigua... Eso lo digo hoy en día que ya sé que somos una familia, que aquí estamos todas, pero en ese momento de alguna manera sabía que las cosas se estaban dando para mí

Norma, desde el principio, le expresó a Anel que era madre de Andy, sin embargo, no se la presentó inmediatamente. Cuando la convivencia fue más frecuente, Anel se quedaba los fines de semana en el departamento donde vivían Andy y Norma, hasta que finalmente decidieron vivir las tres juntas.

Este proceso fue un poco largo, dice Norma, “porque no veía a Anel muy convencida de querer formalizar la relación”. Cuando le pregunté a Anel si

antes de conocer a Norma aspiraba tener familia, contestó:

Sí estaba dentro de mis planes... Tener uno o dos hijos... Ya fuera con un hombre o con una mujer. Jamás pasó por mi mente la idea de casarme, porque vengo de una familia disfuncional, tanto de los parientes de mi mamá como de la relación de mi mamá con mi papá, ¿no? Entonces, dije: “puedo estar con quien yo quiera; si veo que es la persona con la que yo me acomodo, podemos tener un hijo o dos”...

Ema y Janice, después de la noticia del embarazo, se veían con mayor entusiasmo y el tema que ocupaba sus pláticas era el cuidado de Ema para que Gala naciera en las mejores condiciones. Entre otros aspectos, Ema y Janice optaron por volverse vegetarianas. Ema siempre ha practicado Yoga y meditación, pero embarazada le prestó mayor atención, así como a sus lecturas sobre crianza.

Ema deseaba que Gala naciera en el agua, pero en la Ciudad de México no encontraba quién practicara el parto en el agua, por lo que viajó a Estados Unidos. Janice se sentía confundida porque sabía que Ema continuaba al lado del progenitor de Gala. Cuando Ema partió a Estados Unidos, se sintió triste y trató de menguar su depresión trabajando. Fue a Singapur a montar una exposición artística. Al estar allá, Ema le mandó un mensaje y le dijo que se regresaba a México, que “las cosas no estaban funcionando como ella quería”.

A un día de parir, Ema abordó el avión de regreso a México y Gala nació en el Distrito Federal. Al final sí fue dentro del agua. Janice interpretó esto como un ultimátum a la relación que sostenía con Ema, que hasta ahí habían llegado porque la niña estaba con su padre y, según Janice, no habría manera de verla sin él.

Pasaron algunos meses y Janice trabajaba en otro proyecto; le pidieron que incluyera obra de Ema Villanueva. Un día, en el estacionamiento del museo, Janice conoció a Gala, quien le mandó una “sonrisa de aquí al infinito”.

Las citas frecuentes entre Ema y Janice comenzaron otra vez. Un 10 de mayo, día de las madres, Ema la invitó a la comida familiar. Janice cuestionaba dónde había quedado el progenitor de Gala. Cuando supo que estaba en el extranjero, se sintió más tranquila y empezó a vislumbrarse dentro del proyecto parental de Ema con Gala.

Desde que supe que Ema estaba conmigo por convicción y que ella, con quien realmente había querido estar siempre era conmigo, las dudas empezaron a despejarse, y entendí que ella sentía como cierta inestabilidad de mi parte y ¡claro! Yo no me había dado cuenta de eso, porque a mí me dolía tanto la situación que se daba y bueno, yo era un poco indiscreta en las cosas que le platicaba a ella, de mi mundo, este... Pues le contaba de mis contactos con otras compañeras de trabajo, ¿no? Y entonces ella se sentía como insegura de mí. Decía: “¿pues qué voy a hacer con esta mujer tan inestable?”, y en realidad ¡pues no! Yo soy la misma que soy hasta hoy en día, ¿no? Pero bueno...

Un día, Ema y Janice platicaban:

— ¿Cómo quieres que te vea la niña?

— Pues como Janice, ¿no?

— ¿Te gustaría que te dijera mamá?

— ¡Por supuesto, muero de ganas! Pero entiendo que la mamá eres tú, Ema, y si Gala con el tiempo logra decirme “mamá”, yo voy a ser la mujer más feliz...

— Es que sí tú quieres serlo, te podemos empezar a llamar “mamá Janice”.

Para que Anel y Janice consolidaran su maternidad, necesitaron, además de la aprobación de sus propios parientes, la de los de Norma y Ema, respectivamente. Salir del clóset, entonces, más allá de expresar la orientación sexual, también consistió en decir el deseo que cada pareja tenía de formar una familia restringida con base lésbica, debido al mecanismo estructurante, en el Distrito Federal, que coloca a gays y lesbianas como alejados/as de la parentalidad.

Janice y Anel me han contado que las familias de sus relativas parejas las han aceptado sin mayor problema. Sin embargo, están conscientes que uno de sus principales trabajos como madres por elección será que sus hijas las consideren como tal. Aquí, el término de parentesco que usen Andy y Gala, en el futuro, seguramente determinará si estas niñas también eligieron a Anel y a Janice como sus madres. Por el momento, Gala y Andy se refieren, generalmente, a Janice y a Anel por sus nombres.

4.3.2 El matrimonio heterosexual previo.

Orly siempre ha sabido que su orientación sexual es lésbica, pero transcurrían los años y no encontraba a la mujer adecuada. Orly es judía. En su familia, y en su religión, contraer matrimonio (heterosexual) es muy importante, pues es la base para generar vínculos dentro de la comunidad judía, y de esta forma acceder a privilegios que de otra forma no se tendrían.

El sueño de Orly, desde los nueve años, era formar una familia con otra mujer, donde existiera la posibilidad de intercambiar roles: “un día hago la comida, otro día la haces tú”.

La presión social estaba haciendo mella en Orly, así que, aun consciente de su orientación sexual, decidió casarse con Efraín, a quien no le ocultó ser lesbiana. Orly reconoce que esto fue una equivocación.

Yo me sentía como la prostituta de mi ex, o sea, no, no, no, no, era... ¡Era un engaño! Y con base en mi esfuerzo, de meterme en ese papel y todo.... No me daba cuenta que estaba completamente fuera de mí.

Y luego, pues ya vinieron los niños, dije “a lo mejor ya con eso se quita”, ¿no? Y no.

Al final, Orly decidió divorciarse porque surgieron “demasiados problemas” con Efraín. Ella dice que éstos empezaron por su condición de lesbiana y que se agravaron porque él era mentiroso y deshonesto. Ella pensaba resignarse por su hija Hanna y su hijo Schmuel, pero al final decidió terminar el matrimonio.

Primero, lo acordamos. Pero después, ara variar, vino el chantaje: “es que si te vas tú, yo me muero... Por favor, no te lleves a los niños, porque entonces sí me acabas”, que no sé qué. Y se ponía en esa cuestión de “me siento mal” porque a pesar de que él ya sabía, a pesar de que todo estaba bien explicado y sobre la mesa, dices, “¡chin!, le fallé”, ¿no? “No pude. ¡Pobre! ¿Qué hacemos?”, bueno, pues me dice “aparte, pues tú te vas y la comunidad judía ya sabes cómo es. ¿Qué va a pasar con los niños? Ya no los vas a poder llevar a la sinagoga...”. Incluso platiqué con un rabino y me dijo “inténtelo señora”. Y yo le dije “¿inténtelo?

O sea, ¿nueve años y dos hijos no se le hace como que mucho intento?”. No se quita, ni se va a quitar...

La historia de Orly nos ayuda a argumentar que la orientación sexual no es determinante: que la identidad asumida por las personas y sus prácticas, pueden o no ser coherentes.

Orly salió del clóset no para poder ejercer libremente su sexualidad, sino para advertir a Efraín las limitaciones que tendría el matrimonio bajo su condición de lesbiana. Orly fue honesta con él y consigo misma. Además, la influencia de su comunidad judía también tuvo un papel importante: Orly es apasionada de la fe que profesa; creyó que era más importante la coherencia religiosa que la obtenida a través de la salida del armario.

En el discurso donde manifiesta las razones por las cuales terminó el matrimonio con Efraín, Orly coloca su orientación sexual en el centro, pues definirse como lesbiana es fundamental en su vida, así como para todas las personas actualmente fuera del clóset. Abatir la mentira fue el objetivo de Orly; pero el decirle sólo a Efraín no bastó para hacer de su identidad lésbica una experiencia social.

Mediante la salida del armario, la persona trata de crearse sentido de totalidad, estableciendo una congruencia entre su experiencia interior y su imagen externa; yendo desde dentro hacia fuera, trayendo lo oculto a la luz y transformando una realidad privada en otra social. El armario simboliza el aislamiento, el individuo sin la sociedad: un desconocido incluso para sí mismo (Weston, 2003:86-87).

Así, Orly necesitaba salir del clóset ante sus parientes consanguíneos para justificar el reciente divorcio. Ella tenía temor que los lazos con su familia se rompieran, pero esto no sucedió. La apoyaron, incluso cuando se enteraban de las relaciones que Orly tuvo antes de emparejarse con Chiemi, su actual compañera.

Cuando la comunidad judía donde se desenvolvía Orly se enteró del divorcio entre ella y Efraín, lo que resaltó fue la orientación lésbica sobre la deshonestidad de aquél. Después de socializada su identidad, Orly se enfrentó también a la lesbofobia de su comunidad judía: la expulsaron y la dejaron sin

trabajo (era coordinadora de artes en una escuela). Orly comenzó a vivir plenamente como lesbiana y también a buscar su independencia económica.

Con estudios de maestría, Orly rebasaba regularmente los requisitos para acceder a un puesto. Al final sólo encontró uno como “auxiliar de jardinería” en un hotel de lujo. Se cumplieron algunos meses y a Orly le ofrecieron trabajar en el Sistema de Administración Tributaria, con lo cual su situación económica mejoró. Pudo cursar una maestría en psicología, por lo que en 2008 renunció y ahora tiene su consultorio.

A pesar de haber acordado compartir la custodia de Hanna y Schmuel, Efraín alegó legalmente que la orientación lésbica de Orly le impedía ser una “buena madre para criar a los niños”. El fallo fue a favor de Efraín, por lo que varios meses Orly tuvo que luchar por recuperar la custodia de sus hijos.

En ese período, Orly se enamoró de Leticia, una relación corta que no funcionó. Tiempo después conoció a Chiemi en un antro para lesbianas. A Chiemi, de ascendencia japonesa, le enamoró el apasionamiento con que Orly hablaba de religión. Intercambiaron datos y empezaron a salir.

Chiemi vivía en Guadalajara, donde sostuvo una relación con otra mujer, quien, aun después de romper, seguía viviendo en la propiedad de Chiemi.

Mi ex pareja vivía en mi casa, y seguía viviendo en mi casa, ja, ja, ja... Pero yo ya no. Dije “¡largo de aquí!”. No se iba, bueno, “¿no te largas?, ¡pues entonces me largo yo!”, y me vine a México. Y ella se quedó en mi casa: con carro, mi casa y con todo. Pero seguía siendo un pequeño problema, porque alguien tenía que pagar las cuentas: yo.

Yo le mandaba dinero. Entonces, fueron tres años después de que terminamos; todavía seguía allí en la casa. Y yo decidí que ya era demasiado, por tanto, me largué.

Chiemi y Orly estaban recuperándose de relaciones conflictivas y ambas coincidían en no querer formalizar una nueva relación por temor a salir lastimadas nuevamente. Pero con el tiempo, se enamoraron y decidieron vivir juntas: primero construyeron lazos de solidaridad: una a otra ayudaban de distintas formas para olvidar a sus respectivas ex parejas. También había apoyo económico. Por ejemplo, Chiemi le prestó dinero a Orly para estudiar su maestría.

Orly y Chiemi se emparejan, comienzan a vivir juntas y viven el proceso legal para recuperar la custodia de Schmuel y Hanna.

A través de diversos juicios, Orly pudo demostrar la violencia y la mala voluntad de su ex marido. Desde diciembre de 2007, Hanna y Schmuel viven con sus dos madres: Chiemi y Orly.

4.4 La adopción y el acogimiento.

Pablo y Emilio llevan juntos más de veinte años. Su relación, coinciden, ha tenido demasiados altibajos. Pablo dice que por las infidelidades de Emilio; éste asegura que por la incomprensión y el mal carácter de Pablo.

Pablo y Emilio se conocieron en unos baños generales⁴³. Tras ocho meses de convivencia, comenzaron juntos un proyecto de “familias que elegimos” prescindiendo de sus parientes de sangre. En un departamento pequeño, recuerda Pablo, iniciaron su vida bajo la misma unidad doméstica. Amueblaron poco a poco su vivienda y trabajaron constantemente para ahorrar dinero y “crecer como pareja”. Ahora Emilio es un empresario, además de arquitecto, y Pablo es dueño de un edificio de departamentos.

Sin embargo, cuando Pablo era niño, su progenitora lo abandonó a él y a sus otras hermanas y hermanos. Menores como eran, llegaron a la casa de Odilón y Paula, sus padres por acogimiento. Sus verdaderos padres.

Llegué ahí como a los cuatro años y bueno, yo sí le agradezco a mi mamá que me haya dado de comer, que me haya ofrecido un techo... A la única que reconozco como mi mamá es a ella, a mi mamá adoptiva, porque fue de la única que tuve la torta recién hecha para irme a la escuela, la que me lavaba mi ropa, la que me hacía los uniformes para los bailables (para que yo participara), la que me picaba los dedos porque no sabía yo bordar, o no sabía yo tejer, este... A todo eso me enseñaban ahí. Me enseñó con regaños y con golpes, con lo que tú quieras, me enseñó a abrirme paso en la vida y a ser el hombre que ahora soy, ¿no?, porque no tuve otro ejemplo más que ése.

⁴³ En la Ciudad de México existen diversos baños donde se permite el ligue y el sexo gay. Aunque el giro del lugar no lo explicita, los hombres homosexuales en esta demarcación saben muy bien cuáles baños públicos son *gay friendly*.

Sí, hoy por hoy te puedo decir que quiero mucho a mi mamá, mi mamá Paula, que sí la extraño, que no me gusta pelearme con mis hermanos: cuando llamo o he llamado para poder verla (sé que ya no está en Puebla, sino en Pachuca con mi hermana) me interrogan mucho; es lo único que me ha dolido como hijo: no poderla ver, porque antes por lo menos en la casa de Puebla, de Huachinango, yo iba, le dejaba dinero y comía con ella.

La casa donde Pablo vivió su infancia era una especie de albergue donde llegaban niños y niñas abandonadas. En 1996, Pablo y Emilio visitaron a Paula y Odilón. Sorpresivamente, la mamá de Pablo le dijo “ahí está tu hija; ¡llévatela!”. Pablo volteó a ver a la pequeña y sintió “algo especial”, como si estuviese destinada para que él y Emilio la criaran⁴⁴.

Pablo rechazó la oferta a pesar de la insistencia de su madre. (“¡Pero si yo no quiero tener hijos, mamá!”). En un parque de Huachinango, él habló con Emilio quien le advirtió “tu vida va a cambiar”.

En dos horas decidieron llevarse a la niña, quien tenía un año, nueve meses de edad, medía 50 centímetros y pesaba seis kilos. “Hasta tenía lombrices en su pancita”, recuerda Pablo

La niña fue registrada como hija legítima de Emilio y de una de las hermanas de Pablo. En términos jurídicos, Pablo es el tío de Citlalli, pero en términos simbólicos “y reales, yo soy su papá porque yo la he criado”.

Emilio tiene 53 años. Proviene de una familia que fue fracturada tras el divorcio de sus padres. Tiene cuatro hermanos. Desde pequeño se sabe homosexual y tuvo problemas por serlo, debido a la religiosidad de su madre. Así, decidió estudiar en un internado, en Chapingo. Ahí conoció el ambiente homosexual y se enamoró de un chico con quien duró varios años. Esta persona se suicidó. Fue duro para Emilio, así que decidió desertar del internado.

Después tuvo otra pareja, con quien estudió la preparatoria y la universidad. Compartían un departamento e incluso asistían al grupo Lambda⁴⁵. Cuando esta relación termina, Emilio se sintió muy triste. “Tardé

⁴⁴ Pablo y Emilio criaron hace algunos años a una media hermana del primero. Emilio, a su vez, tiene un “hijastro”, un muchacho a quien le dio el apellido Schmidt. Esto, consideran, los preparó para recibir a Citlalli y después a sus otras dos hijas.

⁴⁵ Una de las primeras organizaciones que luchaban por los derechos homosexuales en la Ciudad de México.

cinco años en recuperarme”. Después tuvo otras relaciones fallidas, hasta que conoció a Pablo.

Aunque Emilio y Pablo reconocen que cuando comenzaron a vivir juntos realmente no estaban enamorados, ambos tenían claro que deseaban formar una familia. El proyecto original consistía en tener pareja solamente, bajo el contexto de la institucionalización de la salida del clóset que se vivía en la Ciudad de México desde la década de los setenta, y las cada vez más frecuentes historias de emparejamiento entre varones en la misma demarcación (Gallego, 2007).

En las últimas tres décadas del siglo XX, los gays y las lesbianas de la Ciudad de México lucharon por el reconocimiento de identidades y orientaciones sexuales distintas a las heterosexuales. Tener hijos o hijas no era uno de los proyectos de vida ni políticos debido a la crítica que se hacía de la familia restringida como modelo hegemónico de organización de la “vida privada”.

Aunado a este contexto, la vida gay occidental basada en el consumo, el ligue furtivo, los antros y la promiscuidad, parecía no conciliarse con la paternidad, dificultando que simbólicamente los gays, principalmente, se pensaran como padres.

Por el otro lado estaba, como hemos analizado líneas arriba, el modelo hegemónico de la pareja monógama como ideal de la realización del amor romántico. Emilio, por ejemplo, asegura que le “asustaba” la banalidad y la promiscuidad del ambiente gay. Por eso, cada vez que en su vida concluía una relación estable, se deprimía y lo superaba difícilmente, pues su objetivo era formar una “familia estable”.

La llegada de Citlalli, entonces, consolidó aún más la relación de Emilio y Pablo. Afirman que dio un giro a sus vidas, tras siete años de convivencia.

Un día Pablo fue al dentista. Ahí conoció a Mirna, quien lo vio con Citlalli y le preguntó si la niña tenía hermanitas.

— No, mi hija no tiene hermanitas.

— ¿Y no le pide hermanitas?

— Sí, pero no se ha dado la situación. ¿Dónde consigo una hija?
¡Las niñas no se dan en el súper!

Mirna sabía que Pablo es gay, pareja de Emilio.

Mirna invitó a Pablo a Poza Rica, Veracruz. Ahí conoció a la familia de ella. Y también a Malinalli y Yólotl. Pablo les invitó un helado a las niñas. Al cabo de una hora, algunos familiares de Mirna le dicen a Pablo que si no le gustaría llevarse a las niñas. Él, desconcertado inmediatamente respondió que no. Mirna les dio el número telefónico de Pablo. Esos familiares le hablaban para pedirle que aceptase a las niñas.

Él se negaba porque consideraba que mantener a un hijo resultaba muy caro. Citlalli llevaba ocho años bajo la crianza de él y de Emilio, quienes le habían dado, económicamente, todo lo que podían. Pablo no quería que su hija “bajara de nivel de vida”.

Tras recibir una llamada de Veracruz, Emilio decide instar a Pablo para que acepte a las niñas. Pablo no quería.

Ya habíamos dicho Mirna y yo que esto ya no se iba a hacer. Y como a los quince días recibo una llamada, aquí en mi casa, y me dicen que si quería a las niñas, que fuera por ellas. Yo dije que después hablábamos. Platicué con Emilio y me dijo:

— Ya están las niñas, que ya te las dan.

— Sí, pero yo no quiero niñas, yo ya no quiero hijos; sale muy caro sacarlos adelante.

— No, primero querías tres hijas... Ten cuidado con lo que deseas, porque mira: ya se te cumplió.

— Pero yo no, no quiero niños, o sea, ahí muere.

— ¡Nada! Nos vamos este fin de semana por ellas.

— ¡No, espérate, respeta mi decisión!

— ¡No, y nos vamos!

Y ese fin de semana, en la noche, me tranquiliza. Ya sabes: usa todos sus trucos habidos y por haber. Y me convence y vamos.

Y sí, efectivamente, nos dieron a las nenas. La familia que nos la daba firmó para que nosotros pudiéramos registrarlas y criarlas, para que las sacáramos adelante. Y es la fecha que nosotros no sabemos nada de su familia.

En 2004 las niñas llegaron a la edad de cinco y siete años: desnutridas y maltratadas por sus propios padres. Un día, Yólotl se hizo pipí.

— No, papá, no me quemes mi *jujuyo*.

— Pero, ¿qué es *jujuyo*, hija?

— ¡No, no, no me quemes mi *jujuyo*!

— Haber, pláticame, ¿qué es el *jujuyo*?

— Pues por donde hago pipí.

Cuando Pablo revisó a la niña, ésta tenía los labios vaginales arrugados.

Ya ahorita está mejor: ya no se hace pipí en la cama... Yo siento que lo que le faltaba era cariño, comprensión y apoyo. Yo le decía que no se preocupara, que el colchón se podía secar y lavar... Las sábanas igual y ya, se le fue quitando.

Mirna es esposa de Arturo, el hermano de la madre de Yólotl y Malinalli. Ambos son compadres de Pablo y Emilio. Esto impidió que las niñas rompieran definitivamente los vínculos con algunos de sus parientes consanguíneos, a pesar de que hubo adopción plena⁴⁶. Arturo fungía como trabajador doméstico de Pablo y Emilio.

Así, las pequeñas seguían tratando a su tío y tía, lo que les impedía recuperarse psicológicamente de los agravios sufridos en el pasado. Por esta razón, Pablo y Emilio optaron por pedirle a Arturo que se fuera.

Entonces, de alguna manera había una relación; las niñas saben que él es el hermano de su mamá, y las niñas lo que le tenían era pavor a la mamá, o sea, porque las maltrataba muy feo, de hecho Malinalli venía quemada de todo su bracito...

La normatividad borra los vínculos consanguíneos en el papel, pero no en la memoria. Adoptar a un bebé es más sencillo que hacerlo con un infante: el primero no tiene memoria; el segundo sí. Pero esto también permite, en el caso de las hijas de Malinalli y Yólotl, que aprendan una nueva construcción del significado de familia: entenderán que la consanguinidad no exime de la violencia y que, a su vez, no se necesita del lazo de sangre para cuidar de alguien. Es decir, en términos de Weston (2003), aprenderán otra ideología de parentesco que privilegia lo social sobre lo biológico (Cadoret, 2003).

⁴⁶ En la Ciudad de México existen dos tipos de adopción: la *simple* o *semiplena* y la *plena*. La primera consiste en generar vínculos de parentesco sólo entre el/la adoptante y el/la adoptado/a. La segunda aplica cuando la o el adoptado pierden todo vínculo con sus parientes consanguíneos, pero a su vez generan parentesco con los y las parientes consanguíneos de su adoptante.

Una adopción simple puede volverse plena siempre y cuando entre el adoptante y el adoptado no haya relación consanguínea. Esto, porque la adoptada ya tiene derechos con respecto a sus tíos o primas, pero lo que le falta es un padre o una madre para legitimarle derechos como "hija de alguien". Así, si entre dos parientes consanguíneos existiera la adopción plena, se generarían "dobles parentescos" al desaparecer los vínculos (jurídicamente) de la familia consanguínea, y después retomarlos.

Los procesos de adopción en la Ciudad de México se regulan en el título decimoquinto, capítulo IV del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

La adopción supone el establecimiento de relaciones paternofiliales sin base biológica, sin que los sujetos que participan en estas relaciones se definan como consanguíneos. La adopción nos remite por tanto a la ausencia de consanguinidad y, por consiguiente, su sentido va estrechamente ligado al sentido que conferimos a esa misma consanguinidad (Salazar en Bestard y Marre, 2004; 313).

Por eso es comprensible, simbólicamente, que muchos padres y madres deseen ocultarles a sus hijos/as adoptivos/as sus orígenes genéticos para hacer *como si* la filiación fuera también genética, biológica.

4.4.1 La ficción del origen.

A sí, una de las principales discusiones en las ciencias sociales, donde la antropología social y el derecho son los participantes más activos, es dilucidar las consecuencias éticas de que una persona adoptada conozca su “verdadero origen”. El problema reside en que ese “verdadero origen” está relacionado con la procreación, con quién es el progenitor y la progenitora de una persona.

Para una pareja de padres adoptivos heterosexuales, la adopción puede posicionarlos como una dupla virtualmente procreativa. En el caso de una pareja del mismo sexo, esto no sucede; “dan al traste así con la ficción del niño adoptado <<nacido>> de sus padres adoptivos” (Cadoret, 2003).

También Cadoret menciona que las parejas heterosexuales ocultan cada vez menos que son adoptantes. Esta diferenciación, entre engendramiento y filiación, permite a padres hetero, gays y madres lesbianas subrayar lo social, lo elegido, en la construcción de sus lazos de parentesco. Explicitan cotidianamente que lo biológico puede ser rebasado como símbolo “base” del parentesco. Emilio lo interpreta así:

He conformado una familia homoparental por unión libre y mutuo acuerdo con Pablo. Se ha constituido de tal manera que nos permita tener la patria potestad de las niñas. Mi familia es unida, a veces moderna (porque no hay una mujer en casa), a veces tradicional, porque tenemos que adaptarnos al contexto social.

Mi familia es diferente porque está compuesta por dos hombres y no llevamos roles específicos (que uno sea femenino y el otro masculino), pero fuera de ese contexto, todo lo demás es normal.

A mis hijas las hemos aceptado como tales en el contexto de formar una familia; no son biológicas: lo biológico yo lo dejo en un plano secundario. Cuando uno cría a unos hijos o forma una familia, no es necesariamente obligatorio el vínculo genético.

¿Podríamos pensar en que la definición de “origen” también fuera flexible como la construcción de los lazos de parentesco, es decir, que el origen de una persona no esté relacionado solamente con su nacimiento, sino con el momento cuando llega a una familia, como es el caso de las hijas de Pablo y Emilio? Las relaciones de parentesco no son estables. Y esto mis informantes lo demuestran constantemente. La gramática del parentesco en la Ciudad de México permite acomodar de distintas formas esos vínculos. Con base en una estructura (el parentesco occidental con el modelo de la familia restringida heterosexual a la cabeza) mis informantes rebasan a la biología. Y a las leyes.

4.4.2 Adoptar al pariente consanguíneo de mi pareja...

El deseo de ser padres puede tener, también, muchos orígenes. En la familia encabezada por Jorge y Arturo, la sangre fue la razón por la cual decidieron acoger a Sandra, Ernesto y a Jorge Arturo.

Ambos padres llevan más de 25 años viviendo juntos. Arturo (Guadalajara, Jalisco) tiene 54 años y Jorge (Tapachula, Chiapas) 47. Se autodefinen como conservadores, pues están “en contra de la banalidad del ambiente gay, de la promiscuidad y de la falta de compromiso con que viven hoy los jóvenes homosexuales”. Arturo dice que “son irresponsables, nada más sexo y ya, o sea, ¿qué les pasa?”.

Cuando Jorge Y Arturo ya se habían establecido como pareja, Susana, sobrina del segundo⁴⁷, les pidió cuidaran a Sandra, su primera hija. Susana tenía quince años. Poco tiempo después, concibió a Ernesto y la pareja también lo acogió.

Mientras que la adopción busca dotar de padres a un menor, o de hijos a una persona o a una pareja⁴⁸, eliminando unas relaciones de parentesco para generar otras (como vimos en el ejemplo de las hijas de Emilio y Pablo), en el acogimiento no se pretende borrar el “origen” del menor, sino alejarlo de algunos familiares en específico (generalmente los padres) para que crezcan en mejores condiciones.

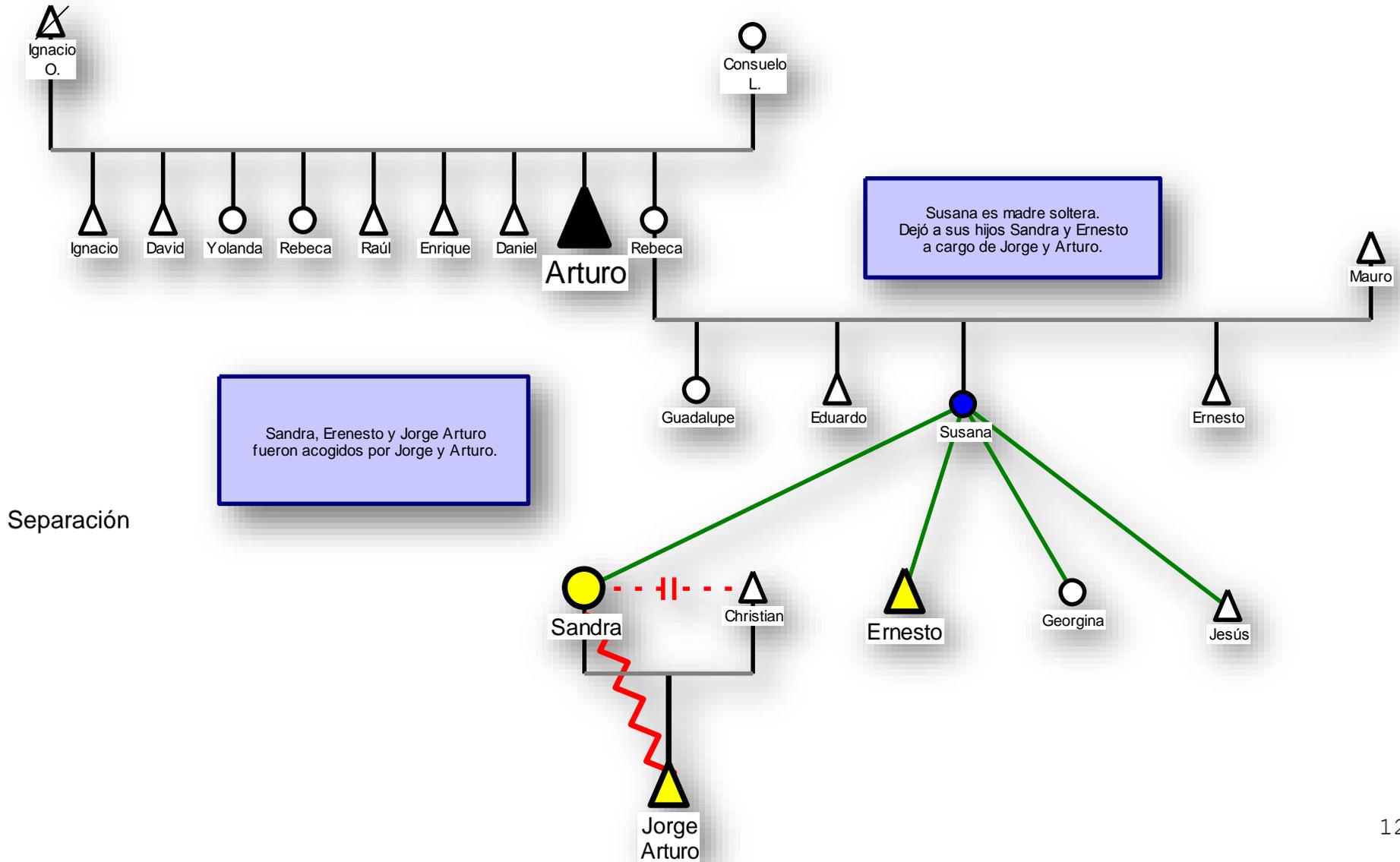
La minoría de edad de Susana la incapacitó simbólicamente para ser madre, aun cuando se desenvolvía en un contexto conservador donde la progenitora se convertía automáticamente en la madre reconocida socialmente. Aunado a esto, estaba la condición de Susana como “madre soltera”, una figura imperdonable para la familia restringida y extensa de Arturo, quien describe a sus parientes como cariñosos, decentes y unidos.

⁴⁷ Ver genealogía de la siguiente página.

⁴⁸ En el Distrito Federal, la adopción está permitida a personas solteras, siempre y cuando no expresen su orientación homosexual.

Relación distante y conflictiva 

Separación 



En una visita que Jorge y Arturo hicieron a Guadalajara, el primero conoció a Sandra y “nos encariñamos inmediatamente. Cuando nos despedimos la niña se puso a llorar, e incluso le pregunté si quería que nos la lleváramos. La niña dijo que sí. Pero en ese momento no nos la llevamos”.

En una segunda visita aconteció lo mismo. Susana le pidió a Arturo que él y su compañero criaran a su hija. Él lo discutió con Jorge. La madre de Arturo les advirtió que no era fácil y que les cambiaría la vida, aunque estaba de acuerdo ellos cuidaran a Sandra, pues ella también forma parte de la unidad doméstica de la pareja y le parecía positiva la llegada de una bebé.

Anne Cadoret (en Bestard y Marre, 2004:274-279) explica que la meta del acogimiento es alejar al menor de su familia para que crezca en mejores condiciones. El acogimiento pone de manifiesto la cooperación de dos familias para lograr el bienestar del niño o de la niña. Las posibilidades del acogimiento, según Cadoret (en Bestard y Marre, 2004:279), son las siguientes.

-Una ayuda que toma el camino de la sustitución, hasta llegar a adoptar al menor (la situación de las hijas de Pablo y Emilio).

-Una ayuda que elige la práctica del compartir, intentando que exista un doble lazo de filiación.

-Una ayuda que sólo es una ayuda, La familia acogedora se compromete a cuidar al niño durante un tiempo específico, dejando que los progenitores reclamen después de cumplido ese período, su posición de padres.

-Una ayuda incierta, es decir ninguna de las dos familias se comprometen con la/el menor.

En el caso de Sandra, el acogimiento consistió en alejarla de su madre, incapaz moral y económicamente, según Jorge y Arturo, de criar a la niña. Así, el objetivo no fue dotar de unos padres a la menor, sino sólo de mejores condiciones de vida dentro de la familia extensa, no fuera de ésta. Ante la imposibilidad de Susana para formar una familia restringida, Jorge y Arturo accedieron a la parentalidad. Simbólicamente, el nuevo contexto permitió que Jorge y Arturo se asumieran como padres de Sandra, pues ellos no conocen la figura teórica del “acogimiento”. Para ellos, cuidar de alguien menor tuvo el significado de convertirse en padres.

En ningún momento, Susana y la pareja pensaron en una doble filiación. Desde el principio ella renunciaba a su posición de madre, aunque no negaba su papel de progenitora; no deseaba engendrar ni criar a Sandra, pero tampoco pensaba abortar.

Jorge y Arturo reconocen que cuando se consolidaron como pareja⁴⁹, ser padres no estaba dentro de su proyecto de familia. Jorge dice:

Sin embargo, Sandra no vino a irrumpir nuestra relación de pareja; al contrario, la consolidó más. Para nosotros, salir con la niña era lindo: ir a un restaurante y compartir los alimentos; esto es algo sagrado porque representa nuestro ambiente familiar.

Pasó el tiempo y Susana volvió a embarazarse. Ernesto nació y Susana lo entregó a un matrimonio que vivía en un rancho en Guadalajara. Después, Susana se arrepintió; pidió que le devolvieran a su hijo, pero la pareja ya no quería. Ernesto ya tenía cerca de tres años de edad y cuidaba chivos, por lo que a sus “nuevos padres” no les convenía perderlo. Así, la condición para devolvérselo a Susana, era que ésta pagara una “fuerte cantidad de dinero”.

Susana llamó por teléfono a Arturo y le pidió que la ayudara, que iba a ser el último favor; que ésta ocasión era muy especial. De nuevo Jorge lo consultó con su mamá y con Jorge.

Gracias a los ahorros de Arturo, pudieron darle dinero al matrimonio y recuperaron a Ernesto. Susana eligió de nuevo a Jorge y Arturo para criar a su hijo. Ahora sí los veía como los padres de Ernesto.

Cuando Sandra tenía quince años, la historia se repitió en cierto sentido. Sandra se embarazó y no lo comunicó a sus padres, quienes se enteraron justo nueve días antes de que naciera Jorge Arturo.

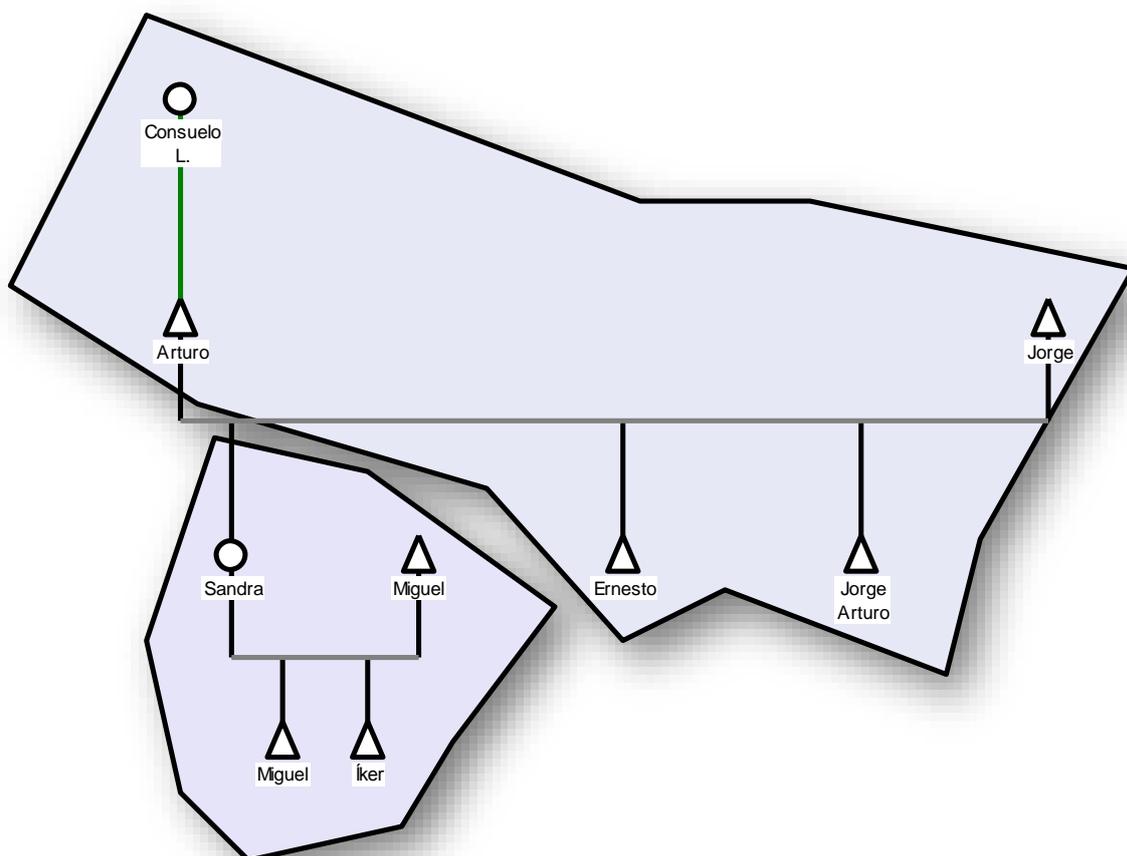
— ¿Por qué no nos dijiste?

— Por miedo, porque siento que traicioné su confianza.

— Bueno, lo hecho, hecho está... Pero tuviste que habernos dicho para que recibieras atención médica, le replicó Arturo a Sandra.

⁴⁹ Después de casi tres meses de convivencia, decidieron vivir juntos.

Nació el bebé. Decidieron ponerle Jorge Arturo como un mecanismo simbólico para legitimar, desde el inicio, que sería hijo de la pareja. Arturo considera que su familia “se dio así porque fue platicado. Jorge y yo sabíamos cuántas cosas nos íbamos a perder. Hemos tenido poco tiempo para nosotros, pero no importa”. Con base en la elección-negociación, esta familia, actualmente, está organizada así⁵⁰:



Sandra, Ernesto y Jorge Arturo saben quiénes son sus progenitores. Esto ha generado tensión entre la primera y el tercero debido a lo múltiple de sus relaciones de parentesco. Sandra tiene tres posiciones respecto a Jorge Arturo, progenitora en términos biológicos, madre en términos jurídicos y hermana en lo simbólico.

Esto molesta en ocasiones a Jorge Arturo, dicen sus padres. Por ejemplo, el verano de 2008 el niño quería ir de viaje a Canadá para tomar un curso de inglés, pero le pedían autorización de sus padres o tutores. Sandra no

⁵⁰ Las figuras indican unidad doméstica compartida.

quiso signar; Jorge y Arturo no tenían ningún papel que los reconociera como tutores de su hijo, aun cuando Arturo tiene un vínculo biológico con Sandra y Jorge Arturo.

Ante ésta y otras situaciones, Jorge decidió iniciar el proceso de adopción de Jorge Arturo. Hasta ahora, narran ambos, el proceso va bien, aunque reconocen que es muy cansado. Cuando la trabajadora social fue a la casa de esta familia, Jorge y Arturo no hablaron sobre su relación, pero tampoco se empeñaron en ocultarla. Las autoridades, finalmente, saben que Jorge Arturo será adoptado por un hombre gay.

Pero la trabajadora social también se dio cuenta del entorno familiar del posible adoptado: el diagnóstico ha sido favorable. Los homopadres relatan orgullosos que se llevan bien con todo el vecindario, que “la gente nunca los ha criticado” por ser una familia homoparental. La segunda vez que los entrevisté, Jorge y Arturo me invitaron a su casa y conocí a una de sus comadres, quien se esmeró en dictarme una lista de cualidades de la pareja. “Son muy buenos padres”, resumió.

Vemos cómo los modelos de referencia (Cadoret, 2003) sobre el “mejor entorno” para el desarrollo de un infante, es decir, tener un solo padre, una sola madre⁵¹ se hizo presente. La comadre de Jorge y Arturo dijo, entre líneas, que aunque ellos son gays y no son los progenitores de Jorge Arturo, por ejemplo, son aptos para ser padres.

Un razonamiento similar podría esperarse sobre aquellas personas que son acogidas bajo otros contextos y que también generan fuertes vínculos de parentesco. Pero si entre quien acoge y el acogido no hay ningún vínculo biológico, será difícil generar reconocimientos legales. Y aquí no importa si se es lesbiana, gay o heterosexual, sino que sobresale la carencia del vínculo genético: cuando no se es progenitor/a de una persona, pareciera que debe demostrarse la capacidad de ser padre o madre, como si el vínculo biológico diera el aprendizaje y las capacidades especiales para ello.

⁵¹ Anne Cadoret va más lejos y dice que en ese modelo de referencia el padre es el marido de la madre, sea verdad o falso, lo cual indica también que los progenitores deberán ser los padres. “Con este modelo, el niño no puede tener más que un solo padre y una sola madre, los dos haciendo una sola unidad parental. Se dice por ello que la filiación es indivisible” (Cadoret en Bestard y Marre, 2004:275).

El niño, una vez mayorcito, no puede reivindicar la atribución de la identidad de su familia acogedora. Él, así, puede encontrarse de hecho sin familia: porque está entre dos tipos de familia que no convienen, que no valen: una familia oficial, la de origen, (con la cual no tiene lazos porque no hubo contacto, y una familia acogedora con la cual comparte costumbres familiares, pero que no es legítima (Cadoret en Bestard y Marre, 2004:278).

Jorge Arturo no accede a los derechos que como hijo legítimo de Sandra tiene, porque ella no desea ejercer sus derechos y obligaciones como madre. Jorge Arturo tampoco tiene tutor o tutora, lo que lo deja vulnerable: este contexto no le beneficia y, aun cuando tiene la protección de sus padres, ésta no goza de reconocimiento ante el Estado en la Ciudad de México. Así, este pluriparentesco ocasiona ambigüedad en el estatus jurídico de Jorge Arturo, por eso Jorge desea adoptarlo, “para darle todos los derechos que se merece mi hijo”.

Este proceso lo han platicado con él, quien está de acuerdo. Hasta el momento de escribir estas líneas, Jorge aún no ha logrado adoptar a Jorge Arturo; aunque el juez sabe que el niño entraría a una estructura homoparental, la pareja confía que el fallo les será favorable.

5. La organización doméstica en las familias lésbico-gays.

Una de las representaciones públicas en la Ciudad de México sobre la domesticidad común de las parejas del mismo sexo es que en ellas habrá equidad en el reparto de las tareas domésticas (Gallego, 2009) y de crianza (Haces, 2006). Esto, puede deberse a que la división del trabajo doméstico está simbolizada como una dicotomía donde lo masculino equivale a proveer y lo femenino es igual a cuidados dentro del hogar, por ejemplo. Esto, además, también se explica por la falsa generalización de considerar que lo masculino es al hombre, como lo femenino es a la mujer; si dos mujeres forman una pareja, ¿sólo habrán aspectos femeninos en su relación?

En las parejas lésbicas y gays no precisamente se articula lo femenino/femenino o lo masculino/masculino, sino que pueden presentarse las siguientes opciones estructurales [(+) = masculino; (-) = femenino; (+/-) = masculino/femenino; (∞) = queer⁵²]:

⁵² Aunque el término *queer* ha sido cuestionado porque básicamente niega lo estructurante de los géneros masculino y femenino, e incluso la forma en cómo se articulan las identidades hegemónicas bajo conceptos como gay, lesbiana o heerosexual, es importante señalar que como identidad, lo *queer* está ganando terreno; algunas académicas y académicos ya están usando la *teoría queer* para explicar procesos complejos como los relacionados con el cuerpo, el género y las prácticas sexuales (Núñez Noriega, 2007; List, 2008). En El Colegio de México, el Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer (PIEM), a través de su maestría en estudios de género, ha graduado a estudiantes con investigaciones explicadas desde la teoría queer. De la misma forma, a lo largo de mi trabajo de campo y de mi vida como “gay fuera del clóset”, he encontrado personas que si bien no se definen como *queer*, sí están en contra de los esencialismos y de las etiquetas “gay” y “lesbiana”.

“*Queer* designa todo lo que está en desacuerdo con lo normal, lo legítimo, lo dominante. *No hay nada en particular a lo que necesariamente se refiera*. Es una identidad sin esencia. *Queer*, entonces, no demarca una positividad sino una posición enfrentada a lo normativo, la cual no está restringida a lesbianas y gays, sino que está disponible para cualquiera que esté o se sienta marginado a causa de sus prácticas sexuales: puede incluir a parejas casadas sin hijos, por ejemplo, incluso (¿quién sabe?) a parejas con hijos, con hijos, tal vez, muy *traviesos*. *Queer*, de cualquier modo, no designa una clase de patologías o perversiones ya objetivadas; describe más bien un horizonte de posibilidades cuya extensión y espectro heterogéneo no puede ser delimitado con anticipación: Desde una posición excéntrica del sujeto *queer*, se puede imaginar una diversidad de posibilidades para reordenar las relaciones entre conductas sexuales, identidades eróticas, construcciones de género, formas de conocimiento, regímenes de enunciación, lógicas de representación, modos de constitución de sí y prácticas de comunidad –es decir, para reestructurar las relaciones entre el poder, la verdad y el deseo (Halperin en List, 2009:235).

Lo *queer*, construido con base en contravenir las normas, no puede explicarse ni entenderse sin referirse a las diversidades heterosexuales (precisamente legitimadas por la propia heteronormatividad) ni puede alejarse por completo de las estructuras existentes referidas al género, a los cuerpos y a las diversidades sexuales (List, 2009).

Considero que esta forma de percibir la vida también debe incluirse en los esquemas estructurales que las y los antropólogos elaboremos, como una opción más respecto al binomio central masculino/femenino.

GAY O LESBIANA			
(+) (+)	(-) (+)	(+/-) (+)	(∞) (+)
(+) (-)	(-) (-)	(+/-) (-)	(∞) (-)
(+) (+/-)	(-) (+/-)	(+/-) (+/-)	(∞) (+/-)
(+) (∞)	(-) (∞)	(+/-) (∞)	(∞) (∞)

Este esquema no pretende afirmar que habrá hombres completamente femeninos o mujeres cien por ciento femeninas, sino que simplifica cómo se construyen las identidades con base en el género. Así, si un varón gay se considera masculino, puede ser que no desee cocinar o limpiar la casa por considerarlas actividades femeninas.

Igualmente, no podemos esperar estabilidad en las experiencias de género de cada persona: aunque ésta se autodefina como “lesbiana masculina” o “gay queer”, probablemente habrán formas de pensamiento o prácticas que ubiquen al individuo en otros roles de género distintos al que él dice pertenecer.

Es decir, así como hay una heteronormatividad, también hay una *lesbonormatividad*, *homonormatividad*, *queernormatividad*, etcétera que le dan contenido a la identidad que el individuo expresa para sí y para con el resto de la sociedad. Lo masculino/femenino parece que es el binomio que permea a todas las normatividades que articulan el género. Podemos afirmar, entonces, que lo masculino/femenino sólo toma sentido hasta que se lo ubica en una normatividad específica.

Así, aunque dos mujeres “biológicas” sean pareja, esto no implicará equidad por antonomasia. Mas es interesante que sean las lesbianas y los gays quienes refuercen que la equidad y la justicia son inherentes a sus relaciones. Norma comenta al respecto:

Es muy diferente estar con una chava que con un chavo. Porque con un chavo siempre por más, creo, es mi impresión, abierto que sea, siempre hay como roles muy marcados. Y con una chava como que no. Como que es mucho más... pues quizás no igualitaria, porque también de pronto las relaciones pueden ser destructivas.

Yo creo que lo que no hay es esa relación de poder tan presente en las relaciones heterosexuales. Además con una mujer es como... ¡Es como tú! ¿No? Es... En muchos sentidos, tiene una forma de pensar muy parecida, ¿no? Por ejemplo, Anel y yo somos polos opuestos completamente, pero como mujeres

tenemos otra visión del mundo, de las cosas, entonces... Eso me encanta, ¿no?

Sin embargo, sabemos que relaciones de poder hay en todos los ámbitos. Lo que tal vez no existe en todas las relaciones de pareja (de cualquier orientación sexual) es la negociación en el cumplimiento de las tareas domésticas y la crianza, situación inadvertida en algunas parejas heterosexuales que consideran mujer = domesticidad; hombre = proveedor

En las entrevistas con mis informantes, vi que los arreglos domésticos son un tema fundamental cuando hay coresidencia, se tenga o no descendencia.

Gabriel Gallego (2009) asegura que el tema de la domesticidad en parejas del mismo sexo ha sido poco estudiado por las ciencias sociales, tanto en Estados Unidos como en América Latina y México. Este investigador colombiano reseña el trabajo de Christopher Carrington, *No place like home. Relationships and Family Life among Lesbians and Gay Men*. En este texto se identificaron los siguientes tipos de arreglos domésticos entre gays y lesbianas:

1. **Especialización en función de tareas.** Es decir, que cada miembro de la pareja elige lo que le gusta hacer (cocinar, limpiar, ir por los niños a la escuela).
2. **Modelo clásico de especialización (proveedor o proveedora/domesticidad).** Este caso se presenta con mayor frecuencia en las familias homoparentales. Preocupadas las parejas por criar lo mejor posible a sus hijas/os, asumen que dicha tarea requiere tiempo completo. Ema, por ejemplo, precisamente se define como *madre de tiempo completo* de Gala, y valora positivamente esta situación.
3. **Disponibilidad de un trabajador o trabajadora doméstica.** Para Carrington, este modelo es el ideal de la domesticidad entre gays y lesbianas⁵³ : “el discurso de la domesticidad dependa de un tercero”.

⁵³ Yo diría que también para heterosexuales.

Si clasificáramos a las familias que entrevisté y con las que conviví, quedaría el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN DOMÉSTICA SEGÚN TIPO DE ARREGLO⁵⁴	
Jorge y Antonio	3
Ivonne y Ángela	3
Marco Antonio y Walter Antonio	1
Alexandre, Alfonso y Úrsula	1
Ema y Janice	2
Norma y Anel	1
Orly y Chiemi	3
Pablo y Emilio	2
Jorge y Arturo	2

En ocasiones la negociación de las tareas domésticas o de la crianza está basada en el tiempo disponible. Pablo, por ejemplo, dejó de trabajar para dedicarse “exclusivamente al hogar”. Sin embargo, esto no significa que dependa económicamente de Emilio. Pablo tiene un edificio de departamentos y de ahí obtiene sus ingresos.

Ya elegida o asumida una de las tres estructuras arriba descritas, mis informantes significan su mayor o menor participación en las tareas domésticas de distintas formas, a veces relacionadas con los esquemas de género, a veces valorándose más que sus compañeros o compañeras. Pablo expresa

Si hay que barrer, hay que barrer juntos; si hay que trapear, hay que trapear juntos; lo de la casa debemos hacerlo juntos, y él no ha entendido esa parte... De hecho toda la responsabilidad recae en mí... O sea, la escuela, las tareas, etcétera. Incluso parte de la economía también tengo que buscarla porque no me la da él al cien por ciento, entonces, sí es así como, como que... Después de 20 años como que ya no puedes discutir, te agarras y dices "bueno, ya no quieres discutir; yo soy diabético, no me quiero estresar, yo quiero llevar mi vida tranquis; no voy a discutir contigo por dinero, no voy a discutir contigo porque salió esto

⁵⁴ Cabe señalar que este cuadro lo elaboré con lo que dicen mis informantes. Lo que hacen en realidad, va de una estructura a otra, o al menos eso fue lo que observé en algunas oportunidades que tuve para convivir con ellas y ellos.

mal. Tranquilo: tú sigue tu vida, sigue llevando tu vida como la llevas, nada más déjame llevar la mía así, nada más no me digas que las nenas nada más son mías, porque pues fue un compromiso que adquirimos y... Me lo dejaste todo a mí y no estás tomando parte".

El dinero es uno de los símbolos que puede determinar los arreglos domésticos, los cuales, por lo tanto, no son estáticos, sino que cambian con las circunstancias económicas y simbólicas de la pareja. Por ejemplo, Ivonne quisiera ayudar más en lo económico a Ángela, pero no ha encontrado trabajo. Sin embargo, como escritora de literatura erótica, ella misma va a las universidades a vender sus textos. Reconoce la importancia del dinero y el estrés que éste puede generar. Ángela dice al respecto:

O sea, ahorita, mal que bien, te alcanza, sí, para tener determinadas cosas, pero te tienes que sacrificar y decir "pues no tengo vacaciones, no salgo de viaje", pero sí tengo para lo que yo considero que es fundamental en la vida, que es darle a Constanza una educación que considere adecuada, vestirla, alimentarla y darle el ocio necesario, y sus juguetes, y sus libros, y el cine y demás. O sea, no tengo, no tenemos para llevarla todos los fines de semana a Cocoyoc, que sería su sueño dorado, porque le encanta, ni para irte en Navidad a Cancún, ¡no! ¡Nada de eso!

El dinero implica condiciones para la criatura y para alguien que la cuide. O sea, eso ya lo tengo yo claro.

Así, vemos que en los discursos de Pablo y Ángela está muy presente el papel que ellos juegan como padre y madre de sus hijas, respectivamente. Cuando no hay filiación de por medio, los arreglos domésticos cambian drásticamente, pues los ingresos están destinados principalmente al consumo de la pareja.

Toño y Jorge, por ejemplo, saben que no tener hijos es una ventaja porque eso les permite tener un mejor nivel de vida. Comen fuera todo el tiempo, cada quien tiene su coche, viven en una casa propia y, además, Toño tiene un departamento que renta. Salen cada fin de semana al cine, de viaje constantemente y su consumo en ropa y en aparatos electrónicos es elevado.

Toño y Jorge pertenecen a un fenómeno que los medios de comunicación han llamado DINK (*double income no kids*; sin niños, doble ingreso). Es decir, quienes son DINK aceptan que tener hijos debe ser algo

planeado por las implicaciones económicas que representa. Incluso hay parejas (de cualquier orientación sexual) en la Ciudad de México que han decidido no acceder a la filiación para no bajar su nivel de vida.

En México, de acuerdo con la CONAPO, los hogares de parejas sin hijos se incrementaron de 7.7 a 8.6 por ciento entre 2000 y 2005, mientras que los de parejas con hijos disminuyeron de 52.2 a 50 por ciento⁵⁵.

Hay quienes ven la experiencia DINK sólo como un estado pasajero, justificado para escalar socialmente y lograr metas profesionales antes de tener descendencia. Las y los DINKY (*double income, no kids yet*; doble ingreso, sin hijos todavía) sí desean la filiación en el futuro, pero de forma planeada.

Sin embargo, debemos mirar este fenómeno con cuidado, porque más que una conciencia sobre la filiación planeada o una negativa a la filiación como meta en la vida, está relacionado con el consumo. En México, por ejemplo, ya se está pensando en crear un mercado para estas parejas, sean heterosexuales o no. El mercado lésbico-gay de la Ciudad de México y de otras partes del mundo, precisamente, generaliza y ofrece servicios y productos de altos costos imaginando que la carencia de filiación permite mayores ingresos.

5.1 La crianza, un tema fundamental.

Era un domingo de la primavera de 2009. Norma, Anel, Ivonne, Ángela, Cristina, Constanza, Andy y yo estábamos reunidos para comer. Nos encontrábamos en el departamento donde vivían Anel, Norma y Andy. En una de las recámaras, las niñas jugaban.

La plática era amena y unas deliciosas pechugas empanizadas decoraban la mesa de cristal. Ivonne, de repente, se levantó y fue a checar a las pequeñas. Cuando se asomó por la puerta, vio que Andy y Constanza jugaban rozando sus bocas.

Cuando Ivonne regresó a la mesa, nos comentó lo sucedido. Las cuatro madres cuestionaron si estaba “bien” permitir esa libertad de exploración en las niñas. Ivonne dijo tajante que sí, “algo que diferencia a nuestras familias del resto, es esta libertad que tienen nuestras hijas de vivir su sexualidad”...

⁵⁵ <http://reformacom.typepad.com/placeresestilo/2009/03/dinks-toda-una-realidad-en-m%C3%A9xico.html>

Organizar la crianza en un esquema homoparental ha planteado diversas preguntas para mis informantes, quienes ven al modelo de referencia heterosexual de un solo padre y una sola madre como el principal obstáculo para legitimar sus maternidades o paternidades.

La concepción popular “las parejas gays y lésbicas no pueden criar infantes porque niegan la diferencia sexual y ésta es *necesaria* para un correcto desarrollo de las niñas y los niños”, es algo contra lo que las familias homoparentales en el Distrito Federal deben luchar.

El heterosexismo, aún arraigado en la Ciudad de México, no permite que las parejas del mismo sexo sean concebidas ejerciendo las diversas funciones parentales para el desarrollo de un niño o una niña. Así, la formación genérica relacionada con la maternidad y la paternidad está vinculada con la heterosexualidad. Por eso, es importante analizar cómo conciben la paternidad y la maternidad los gays y las lesbianas en la Ciudad de México.

En primer lugar, en el Distrito Federal podemos hablar de una “maternidad tradicional” relacionada con la crianza, la formación emocional de las/os hijas/os y un “amor incondicional” hacia ellas/os. La “paternidad tradicional”, en cambio, está basada en la autoridad, la manutención y la lejanía respecto a las/os hijos. Esto último, se explica claramente por el rol de proveedor que los padres ejercen dentro de sus familias; no sólo para sus descendientes, sino también para sus cónyuges.

Éste es el modelo de referencia para mis informantes. ¿Cómo definen y articulan la crianza? ¿Sus conceptos de maternidad/paternidad son diferentes a los tradicionales? Y si lo son, ¿cómo articulan esas oposiciones?

Ema asegura que la crianza es algo para lo cual hay que prepararse y aprender todos los días. Desde que estaba gestando a Gala, ella cambió su alimentación y, en general, su estilo de vida. Ahora, dice, ella y Janice son criticadas no por ser una familia lésbica, sino por tener parámetros alternativos de crianza: Gala es vegetariana al igual que sus madres; Gala no ve televisión comercial, aprende sobre derechos humanos, sabe identificar estereotipos de género y es respetuosa de la diferencia, asegura Ema, quien explica:

En realidad somos una familia poco común, y no sólo por el hecho de tener dos mamás, sino por el hecho de ser vegetarianas. Por ejemplo, yo no creo en la medicina alópata, entonces siempre nos enfocamos más a la medicina alternativa, por eso es que todavía la amamanto. Tiene las vacunas reglamentarias, pero todas estas vacunas extras que los médicos promueven, no las tiene, y tenemos la idea de retrasar lo más posible su escolarización, porque yo he leído que en otros países la educación se hace en casa: la mamá o el papá preparan el plan de estudios, o entre los dos; le enseñan a leer, las cosas que debe aprender y va a alguna institución, como quien dice, a revalidarlo cada año.

He estudiado muchas cosas porque soy una apasionada del estudio, de la lectura. Estudié psicología infantil, estudié también algo de pedagogía y... Pues tengo mi título como maestra en inglés, etcétera: me gusta la enseñanza también; muchos años de mi vida di clases. Entonces, hasta el momento yo educo a Gala en la casa y le enseño, pero no solamente por el miedo, que no existe, de enfrentarla a la escuela o al mundo exterior, sino más bien porque no estoy de acuerdo con los planes de estudio que existen actualmente. Siento además que esta idea de estandarizar el conocimiento de todos los niños y de todas las personas es para hacerlos encajar en un molde, ¿no?, de lo que le conviene al Estado o a los grupos en el poder...

Entonces yo tengo mi propia agenda y mi propio plan de estudios; lo sigo con Gala y también de acuerdo con sus propios intereses: ahorita lo que le encanta son los animales. Pues le he enseñado muchísimo sobre animales. Tiene sus libros, y libros que no son, a lo mejor, para niños de su edad, sino para niños mucho más grandes...

Una ocasión, Ema me enseñó la recámara de Gala. Ahí hay una enorme cantidad de libros y juguetes para ambos sexos.

Por otro lado, Walter Antonio y Marco Antonio consideran la feminidad como un valor fundamental para Génesis. Por eso le compran ropa de color rosa y le enseñan a ser “delicada” (“¡no digas esas palabras, que *eres niña!*”).

Las parejas homoparentales asumen que la crianza es una tarea compartida y están en contra de la idea la crianza debe recaer sólo en una persona. Sin embargo, las circunstancias de cada familia generan que uno de los miembros de la pareja tenga más participación en la crianza (y en lo doméstico) que el otro.

La antropóloga María de los Ángeles Haces Velasco denomina *figura de crianza* al padre o madre quienes realizan la mayor parte de las labores de crianza,

ya que representan para los hijos e hijas la persona central que les prodiga atención, cuidado y amor. Ellos abarcan casi la totalidad de las necesidades físicas, psicológicas, educativas y emocionales de los hijos, si bien cuentan con el apoyo de sus parejas, así como la ayuda ellos para con el cuidado de los hijos; está claro, tanto para la pareja como para los hijos, quién tiene un papel central, tanto dentro de la organización familiar, en general, como para la pareja y los hijos, en particular (Haces, 2006: 136).

La clasificación⁵⁶ de las familias homoparentales mencionadas en la presente investigación sería ésta:

FAMILIA	FIGURA(S) DE CRIANZA	¿Es progenitor o progenitora?
Ángela, Ivonne y Constanza	Ivonne	Sí
Marco Antonio y Walter Antonio y Génesis	Marco Antonio	Sí
Alexandre, Alfonso, Úrsula y Renata	Úrsula/Alfonso	Sí/No
Ema, Janice y Constanza	Ema	Sí
Norma, Anel y Andy	Norma	Sí
Orly, Chiemi, Hanna y Schmuel	Orly	Sí
Pablo, Emilio, Citlalli, Yólotl y Malinalli	Pablo	No
Jorge, Arturo, Sandra, Ernesto y Jorge Arturo	Arturo	No, pero hay vínculo consanguíneo con los tres hijos

En la mayoría de las familias la figura de crianza es quien tiene vínculos genéticos con las/os hijas/os. Esto puede traducirse básicamente de dos

⁵⁶ Desde mi punto de vista con base en el trabajo de campo.

formas: la sangre es el símbolo que justifica dedicarse casi exclusivamente a las labores de crianza, o ciertas circunstancias orillan a que la división del trabajo doméstico se negocie, quedando en el esquema clásico mencionado líneas arriba. Mis informantes insisten en que la sangre no tiene nada que ver como símbolo, pero si nos remitimos a los testimonios de las páginas anteriores encontraremos que precisamente la sangre es la que justifica que Ivonne, Ema y los demás sean la figura de crianza de sus respectivos hijos/as.

En el caso de quienes no son progenitores, pero sí son la figura de crianza, se utiliza precisamente la dedicación casi exclusiva a lo doméstico para lograr una posición más importante para con los hijos/as y para con la pareja; demostrarse a sí mismos y a los demás que pueden ser buenos padres. No es que Pablo, por ser la figura de crianza de sus tres hijas, asuma el papel de madre⁵⁷, ni que Ángela, al ser la proveedora en su familia, asuma el papel de padre. Lo que manifiestan las familias homoparentales es el carácter cultural de los roles genéricos relacionados con la maternidad/paternidad, por lo que asumir lo “masculino” de la paternidad o lo “femenino” de la maternidad no tiene que ver con el sexo anatómico. Esto, gracias a la incursión del movimiento feminista y el de las nuevas masculinidades en la Ciudad de México, también ha permitido a las parejas heterosexuales cuestionarse sus roles parentales y abrirle paso a los padres heterosexuales para, si no convertirse en figuras de crianza, sí tener una participación más activa en el cuidado de sus hijas e hijos.

Mis informantes saben que posicionarse o no como figura de crianza es un estatus variable, que en un futuro los roles parentales pueden cambiar sobre todo si la situación económica es compleja dentro de la familia. Cuando esto sucede y ambas o ambos deben trabajar, la familia extensa podría intervenir de manera más activa en las labores de crianza.

⁵⁷ Si partimos de la noción simbólica popular de que la madre es la figura de crianza en las familias restringidas heterosexuales de la Ciudad de México.

5.1.1 Crianza, redes sociales y familiares: la familia más allá de la unidad doméstica.

En el segundo capítulo del presente escrito observamos que en ocasiones cuando los individuos salen del clóset ante la familia restringida implica que ellos se alejen o se acerquen más a la misma.

En las familias homoparentales sucede lo mismo. Emilio y Pablo rompieron relaciones con sus respectivas familias debido a que constantemente eran señalados por ser gays. Ivonne tiene poco contacto con su familia, mientras Ángela, al ser española residente en el Distrito Federal, no tiene más opción que aceptar una relación distante con sus familias restringida y extensa, pues no tiene los recursos económicos para viajar constantemente a su país.

Ivonne y Ángela lamentan su situación porque saben que criar a Constanza ha implicado dejar en segundo plano su relación como pareja. Leonor, trabajadora doméstica en la casa de esta pareja, se ha convertido por elección en la abuela de Constanza, y de vez en cuando se queda cuidando a la niña, pero no siempre puede. Ángela explica:

Desde que la niña nació yo te puedo contar con los dedos de las dos manos las veces que hemos salido por la noche en cinco años, porque es que haber, le tienes que pedir a Leonor, de favor, que venga, que se quede. Entonces, ella tiene su vida, sus compromisos, y para nosotras es complicado porque de veras no tenemos la ayuda de la abuela o la de una tía o un tío que pueda venir y quedarse con Constanza y que nosotras podamos salir de... ¡Como pareja! ¿Me entiendes?

Es que tú sabes que es mucho cansancio, de veras, es, desde que, yo creo que nosotros no nos hemos podido recuperar precisamente por eso, porque no tenemos apoyos familiares, o redes familiares que nos hayan permitido, de veras, poderlo tomar de forma más relajada, más de decir, pues una vez a la semana, una vez al mes, que pudiéramos arreglar con Leonor que un día, un día al mes, poder salir. Porque sí, desde que nació fue una chinga, y desde entonces no nos hemos recuperado. O sea, era el cansancio, yo me acuerdo cuando era bebé, ¿te acuerdas (dirigiéndose a Ivonne)? Pegábamos de alaridos las dos, o sea, pero del cansancio. Ya era de no dormir una noche, y otra, y otra, y otra...

La niña sí nos desgastó mucho: y acostúmbrate a la dinámica, y es muy demandante. O sea, una criatura y de esta edad, es muy demandante, o sea es todo el tiempo, todo el tiempo, todo el tiempo, todo el tiempo... Tienes que estar al

pendiente, tienes que estar... En ese sentido Ivonne está mucho más que yo. O sea, yo por cuestiones de trabajo y por todo...

Cuando Constanza nació, estuve más con la niña, pero los últimos años sí ha sido Ivonne, o sea, ella está más por la tarde... Si nosotras queremos, si yo quiero escribir tesis o ella quiere escribir novela, ya sería quíntuple jornada laboral, ¿me entiendes? O sea, ¿cuándo? ¿De dónde? Ya no, o sea, yo el otro día le digo a una amiga, pero es que ya no hay horas, o sea, ya no hay horas en el día; el día tiene 24 horas. Nosotras nos levantamos a las seis de la mañana, o sea, ¿a qué horas quieres que nos acostemos para poder descansar medianamente? ¿A las doce?

En cambio, las familias extensas de Anel y Norma ven en Andy un personaje central de las relaciones. Andy llama tíos, tías, abuelos, etcétera, a las y los consanguíneos de Anel. El padre de Norma, igualmente, presenta a Anel como su nuera.

Este contexto sorprende a Norma, porque dice que antes su padre se caracterizaba por ser homofóbico y, al principio “le costaba aceptar mi relación con Anel”. Del otro lado, Anel, quien antes de emparejarse con Norma había tenido una vida heterosexual, se enfrentó a un posible rechazo de sus familias restringida y extensa cuando comunicó abiertamente su orientación lésbica. Sin embargo, para ambas mujeres la presencia de Andy ha dejado en segundo plano esa situación.

Anel recoge constantemente a Andy en la escuela; en muchas ocasiones la gente la ubica como la única madre de Andy, percepción que cambia cuando Norma también dice que es mamá de la niña. Recién iniciado el ciclo escolar 2008-2009 en el Distrito Federal, Anel y Norma consideraron prudente platicar con el profesor de Andy en la primaria. Le dijeron que Andy tenía dos mamás. El maestro lo escuchó sin ninguna sorpresa y aseguró que no era la primera vez que había hijos o hijas de lesbianas. La que sí se sorprendió, según Anel, fue la directora de la primaria.

Ema y Janice son familia homoparental fuera del clóset desde el inicio de su coresidencia para criar a Gala. Incluso, es en esta unidad doméstica donde se han realizado la mayoría de las reuniones del Círculo de Familias Diversas. En la fachada de la casa hay una bandera arcoíris y un periódico

mural donde se colocan mensajes políticos que rechazan la homofobia o al gobierno federal de la República Mexicana, encabezado por Felipe Calderón.

5.1.1.1 Salir del clóset ahora como familia homoparental.

Un punto central para las parejas homoparentales es salir o no salir del clóset ante sus hijos/as y ante sus respectivas familias restringidas y nucleares. En una reunión de julio de 2008, el Círculo de Familias Diversas discutía si era adecuado o no decírselo a las y los niños, que si era correcto o no que los homopadres o las lesbomadres demostraran su afecto públicamente, colocando como punto de referencia la creencia popular, en la Ciudad de México, que prescribe un infante no debe ser criado por gays o lesbianas porque corre el riesgo de “convertirse” también en homosexual o ver “seriamente dañada su conformación psicológica”.

La mayoría coincidió en que si querían ser coherentes con su estructura familiar, no deberían avergonzarse de ella ni cuestionarla como buena o mala, sino concebirla como un derecho fundamental: el derecho a tener o crear una o más familias desde cualquier orientación sexual.

Precisamente, recordaron Ema y Janice, “si queremos reconocimiento para nuestras familias, debemos empezar por salir del clóset ante nuestras hijas e hijos; no tenemos por qué ocultar nuestro afecto dándonos besos a escondidas”.

Jorge y Arturo no estuvieron de acuerdo. Ellos aseguran que hay espacio y tiempo para todo, que cuidan celosamente que sus hijos, sobre todo Jorge Arturo, no los vean dándose muestras públicas de afecto porque no quieren afectar el desarrollo psicológico del niño (quien ahora tiene 11 años).

Este comentario movió los ánimos de las y los asistentes. Jorge y Arturo inmediatamente sintieron la desaprobación casi generalizada. Y era la primera vez que asistían.

Ema y Janice explicaron que cuando ellas fueron al Grupo de Madres Lesbianas (GRUMALE), algo que las desconcertó fue que varias integrantes no les habían dicho a sus hijas e hijos que son lesbianas, y que eso las angustiaba mucho porque sentían que, si un día lo expresaban, la primera reacción de sus descendientes sería el rechazo.

En GRUMALE, por este motivo, habían sesiones de “autoayuda” para que las participantes hablaran sobre sus propias experiencias al salir del clóset ante sus filiado/as y así ayudar a las otras a elegir el momento para hacerlo.

En sus relatos, las reacciones de los hijos eran diversas. Algunos manifestaron que ya lo sabían y que sólo esperaban a que ellas fueran honestas y lo dijeran, otros se negaron a hablar de ello y fueron violentos. Hubo quien lo vivió como parte de un proceso gradual al lado de sus madres, y quien –fueron casos extremos– rechazó a su madre por completo. Incluso supe de chicos que se valían de la situación para sacar ventaja: utilizaban la preferencia sexual de sus madres como pretexto para obtener *consideraciones* o *beneficios* de ellas y sus compañeras. Así, el lesbianismo de las madres se convertía en un arma, un mecanismo de chantaje en manos de los hijos, pero también de la familia de origen, los ex maridos o los concubinos (Espinosa, 2007:72).

Este tipo de ayuda no era necesaria para Janice y Ema, quienes desde antes de asistir a GRUMALE ya estaban fuera del clóset; además no se sentían parte de un grupo donde la mayoría de las madres “ya hasta eran abuelas. Nosotras necesitábamos un espacio donde hubiera padres gay y madres lesbianas con hijos e hijas menores de edad. Por eso creamos el Círculo de Familias Diversas”.

La interpretación que hice de esta reunión fue que las familias homoparentales que entrevisté definen qué es “bueno” y qué es “malo” sin dejar de referirse a la familia restringida heterosexual como modelo básico. Además, todas y todos mis informantes vivieron en familias heterosexuales (restringidas, por acogimiento o reconstituidas), por lo que no tienen un referente simbólico sobre cómo debería ser la “familia gay” o la “familia lésbica” o la “familia diversa”⁵⁸. Es decir, ellas y ellos están creando sus propios marcos simbólicos tratando, precisamente, de configurar su otredad respecto a la familia restringida heterosexual, o intentando “ser tan buenos” como las familias heterosexuales, tal cual sucede con Jorge y Arturo.

“Nuestro círculo de amistades es prácticamente heterosexual”, dicen, cuestionando que otras familias lésbico-gay limiten sus relaciones con familias

⁵⁸ El concepto de *familia diversa* lo usan mis informantes para, precisamente, cuestionar desde el lenguaje el concepto de *familia restringida con base heterosexual*. Sin embargo, en algunas conferencias que Ema ha dado sobre el tema de parentesco y homosexualidad, ella aclara que la *diversidad familiar* no es inherente a las lesbianas y a los homosexuales, sino que puede presentarse desde cualquier orientación sexual, desde cualquier familia. “Todas las familias somos diferentes”, dice Ema.

heterosexuales. De esta forma, podemos leer entre líneas, que ellos no se sienten diferentes de las familias restringidas heterosexuales, que incluso buscan una “normalización” respecto al modelo de referencia heterosexual, aun cuando ellos, de inicio, nieguen el esquema de “un solo padre” y “una sola madre” en el cual insiste Anne Cadoret (2003).

Jorge y Arturo, aunque no ocultan su estructura homoparental, saben que transgreden el modelo heterosexual de familia restringida y por eso buscan diversas formas de justificar su situación de homopadres.

“En *nuestras familias* el amor, el respeto y la confianza son muy importantes”, enseña constantemente Ema a Gala... “¿Tú no tienes *una familia diversa?*”, pregunta con presunción Andy⁵⁹ a sus compañeras de la primaria donde estudia. A diferencia de Jorge y Arturo, el resto de las familias con las que conviví sí expresan abiertamente su otredad y saben que van en contra del modelo de referencia de la familia restringida heterosexual. Así, también buscan consolidar una posición política respecto al tema: Norma es feminista al igual que Ema y Janice. Estas dos últimas son activistas y buscan de diferentes formas de intervenir en talleres de derechos humanos, en creaciones artísticas con fines políticos y, sobre todo, en una educación alternativa para Gala que garantice, en el futuro, que la niña sepa sus derechos y sepa cómo enfrentar “la discriminación, si es que se presenta”, dicen sus madres.

⁵⁹ Hija de Anel y Norma.

6. Conclusiones: hacia la construcción de políticas públicas para todas las familias en la Ciudad de México: entre la realidad etnográfica y las propuestas legislativas.

La sociedad es mucho más dinámica que sus instituciones.

Adriana Ortiz, académica.

La maestra puso una cara de sorpresa cuando Oriana mostró su árbol genealógico con dos mamás. Inmediatamente, la mentora mandó a la estudiante de quinto de primaria con un sicólogo, quien diagnosticó “problemas de aprendizaje” y “cierto daño neuronal”. “Esto es homofobia”, concluyeron Karina y Máfer, madres de Oriana.

Era una tarde de noviembre de 2008 cuando Karina contaba esto a algunas de las integrantes del Círculo de Familias Diversas, preocupadas por la ausencia de una educación que hable abiertamente de la diversidad familiar existente en estos días. Ivonne lamentó que Oriana se diera cuenta que no puede contarle a cualquiera que sus madres son lesbianas. Orly y Chiemi daban consejos a Karina sobre cómo proceder legalmente contra un sicólogo “sin profesionalismo”. Ema fue más allá y propuso crear un proyecto para ir atacando este problema mediante conferencias y talleres en escuelas primarias y secundarias...

Las familias de los gays y las lesbianas no son tomadas en cuenta en el desarrollo de políticas públicas en la Ciudad de México⁶⁰. Igualmente, están invisibilizadas en las investigaciones periódicas que “sobre familias” elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a escala nacional y en el Distrito Federal. Esta institución sólo toma en cuenta variables básicas como género, edad, ocupación, etcétera, y divide a las familias en *nucleares* y *no*

⁶⁰ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), dentro de su estatuto orgánico, señala que apoyará “el desarrollo de *la familia* y de la *comunidad*” (el énfasis es mío). Aquí, es evidente la generalización que se hace del término familia. ¿A *cuál* familia se refiere el DIF-DF? Una *familia* homoparental o una *familia* que elegimos, por el hecho de reconocerse como *familia*, ¿debería tener derecho a los programas que el DIF-DF promueve?

*nucleares*⁶¹. Esta tendencia oficial de generalizar categorías oculta a otras estructuras familiares, como las homoparentales, negándoles derechos básicos como la tutela compartida, la seguridad social, el acceso al matrimonio civil, derechos a los que acceden todas las personas, siempre y cuando no comuniquen su orientación sexual.

La familia restringida con base heterosexual sigue predominando en los imaginarios simbólicos de la sociedad, Estado y otros aparatos de poder en la Ciudad de México, como la iglesia y los medios de comunicación. Sin embargo, debido a las relaciones que gays y lesbianas tienen con sus familias, restringidas, extensas o que eligen, el panorama ha ido cambiando. Así, cada vez es más frecuente ver series de televisión con “temática lésbico-gay”⁶² y también encontrar disposición de las instancias gubernamentales para generar leyes que beneficien al sector lésbico-gay, o como se ha llamado desde la década de los 90 del siglo pasado: el sector de la diversidad sexual.

Pero aun con la Ley de Sociedades de Convivencia⁶³ (LSC), el gobierno del Distrito Federal sigue considerando al matrimonio y a la filiación como derechos exclusivos de la unión (monógama) entre un hombre y una mujer: como vimos, más que otorgar derechos, la LSC sólo es una *institución apartheid* (Gallego, 2009), y en distintas ocasiones ha sido criticada porque quienes acceden a ella sólo consiguen derechos limitados, discriminándoles en la obtención de otros. Aunque, originalmente, la LSC fue planteada de otra forma. Rodolfo Millán Dena explica:

Como abogado, me hubiera gustado que se dejara intacta la iniciativa. Por ejemplo, una de las cosas que le falta, y que tenía el proyecto original, es la mención expresa de que la sociedad de convivencia genera relaciones familiares. La ley pretendía cobijar no sólo a las relaciones constituidas por personas del mismo sexo, a las uniones, sino también a las familias ensambladas o a las familias monoparentales, en donde el parentesco hasta el cuarto grado ya no cobija las siguientes relaciones. Y entonces se preveía que pudiera celebrarse la sociedad de convivencia no sólo por dos personas, sino por dos personas o más. Pero para los diputados, eso sólo les daba para imaginar orgías, comunas; yo creo

⁶¹ <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2007/familia07.pdf>

⁶² En 2009, telenovelas como *Alma de hierro*, *Sortilegio* o *Los exitosos Pérez* (las tres de Televisa), abordaron como historias paralelas al tema central la homosexualidad masculina.

⁶³ Que hasta enero de 2008 contaba ya con 302 uniones registradas.

que pensaban en las comunas jipis, pero no les daba la mente para otra cosa, más que puros pensamientos perversos.

Hay una frase que entre abogados manejamos, en el sentido de que el derecho siempre llega tarde en la cita con la historia. Lo que hace el derecho es simplemente recoger lo que existe en la sociedad y regularla. La Ley de Sociedades de Convivencia no es sino una necesidad expresada por la propia sociedad que el derecho recoge, regula y devuelve (Aguilar, 2008).

Así, la consigna de las y los activistas “por el reconocimiento de nuestras familias” sólo fue tomada en cuenta respecto a la monogamia y la residencia común, dejando de lado la homoparentalidad y el homoparentesco.

En 2008, a un año de aprobada la LSC, 302 uniones ya habían sido registradas. Mis informantes con familias homoparentales en varias ocasiones me dijeron que esperaran leyes que sí reconozcan su parentalidad y no sólo la coresidencia con sus parejas.

Por eso, desde el año pasado en la Ciudad de México comenzaron a verse propuestas para reformar el código civil en el tema del matrimonio: extender este derecho a cualquier persona, sin importar su orientación sexual.

El 9 de noviembre de 2009, el diputado local del Partido de la revolución Democrática (PRD), David Razú⁶⁴, presentó una iniciativa de ley para reformar el artículo 146 del Código Civil del DF y así modificar la leyenda “matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer” por otra que diga “matrimonio es la unión entre dos personas”⁶⁵.

Sin embargo, este legislador asevera que el tema del matrimonio para personas del mismo sexo no se vinculará a temas como el de la adopción, sino que sólo busca “que no haya diferenciación alguna entre un tipo de matrimonio y otro, garantizando el reconocimiento de los derechos de todas las personas”.

Así, Razú quiere ser “políticamente correcto” porque conoce la base heterosexista con la que se legisla en la Ciudad de México: sigue negando la parentalidad a las parejas homosexuales y lésbicas

¿Por qué sigue sucediendo esto? Yo, desde la antropología y desde una postura política crítica y liberal, lo explico de la siguiente forma:

⁶⁴ David Razú fue electo diputado por el Partido Socialdemócrata (PSD), al cual le fue retirado el registro en las elecciones de julio de 2009. El PRD decidió llamar a Razú a sus filas.

⁶⁵ http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=3362

En el Distrito Federal hay cotos de poder encabezados principalmente por empresas, personajes políticos, medios de comunicación e iglesia católica, que generan estrategias para desprestigiar e invisibilizar la diversidad familiar, señalando negativamente las uniones entre personas del mismo sexo, así como la crianza bajo una estructura homoparental.

Un ejemplo claro, a escala nacional, es *el día de la familia*, que desde 2005 se celebra como una forma de sostener, simbólicamente, la familia restringida heterosexual como modelo hegemónico.

“Fomentemos la integración familiar para promover de esa manera un México unido, un México solidario, un México capaz de ver sus diferencias como riqueza y como posibilidad de un mejor futuro para todos”⁶⁶, señalaba el ex presidente de la República Mexicana, Vicente Fox, hace más de cuatro años.

Pero las diferencias no se ven. El mensaje Fox dejaba implícito que el día de la familia es el día de la familia restringida heterosexual. La familia, bajo esta perspectiva, es la *célula básica* para ir construyendo la sociedad.

Para construir las sociedades, se necesita de reglas que permitan su funcionamiento y su reproducción. Lévi-Strauss ha afirmado en varias ocasiones que los tres pilares básicos de cada sociedad son la prohibición del incesto, el reparto sexual de las tareas y una forma reconocida de unión sexual. Françoise Héritier agrega un cuarto elemento, implícito ya en los tres pilares anteriores: la valencia diferencial de los sexos:

Estos datos están en el origen de las categorías cognitivas: operaciones de clasificación, jerarquización, estructuras en las cuales lo masculino y lo femenino se encuentran encerrados. Estas categorías cognitivas, cualquiera que sea su contenido cognitivo en cada cultura, son extraordinariamente duraderas, puesto que son transmisibles y se inculcan muy pronto por la educación y el entorno cultural, y se perpetúan a través de todos los mensajes y señales explícitos e implícitos de lo cotidiano (Héritier, 1996:27).

En la mayoría de las sociedades occidentales, las uniones heterosexuales son las únicas legitimadas porque pueden implicar

⁶⁶ <http://www.esmas.com/noticirostelevisa/mexico/418033.html>

reproducción, descendencia⁶⁷. En el Distrito Federal, las alianzas homosexuales son simbolizadas como estériles y se les niega el derecho a la reproducción, aun cuando, como vimos en el capítulo 4, gays y lesbianas también acceden a la filiación de diversas formas, tal cual lo hacen, también, las personas heterosexuales.

En la Ciudad de México hay básicamente dos *mecanismos de prestigio* (Núñez, 2007): hombre-masculino-heterosexual; mujer-femenina-heterosexual. Aquellas personas que no cumplan con estas estructuras se convierten en los opuestos indeseados, en la otredad *inferior*. Es decir, los sistemas de clasificación binaria implican siempre jerarquizaciones: lo masculino es superior a lo femenino, lo frío a lo caliente, lo heterosexual a lo homosexual/lésbico. Nosotras, nosotros, vivimos todavía arraigadamente, bajo la clasificación binaria.

Las familias con base heterosexual (restringidas, principalmente⁶⁸) son consideradas por el Estado, en la Ciudad de México, como las más aptas para reproducir lo social y construir las identidades de las personas porque cumplen con la trípode social propuesta por Lévi-Strauss y la valencia diferencial de los sexos enunciada por Hérítier.

Remi Lenoir (2005) asevera que las representaciones que cada cultura tiene de la familia responden a una *genealogía de la moral familiar*, a un proceso histórico donde la familia restringida heterosexual se instauró como el modelo ideal de lo que las sociedades occidentales necesitan para conformar las naciones.

La *genealogía de la moral familiar* hace hincapié de modo deliberado en las representaciones de la familia a través de las cuales los grupos sociales han intentado e intentan reproducir su posición y controlar a los grupos competidores o a los que dominan el espacio social. Dichas representaciones participan directa o indirectamente de la moral sin la que no existirían políticas de las poblaciones, es decir, políticas de perpetuación de las relaciones sociales entre los grupos que la componen (Lenoir, 2005:213).

⁶⁷ En países como Holanda y España, por ejemplo, el matrimonio y la adopción por homosexuales es un derecho ya garantizado.

⁶⁸ Recordemos que a lo largo de esta investigación hemos insistido que la heterosexualidad también es diversa, así como las familias conformadas con base en ella .

A través de la repetición de ciertas pautas que la cultura propone, impone o enseña, en la capital de la República Mexicana la familia restringida con base heterosexual se ha convertido en la institución encargada de reproducir y dotar de identidad a los individuos. Por eso el Estado ha estructurado políticas públicas que favorecen esta tarea (seguridad social, educación, testamentos, mecanismos específicos para la adopción de menores), pero siempre con el referente de una pareja heterosexual, tanto parental como conyugal.

Cuando se plantea el matrimonio entre parejas del mismo sexo, la adopción y/o la crianza de niñas o niños a cargo de gays o lesbianas, inmediatamente algunos sectores de la sociedad y los cotos de poder articulan frases en contra. En la Ciudad de México, ante la posible discusión de la iniciativa del diputado David Razú (la cual es apoyada por 52 organizaciones y algunos grupos de legisladoras y legisladores), el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Sergio Eguren, ha dicho que si se aprueba el matrimonio lésbico-gay, el Distrito Federal “se convertirá en la jaula de las locas”.

De esta forma, vemos cómo el PAN, entre otros, concibe las orientaciones distintas a las heterosexuales como un conjunto de prácticas y actitudes negativas.

Aunado a frases homofóbicas como la de Eguren, existen argumentos desde la sicología, la sociología y la religión católica que aseguran los pequeños, bajo el cuidado de padres gays o madres lesbianas, verían “alterada la formación de su identidad”, debido a la ausencia de un referente femenino o masculino, respectivamente. Un escenario similar se dio en Francia, cuando a finales de la década de 1990 se discutía la propuesta legislativa conocida como Pacto Civil de Solidaridad (PACS⁶⁹), la socióloga Irène Théry, en un informe aparecido en *Le Nouvel Observateur*, el 11 de junio de 1998, titulado *Couple, filiation et parenté aujourd'hui: Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée* enfatizó:

⁶⁹ En Coahuila, en enero de 2007 se aprobó una ley con el mismo nombre. Así, Coahuila y el Distrito Federal son los únicos estados de la República Mexicana que tienen regulada la domesticidad común entre parejas del mismo sexo.

Nadie es hija o hijo de dos mujeres o dos hombres. Entiendo bien que pueda haber gente que se sienta escandalizada al descubrir que las personas homosexuales unidas no puedan adoptar un niño o una niña. Pero permitirlo sería volver a cuestionar la naturaleza mixta de nuestro sistema genealógico. Si permitimos que las parejas homosexuales puedan adoptar, esas niñas/os tendrán dos madres o dos padres, lo que resultaría en una negación de la diferencia sexual. Pero la humanidad es sexuada; así es como se reproduce. ¿Cómo y por qué, deberíamos negarlo? (citada por Scott, 2005:39).

Esta explicación, además de creer que la sexualidad humana es más bien reproductiva y heterosexual, se limita a biologizar el parentesco, creyendo que la lógica de éste es que la pareja que procrea sea también la pareja conyugal y, finalmente, la pareja parental (Cadoret, 2003), es decir, la mujer y el hombre quienes cuidan a un infante.

Dada la diversidad de los arreglos y estructuras familiares en la Ciudad de México (así como las distintas formas de construir unidades domésticas), esta idealización de la familia sólo es eso, un modelo que se pretende seguir, pero que sólo algunas personas lo cumplen⁷⁰.

Además, Irène Théry banaliza la aportación teórica de Françoise Héritier respecto a la valencia diferencial de los sexos: Théry cree que esta representación es meramente biológica, material, cuando en realidad Héritier propone, analiza y discute que la diferencia sexual se complejiza precisamente en los distintos niveles simbólicos con los que vivimos. De una evidencia física (la diferencia anatómica de los sexos⁷¹), dice la antropóloga francesa, se crean preceptos masculinos y femeninos, siempre jerarquizados.

Igualmente, la legislación en el Distrito Federal vive encerrada en la dicotomización de la realidad, por lo que el binario heterosexual-fértil/gay (lésbico)-infértil impide especular simbólicamente la familia homoparental o las familias que elegimos alejadas de la reproducción.

En la Ciudad de México, el hombre homosexual es representado como “lo no masculino”, y más aún si ejerce el papel receptivo de la relación sexual:

⁷⁰ El INEGI en el 2007 aseguraba que en México, la forma de agrupación predominante es “la familia integrada por el jefe, al cónyuge y los hijos” (67.5%), le sigue la constituida por uno de los padres y sus hijos (17.9%) y las parejas sin hijos, sea porque éstos ya salieron del *hogar de origen* o porque la pareja no ha tenido descendencia (11.1%) (<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2007/familia07.pdf>).

⁷¹ Sin embargo, debemos recordar que hombre y mujer no son categorías suficientes para describir las posibilidades anatómicas de los seres humanos. También existen intersexuales, es decir personas que tienen características sexuales primarias y/o secundarias de ambos sexos. Para una discusión profunda sobre el tema, ver Fausto-Sterling (1993).

tanto éste, como el gay insertivo, no usan el semen para la reproducción; la simiente es depositada y/o expulsada con objetivos meramente placenteros (acción que también practican los hombres heterosexuales). No hay dónde poner ese calor, por lo que estos varones homosexuales se vuelven fríos, *femeninos*. Niegan lo *masculino* simbólicamente construido; se vuelven infértiles, aunque biológicamente su esperma sea fecundo.

En el caso de las lesbianas, el frío relacionado con lo femenino (Héritier, 1996, 2007) se radicaliza al no recibir el *calor del semen*, que se traduciría en embarazo, fertilidad, reproducción. Al no recibir calor, se quedarán siempre frías, infértiles.

Con base en estas estructuras simbólicas generales sobre lo que es ser gay y lesbiana en las sociedades occidentales y en la Ciudad de México, se deja clara la existencia de una jerarquía inscrita en nuestra sociedad: todo lo que se salga de los usos y formas heterosexuales es lo diferente, lo negativo; por lo tanto, lo inferior. Esta heteronormatividad afecta también a las y los heterosexuales quienes no quieren sumarse a la norma, como sucede con las mujeres (de cualquier orientación sexual) que no desean ser madres (Ávila 2004).

La desigualdad no es un efecto de la naturaleza. Ella fue instaurada por la simbolización desde tiempos inmemoriales de la especie humana, a partir de la observación y de la interpretación de hechos biológicos notables. Esta simbolización es fundadora del orden social y de las discrepancias mentales que siguen vigentes, aún en las sociedades más desarrolladas. Es una visión muy arcaica, que sin embargo no es inalterable (Héritier, 2007:15).

Y el orden social por excelencia que existe en el Distrito Federal se basa en la diferencia de los cuerpos, en lo que significan éstos, a los cuales se les asigna identidades con base en lo masculino/femenino. Una de las formas de “generizar” a las personas, es precisamente a través de la familia (restringida heterosexual). Las familias que elegimos y las familias homoparentales, con su existencia, cuestionan los parámetros heterosexistas.

Aquí, lo que cabe preguntarnos, es si en realidad el parentesco homosexual (en todas sus variantes posibles) niega los cuatro pilares para la construcción de lo social que Lévi-Strauss y Héritier propusieron.

Las familias que analizamos a lo largo de estas páginas sólo niegan que lo simbólico y lo jurídico coloquen el deseo heterosexual como la única forma de acceder a la parentalidad o a otras relaciones de parentesco.

Las familias que elegimos en la Ciudad de México, tanto heterosexuales, como lésbico-gays, saben que sus relaciones van más allá de la amistad, que el vínculo consanguíneo no debería ser la única forma de acceder a los parentescos reconocidos en los reglamentos del Distrito Federal. Del mismo modo, las parejas del mismo sexo tienen claro que sus coitos nunca serán con fines reproductivos, sino que su sexualidad responde al uso libre del cuerpo y a negociaciones específicas.

La procreación no está desligada de la homosexualidad o del lesbianismo. Gracias a las técnicas de reproducción asistida, se puede cuestionar la *naturalización de la cultura* y la *culturalización de la naturaleza* (Bestard, 1998). La línea entre naturaleza y cultura está cada vez más desdibujada.

Nadie niega que una pareja homosexual sea infértil por añadidura, pero cuando la reproducción tiene que ver sólo con el individuo, la orientación sexual no debería ser un obstáculo para acceder a la "filiación biológica". Por ejemplo, las lesbianas con deseos de acceder a las técnicas de reproducción asistida (TRA), tienen que hacerlo en el sector privado, porque en el público (en el Instituto Nacional de Perinatología) se les pide los siguientes requisitos a las mujeres que desean usar las TRA:

- No estar asegurada por alguna institución.

- Presentar los documentos que le serán solicitados después de ser aceptada en la valoración médica.

- La edad de la solicitante debe ser menor de 35 años, y la del esposo o compañero, menor de 55 años.

- Vida sexual durante tres años o más sin anticoncepción.

- Análisis de la esterilidad o infertilidad de la pareja mediante el conteo de espermatozoides (espermatobioscopia).

- Contar con estudios previos de esterilidad y presentar el resumen médico (Espinosa, 2007).

Como vemos, el problema está en el heterosexismo de las políticas públicas reproductivas de México y de su capital. La idea de las familias

lésbico-gays, con o sin filiación, no es ir en contra de la heterosexualidad, sino que cuestionan el heterosexismo que invisibiliza las diversidades sexuales.

En el tema de la reproducción asistida, la subrogación de vientres es otro tema pendiente en el Distrito Federal. Como vimos en el capítulo 4, es una práctica cada vez más frecuente en esta capital y en otras demarcaciones de Latinoamérica. Por esta razón, desde noviembre de 2008 legisladoras y legisladores locales han propuesto iniciativas para regular la, ambiguamente llamada⁷², *maternidad subrogada* y, en general, todas las TRA.

Así, en febrero de 2009, con el objetivo de “brindar certeza jurídica para ejercer los derechos reproductivos en el Distrito Federal”, las comisiones de Equidad y Género y la de Ciencia y Tecnología, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), analizaron el proyecto de Ley de Maternidad Subrogada.

La iniciativa establece como maternidad subrogada la práctica médica mediante la cual una mujer gesta el producto fecundado por otra mujer y un hombre unidos por matrimonio o que viven en concubinato y que no han podido procrear, debido a que la mujer padece una imposibilidad física o contraindicación médica para llevar a cabo la gestación en su útero y es subrogada por una mujer.

Esta mujer será definida como “mujer gestante” para la Ley, pues llevará en su útero el embrión de los padres subrogados. La relación entre la “madre gestante” con la madre y el padre subrogados concluye con el nacimiento⁷³.

De nuevo, la maternidad lésbica o la paternidad gay no son tomadas en cuenta y, simbólicamente, el ser infértil, estéril o “padecer” algún problema de salud que impida el embarazo, es considerado un “problema” heterosexual.

La propuesta mencionada fue durante la LX legislatura que terminó en agosto de 2009. Actualmente el DF está bajo la LXI legislatura.

Alberto Kably Ambe, presidente electo de la Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia (Femego), el 4 de noviembre de 2009 exigió al poder legislativo se regule la reproducción asistida, en especial la maternidad

⁷² Ver el tema 4.1.2 de la presente investigación.

⁷³ Gladis Torres Ruiz. “Analiza ALDF proyecto de Ley sobre Maternidad Subrogada”, CIMAC Noticias, 17 de febrero de 2009 (<http://www.cimacnoticias.com/site/09021704-Analiza-ALDF-proyec.36633.0.html>).

subrogada. En México, dice, es sumamente difícil se le quite el infante a la mujer quien rento su útero durante lo que dura el embarazo, embarazo que se logró vía inseminación artificial o implantación de embrión, “sin necesidad de cópula”

En México existe la ley de filiación que establece que el bebé es de quien lo pare, hay que recordar que nuestras leyes están hechas antes de que se descubriera, por ejemplo, el ADN y todas las innovaciones científicas en materia de reproducción asistida.

Por lo mismo, si nace el bebé y la mujer contratada no lo quiere entregar porque se encariñó y padeció todos los síntomas del embarazo hasta llegar al parto, pues no hay forma de que se le quite, al menos, que se entable todo un juicio muy largo donde pueden salir perjudicados los médicos, los padres y hasta la madre sustituta⁷⁴.

Y también, las leyes fueron hechas en un contexto donde la homosexualidad y el parentesco no tenían relación. Por eso, dentro de los derechos humanos y todas las legislaciones relacionadas con la reproducción y la sexualidad, además de decidir libremente el número de hijas/os, también debería estipularse la autonomía para elegir la estructura familiar, es decir, explicitar que no se necesita de la base heterosexual para acceder al parentesco.

En las sociedades contemporáneas como la Ciudad de México, con la visibilidad de las lesbianas y los gays desde la década de 1970, el parentesco ya no sólo ha consistido en simbolizar e institucionalizar el resultado de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres. Debido a la institucionalización de la *salida del clóset* y a las técnicas de reproducción asistida, *la familia* ya no es sólo producto del matrimonio y la filiación heterosexuales. Ahora, hombres y mujeres de cualquier orientación sexual saben que la filiación y la alianza no son las únicas fuentes del parentesco, que es, precisamente el carácter cultural del mismo, lo que permite darle significados con base en la elección, haya o no haya vínculos genéticos de por medio. La sangre sigue siendo el símbolo más importante dentro del parentesco contemporáneo en la Ciudad de México;

⁷⁴ <http://www.milenio.com/node/315525>

ahora, gays, heterosexuales y lesbianas acceden a ella de distintas formas, aun sin el reconocimiento del Estado.

Así, la diferencia sexual biológica en la que tanto insisten las y los conservadores desde sus trincheras de poder, sólo es necesaria en el ámbito reproductivo, a nivel de gametos; los arreglos que surjan después de nacido el bebé tienen que ver más con las *relaciones de parentesco* que deseen establecer quienes participan en el proceso. La *valencia diferencial de los sexos*, simbólica como es, está presente en cualquier relación social. Por lo tanto, las parejas del mismo sexo no niegan la diferencia sexual.

La filiación existe en las familias homosexuales... Cuando las parejas homosexuales reivindican el reconocimiento de una posición parental para cada uno de los dos miembros de la pareja, no exigen únicamente el reconocimiento de una función de parentalidad (<<somos padres tan buenos como los demás>>), sino también la proclamación de su posición de parentesco y de su acuerdo de pareja, que ya no pasa por la complementariedad sexual, reflejo de la complementariedad del engendramiento. No niegan la diferencia sexual, no niegan la existencia diferenciada de lo masculino y lo femenino, pero rechazan considerarla como el único fundamento del deseo, de la sexualidad, de la familia...del matrimonio y de la filiación. De este modo nos inducen a retomar la definición de filiación para precisar el papel de ésta en el establecimiento del vínculo social (Cadoret, 2003:167).

Los padres gays y las madres lesbianas, tienen las mismas preocupaciones respecto a sus hijas e hijos, sólo que simbolizan la elección como la ontología de sus relaciones de parentesco, generando así una ideología específica que tiene un vínculo estrecho con la noción de *familias que elegimos*, la cual no puede explicarse sin la institucionalización de la salida del clóset.

Las familias con base homosexual, al igual que las heterosexuales, son testigos vivos de las transformaciones simbólicas de las relaciones de parentesco. Ahora, hablar de *parentescos por elección* no tiene por qué referirse sólo a relaciones no biológicas: ya vimos que cualquier proceso para forjar alianza, filiación o una relación solidaria como la de Gerardo y Juan⁷⁵

⁷⁵ Ver capítulo 2 del presente texto.

implica tomar decisiones, pues con base en ésta cada sujeto le da significado a su historia de vida, a sus *relaciones de parentesco*.

Esto significa que, aun cuando no se niegue el hecho biológico de la procreación, se puede prescindir de los fluidos para crear lazos de parentesco. Así, las personas, desde cualquier orientación sexual establecen que sus *familiares* pueden ser sus consanguíneos, sus parejas, sus amantes, sus hijas o hijos por elección o las/os amigas/os. Cada individuo decide cómo definir y construir su propia familia, siempre con referencia a la familia restringida heterosexual, aceptando, negando o reformando los conceptos y estructuras que ésta propone. Así, la tarea de las/os científicos/as sociales es describir las diversas realidades familiares y sí, interpretarlas para que el derecho las recoja y las regule, más no las excluya. Todas y todos tenemos derecho a una familia, con la estructura que deseemos.

Lo que demostraron mis informantes, al compartirnos sus testimonios, sus historias de vida, fue la definición que tienen ellas y ellos de *familia*: a veces, cuando platicaba conmigo, mostraban su preocupación por la falta de reconocimiento legal a sus formas de familia, pero a la vez expresaban su orgullo cuando narraban cómo superaban las trabas simbólicas y jurídicas para construir sus *familias que elegimos* o sus *familias homoparentales*.

Como siempre, las ciencias sociales tienen mucho que aprender de la realidad social. Pueden estudiar las transformaciones de la definición de la familia, pero no impedirles en nombre de la definición que dan de ellas. Antropólogos o sociólogos no deberíamos equivocarnos de vocación: nuestras definiciones no son nunca definitivas, porque son siempre descriptivas. La historia nos impone revisiones regulares para tomar en cuenta la realidad en movimiento. Sería mejor renunciar a imaginar que nuestras definiciones están en el principio de la realidad: la tarea del sociólogo o del antropólogo es estudiar la gramática de los usos sociales. Si las ciencias sociales pueden así modificar su definición de la definición, podemos pensar que escapan más fácilmente a la tentación de fijar el "buen uso" (Fassin, 2005:71)

El matrimonio para todas las personas ya se está discutiendo en el Distrito Federal. La Ley de Sociedades de Convivencia, por lo limitante de sus beneficios, cada vez es más cuestionada por gays y lesbianas quienes no son

monógamos/as o tienen hijas/os. Sin embargo, es un primer paso para ir transformando los mecanismos simbólicos que colocan a la heterosexualidad como la única base legitimada para generar parentesco. Con la LSC, aunque no se den derechos como seguridad social y adopción o derechos reproductivos⁷⁶, sí otorga un lugar jurídico a las parejas del mismo sexo. Pero como la dominación masculina y el heterosexismo siguen permeando en la Ciudad de México, la LSC tuvo que ajustarse a la monogamia como precepto moral y jurídico hegemónico (las familias que elegimos de más de dos integrantes no tienen cabida en el Código Civil de la capital de México) y a la discriminación simbólica que percibe a gays y lesbianas como estériles, y por lo tanto, incapaces de ejercer la parentalidad.

Muchos de estos argumentos no sólo están basados en sentimientos homófobos, sino que a menudo se centran en algunos temores con respecto a las relaciones reproductivas, sean naturales o “artificiales”... Resulta claro que los debates sobre el matrimonio y el parentesco gay, dos temas que a menudo se juntan, se han convertido en sitios de un intenso desplazamiento de otros temores políticos, temores sobre la tecnología, sobre nuevas demografías y también sobre la unidad y transmisibilidad mismas de la nación, y temores de que el feminismo, al insistir en la atención infantil, haya logrado extender el parentesco fuera de *la familia* y lo haya abierto a los extraños (Butler, 2005:12. El énfasis es mío).

Las leyes pueden ser el reflejo del cambio social y simbólico respecto al parentesco, pero como leímos a lo largo de estas páginas, las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, tienen la última palabra sobre lo que significan *sus relaciones de parentesco*. Al final, no se trata de *normalizar* todos los tipos de familia existentes en la Ciudad de México, sino de crear legislaciones incluyentes que pongan en la mesa los mismos derechos para cualquier individuo, que éste los utilice si quiere o no, sin que delante de sí deba llevar la etiqueta de heterosexual, gay, lesbiana o cualquier otra orientación sexual, sino sólo de PERSONA.

⁷⁶ Es decir, en el Distrito Federal se debe estar en un contexto de pareja heterosexual para acceder a las técnicas de reproducción asistida.

*J*esús y Manuel son hermanos. Ambos se definen como gays. Ninguno de los dos ha salido del clóset ante su familia restringida y extensa. Jesús vive solo, pero visita frecuentemente a sus padres, hermanas/os, sobrinas/os... Manuel también vive solo,” pero está muy alejado de nosotros. Incluso, cuando uno de mis hermanos murió hace algunos años, Manuel no asistió al entierro”, recuerda Jesús con tristeza y confusión.

Hace diez años, Jesús se infectó de VIH. Lleva casi el mismo tiempo tomando medicamentos. Decidió no contárselo a sus parientes de sangre.

Desde marzo de 2009, Manuel empezó a perder peso y a sentirse enfermo frecuentemente. En ese mes le informaron que era VIH positivo. Llamó a Jesús y le contó. Jesús se inquietó, pues ahora no sabía si decírselo a Manuel, o seguir ocultando su estado de salud.

Era junio de 2009. A los pocos días, Manuel desarrolló sida y fue hospitalizado. Ya no hubo forma de ocultar las razones por las que estaba enfermo. Poco a poco todas las hermanas y hermanos se fueron enterando, excepto los padres.

Jesús tenía miedo de la reacción de su familia restringida, pues Manuel no sólo iba a confesar que es gay, sino que tiene VIH. “Era como salir de dos clósets al mismo tiempo”, reflexiona Jesús.

Los hermanos y las hermanas de ambos quedaron sorprendidos y se acongojaron, pero al final dijeron: “eres nuestro hermano, nuestra sangre, y te aceptamos sobre todas las cosas”.

Manuel se recuperó rápidamente y las relaciones con su familia restringida se estrecharon. Los miedos que sentía Jesús se dispersaron, pero aún duda en salir de dos clósets al mismo tiempo...

Bibliografía:

ÁVILA González, Yanina (2004). *Las mujeres frente a los espejos de la maternidad en La Ventana*, número 20, 2004.

_____. *Tener o no tener hijos en La Jornada*, 01 de mayo de 2004 (http://www.jornada.unam.mx/2004/01/05/articulos/65_hijos_sino.htm).

BESTARD, Joan (1998). *Parentesco y modernidad*. Barcelona:Paidós.

BESTARD, Joan et. al. (2003). *Parentesco y reproducción asistida. Cuerpo, persona y relaciones*. Barcelona:Estudis d'antropologia social i cultural, 9.

BESTARD, Joan (2004a). *Tras la biología: La moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*. Barcelona:Universitat de Barcelona. Estudis d'Antropologia Social i Cultural.

BESTARD, Joan y Marre, Diana (coordinadores) (2004b). *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*. Barcelona:Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.

BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama (Colección Argumentos, 238).

BRITO, Alejandro. *Del derecho a la convivencia a la conveniencia de no reconocerlo. La izquierda y el movimiento por las sociedades de convivencia en México* Debate Feminista, México, año 16, vol. 32.

BUTLER, Judith (2005). *¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?* en *Debate Feminista*, México, año 16, vol. 32.

CADORET, Anne (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona:Gedisa.

CONAPRED (2008). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México.

COONTZ, Stephanie (2006). *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Barcelona:Gedisa.

ERIBON, Didier (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona:Anagrama (Colección Argumentos).

ESPINOSA Islas, Sara (2007). *Madres lesbianas. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México*. Madrid:Egales.

FASSIN, Éric (2005). *Usos de la ciencia y ciencia de los usos. A propósito de las familias homoparentales* en *Debate Feminista*, México, año 16, vol. 32.

- FAUSTO** Sterling, Anne (1993). *The Five Sexes: Why male and female are not enough*. *The Sciences* (May/April 1993).
- FIGUEROA**, Juan Guillermo (2001). *Varones, reproducción y derechos. ¿Podemos cambiar estos términos?* En *Desacatos* 6, primavera-verano 2001.
- FOUCAULT**, Michel (1978), *El dispositivo de la sexualidad en Historia de la sexualidad*, vol. 1. México:Siglo XXI.
- GALLEGO** Montes, Gabriel (2007). *Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones en la Ciudad de México. Una mirada biográfica-interaccional en el estudio de la sexualidad. Tesis de doctorado del Centro de Estudios Demográficos y ambientales*. México:El Colegio de México.
- _____ (2009). *Diversidad sexual y arreglos domésticos. Ponencia presentada en el III seminario Internacional sobre familia*.
- GONZÁLEZ** Garduño, David S. (2006). *Retratos y testimonios de parejas homosexuales*. México:Mexfam.
- HACES** Velasco, María de los Ángeles (2006). *Significado y ejercicio de los roles parentales entre varones homosexuales en La ventana*, número 23.
- HÉRITIER**, Françoise (1996), "La valencia diferencial de los sexos", en *Masculino/Femenino I. El pensamiento de la diferencia*, Ariel, Barcelona.
- _____ (2007). *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. México:Fondo de Cultura Económica.
- JÁUREGUI**, Jesús (1982). *Las relaciones de parentesco en Nueva Antropología*, año V, número 18, México.
- LAMAS**, Marta (2003). *Cultura, género y epistemología* en Valenzuela Arce, José Manuel (coordinador), *Los estudios culturales en México*. México:Fondo de Cultura Económica, Centro Nacional para la Cultura y las Artes (colección Biblioteca Mexicana).
- _____ (2007). *Complejidad y claridad en torno al concepto de género* en Giglia, Angela et. al. *¿Adónde va la antropología?* México:UAM (Biblioteca de Alteridades. Grandes temas de la antropología).
- LAQUEUR**, Thomas W. (1992). *Los hechos de la paternidad en Debate feminista*, año 3, vol. 6.
- LENOIR**, Remi (2005). *La genealogía de la moral familiar en Política y Sociedad*. Vol. 42, número 3.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1974). *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona:Anagrama.

_____ (1992). *Antropología Estructural*. Barcelona:Paidós (Paidós Estudio Básica, 41).

LEWIN, Ellen (1995). *Out of the Outside Looking In: The Politics of Lesbian Motherhood* en Ginsburg, Faye D. y Rapp, Rayna (editoras). *Conceiving the new World Order*. Estados Unidos: University of California Press.

LIST Reyes, Mauricio (2009). *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México:Ediciones Eón.

NARVÁEZ Lozano, Alfredo (2008). *Ciudadanía y orientación sexual: cambio social y la inclusión de la homosexualidad en el México de inicios del siglo XXI*. Tesis de maestría, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. México:El Colegio de México.

NÚÑEZ Noriega, Guillermo (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México:El Colegio de Sonora:Programa Universitario de Estudios de Género:UNAM:Porrúa (Colección Las ciencias sociales. Estudios de género).

_____ (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México:El Colegio de Sonora:Programa Universitario de Estudios de Género:UNAM:Porrúa (Colección Las ciencias sociales. Estudios de género).

OLAVARRÍA, María Eugenia (2002). *De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día en Alteridades. Tiempos y espacios del parentesco*, año 12, número 24, julio-diciembre, 2002.

_____ (2008). *Poder, mercado y tecnología del parentesco contemporáneo* en *Revista de antropología experimental*, número 8. Universidad de Jaén, España.

ROUDINESCO, Élisabeth (2006). *La familia en desorden*. México:Fondo de Cultura Económica (colección Psicología, Psiquiatría y Psicoanálisis-----).

RUBIN, Gayle (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo* en *Nueva Antropología*, vol. VIII, número 30, México.

SÁEZ, Javier (2004). *Teoría Queer y psicoanálisis*. Madrid:Editorial Síntesis.

SALINAS Hernández, Héctor Miguel (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. México:Conapred.

SCHNEIDER, David.M (1984). *A critique of the study of kinship*. Ann Arbor : University of Michigan Press, 1984

SCOTT, Joan W. (2005). *Política familiar feminista* en *Debate Feminista*, México, año 16, vol. 32.

SEDGWICK, Eve K. (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona:De la Tempestad.

SPARGO, Tamsin (2004). *Foucault y la teoría queer*. Barcelona:Gedisa (Encuentros Contemporáneos).

TORRES Arias (2005). *Reflexiones psicoanalíticas sobre la maternidad y la paternidad en parejas homosexuales* en *Debate Feminista*, México, año 16, vol. 32.

TORT, Michel (2005). *El padre ante la prueba de la homosexualidad* en *Debate Feminista*, México, año 16, vol. 32.

WESTON, Kath (2003). *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona:Edicions Bellaterra.

Agencias informativas electrónicas consultadas frecuentemente:

www.cimac.net

www.notiese.org

Videografía:

- Aguilar, Julio (2008). *Sí, acepto: sociedades de convivencia*. Julio Aguilar, México:TV UNAM.